

**Autora:** Catalina Scoufalos

LA COMUNIDAD INDÍGENA EN LA MODERNIDAD  
Desafíos y respuestas

Tesis para optar por el título de  
Magíster en Estudios Latinoamericanos  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de San Martín

**Directora:** Dra. María Maneiro

Buenos Aires  
2013

## RESUMEN

La derrota en la Guerra del Chaco librada por Bolivia contra el Paraguay en la década del 30 abrió un período de transformaciones políticas y sociales que culminó en la insurrección popular de abril de 1952. La violenta caída del régimen oligárquico tuvo múltiples consecuencias y a partir de allí, el MNR en el poder se encontró ante la necesidad, no ya de modernizar el Estado sino de crear un Estado Nación. Para tal fin, impulsó un proceso modernizador y democratizador a lo largo y a lo ancho de un país de extremas condiciones de injusticia social y exclusión política. La Reforma Agraria, el voto universal y la nacionalización de las minas se cuentan entre sus logros más importantes. Para cumplir con este propósito en un país como Bolivia, los dirigentes de MNR se encontraron ante el desafío de incorporar a su proyecto político a la masa indígena, mayoritariamente de carácter rural, que secularmente había sido excluida de todo proyecto nacional.

A su vez, hacia fines del siglo XX, el ayllu andino dio muestras de una asombrosa vitalidad, no sólo porque fue reconocido en su condición de tal, durante la década del 90, sino, también y fundamentalmente porque sus formas organizativas fueron magistralmente utilizadas en las movilizaciones populares que conmovieron a Bolivia a principios del siglo XXI.

Nuestra investigación se orienta hacia el análisis de la puesta en marcha de los objetivos de la Revolución de 1952 en el espacio rural y cómo respondieron a la implementación de esta política los ayllus andinos en el Departamento de La Paz. Creemos que la vigencia de una fuerte cultura comunitaria con formas propias de representación política y social en algunas regiones del Altiplano, el Norte de Potosí y Oruro condicionó en algunos aspectos la inserción de los sindicatos campesinos, entendidos éstos como la herramienta principal con la que contó el MNR para impulsar su proyecto modernizador en el campo boliviano. Es nuestro interés descubrir los conflictos, antagonismos como también las complementariedades generados por la articulación entre estas dos formas organizativas. Explorar las tensiones suscitadas entre los sistemas de poder y autoridad tanto del ayllu como del sindicato y descubrir el impacto de este último en el seno de la vida comunitaria.

## SUMMARY

The defeat in the Chaco War waged by Bolivia against Paraguay in the 30's decade started a period of social and political transformations that ended up in the popular insurrection of April 1952. The violent fall of the oligarchic regime had multiple consequences and from there, the Reformist National Movement (MNR) in power felt the need, not to modernize the State but to create a State Nation. Consequently, it promoted a modernizing and democratizing process throughout a country with extreme conditions of social injustice and political exclusion. The Agrarian Reformation, the universal vote and the nationalization of the mines are counted amongst its most important achievements. To accomplish this proposal in a country like Bolivia, the leaders of the Reformist National Movement (MNR) were confronted by the challenge to incorporate to its political project the indian mass, mostly of rural nature, which secularly had been excluded from every national project.

In turn, by the end of the twentieth century, the Andean ayllu proved a surprising vitality, not only because it was accepted in such condition, in the 90's decade, but also and basically because its organizational forms were masterfully used in the popular mobilizations that affected Bolivia at the beginning of the twenty first century.

Our research is oriented to the analysis of the implementation of the objectives of the Revolution of 1952 in the rural area and to how the Andean ayllus in the Department of La Paz responded to the implementation of this policy.

We believe that the validity of a strong community culture with proper forms of social and political representation in some regions of the Plateau, in the North of Potosi and Oruro, determined in some aspects the insertion of the peasants' unions, which were understood as the main tool with which the Reformist National Movement (MNR) counted to promote its modernizing project in the bolivian field. It is our interest to discover the conflicts and antagonisms, as well as the complementarities generated by the link between both organizational forms. To explore the tensions risen among the systems of power and authority, both the ayllu and the union, and to discover the impact of the latter within community life is also our interest.

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	5
Enfoques historiográficos.....	10
Breves consideraciones metodológicas.....	16
.	
<b>Capítulo 1</b>	
Un nuevo ciclo histórico: la Guerra del Chaco y sus consecuencias.....	20
El sector indígena y la Guerra del Chaco.....	24
Una nueva época y sus protagonistas.....	26
El Congreso Indígena de 1945.....	33
La insurrección de abril de 1952.....	43
El lenguaje de la revolución.....	47
El MNR y el “problema del indio”.....	50
.	
<b>Capítulo 2</b>	
Tierra y cultura en los Andes Centrales.....	55
El avance liberal sobre tierras de comunidad.....	57
Nuevas formas de poder indígena.....	63
El campesinado indígena en la revolución.....	67
Alcances y conflictos de la Reforma Agraria.....	72
Cultura comunitaria y modernización.....	78
.	
<b>Capítulo 3</b>	
Ayllu andino y sindicato campesino: una relación singular.....	85
Ucureña: cuna del sindicalismo campesino.....	87
El sindicalismo campesino y el MNR.....	92
Sindicatos campesinos en tierra aymara.....	96
Sindicatos campesinos y comunidades indígenas.....	100
Formas de autoridad y poder.....	104
.	
<b>Conclusión</b> .....	111
.	
<b>Bibliografía</b> .....	118
<b>Fuentes</b> .....	126

## ABREVIATURAS

COB	Central Obrera Boliviana
CSTB	Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
FAD	Federación Agraria Departamental
FOL	Federación Obrera Local
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
MACA	Ministerio de Asuntos Campesinos
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
PIR	Partido de Izquierda Revolucionaria
POR	Partido obrero revolucionario
RADEPA	Razón de Patria

## INTRODUCCIÓN.

*“A partir de acá, todo deberá resolverse teniendo en cuenta a los indios, que se vuelven, por vez primera y para siempre en hombres interiores al marco humano del Estado”*<sup>1</sup>

Mientras cursaba la Maestría en Estudios Latinoamericanos en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de San Martín en Buenos Aires, me encontré con un texto, de Philip Oxhorn<sup>2</sup> que analizaba la aplicación de la Ley de Participación Popular en Bolivia. A través de esta Ley promulgada en abril de 1994, el Estado boliviano, dentro de un nuevo escenario histórico como lo fue la globalización neoliberal, intentaba por un lado neutralizar la insurgencia indígena que renacía con fuerza a partir de 1979 y, por otro, crear un ámbito propicio que pudiera contener y en lo posible resolver los históricos enfrentamientos de la población rural con el Estado boliviano, propiciando la participación política del campesinado indígena en organizaciones de base creadas para tal fin mediante la municipalización de todo el espacio rural.

Según este autor el objetivo estratégico de esta legislación era reconstruir y consolidar la comunidad política nacional desde la base, incorporando en las normas constitucionales del país andino las peculiaridades del mundo indígena quechua-aymara. Para lograr este objetivo era necesario recuperar, a pesar de que tradicionalmente no sólo había permanecido marginado de las estructuras políticas modernas sino fuertemente combatida por el Estado, la capacidad política y organizativa de la organización tradicional de los aymaras y quechuas bolivianos: la comunidad indígena o ayllu<sup>3</sup>. Entendido éste como una comunidad de familias, unidas por lazos de parentesco con un fuerte culto a los antepasados con base en la reciprocidad y la solidaridad, ligadas estrechamente a un territorio común.

---

<sup>1</sup> Zavaleta Mercado, René “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)” en González Casanova, Pablo, *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI, 2003, p.107.

<sup>2</sup> Véase, Oxhorn, Philip, *La construcción del Estado y la sociedad civil: la Ley de Participación Popular en Bolivia y el desafío de la democracia local* (Washington, D. C., Documentos de Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001, pp.1-44) pp. 7-8.

<sup>3</sup> Si bien la Ley en cuestión no utiliza explícitamente la palabra ayllu, en su artículo 1º “*reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país...*”, Véase en [www.bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=639](http://www.bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=639).

No es mi propósito detenerme en los objetivos de esta Ley ni en sus consecuencias. Tan solo la menciono porque es un reconocimiento explícito a la vigencia histórica del ayllu y su sistema de autoridades como unidad social básica de la sociedad indígena boliviana. Ciertamente, este reconocimiento está acorde con un clima de época que asiste a un cambio del paradigma estatal en América Latina a fines del siglo XX. El modelo asimilacionista que prevaleció hasta fines de la década del 70 no se inclinaba a reconocer la diversidad cultural como elemento constitutivo de las sociedades andinas, como tampoco su derecho a la autonomía en el marco de los Estados latinoamericanos<sup>4</sup>

Pero, el ayllu no sólo dio muestras de su perdurabilidad al ser reconocido por la Ley de Participación Popular, también “sus habilidades organizativas tradicionales” fueron magistralmente utilizadas en las movilizaciones populares que conmovieron Bolivia a principios del siglo XXI, adquiriendo novedosos significados. Tanto en la “Guerra del Agua” en el año 2000 y en la “Guerra del gas” en el año 2003 la rebelión del pueblo indígena guiado por los principios organizativos de la comunidad campesina repercutió de tal modo en la sociedad boliviana, que como señala García Linera “*se puso en crisis el ordenamiento estatal y la configuración republicana*”<sup>5</sup>

¿Cómo fue posible un triunfo histórico de semejante magnitud?

Ciento veinte años después el Estado boliviano debía volver sobre sus pasos, dejando sin efecto el objetivo fundamental de la Ley de Ex vinculación de 1874 que era la disolución definitiva de la comunidad indígena andina, que taxativamente establecía en su artículo séptimo: “*ningún individuo ó reunión de individuos podrá tomar el nombre de comunidad o ayllu, ni apersonarse por éstos ante ninguna autoridad*”<sup>6</sup>.

Fue después de la Independencia, durante el período republicano, cuando el ayllu comenzó sufrir los embates más riesgosos para su supervivencia. Desde fines del siglo XIX, las sociedades latinoamericanas se vieron enfrentadas a un intenso proceso de modernización. En los países con población mayoritariamente indígena, ésta se manifestó con crudeza en agresivas políticas hacia sus comunidades con el objeto de despojarlos de sus tierras y desarticular el sistema de tenencia comunal. Mano de obra “libre” y un mercado de tierras sin restricciones, serían las bases para llevar a cabo la modernización

---

<sup>4</sup> Burguete Cal y Mayor, Araceli, “La emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina” en González, Miguel, Burguete Cal y Mayor, Ortiz-T, Pablo, (Coord.) *La Autonomía a debate, Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito, Flacso Ecuador. 2010.

<sup>5</sup> García Linera, Álvaro, *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires, Clacso-Prometeo, 2008, p. 319.

<sup>6</sup> Barnadas, Josep Ma., *Apuntes para una historia aymara*. La Paz, Cuadernos de Investigación N° 7, CIPCA, 1978, p. 56.

capitalista en el agro latinoamericano.<sup>7</sup> En Bolivia, en este proceso que llevó aproximadamente cincuenta años, (desde 1870 a 1920) el ayllu se vio asediado por la continua expansión de la hacienda. En este vertiginoso proceso de despojo los indígenas no sólo perdieron sus tierras, perdieron también su condición de hombres libres al incorporarse como colonos al sistema de servidumbre que imperaba en las haciendas. Sin embargo, pese a las vicisitudes sufridas por los reiterados intentos del Estado para lograr su disolución, el ayllu boliviano logró salir airoso de aquellas pruebas. Y salió airoso, porque no quedó congelado en su forma precolombina, ni colonial, sino que tuvo la capacidad de combinar las necesarias dosis de resistencia y adaptación para lograr su supervivencia.

Algunos autores señalan desde distintas perspectivas político-ideológicas y disciplinares que la revolución de 1952 es un punto de inflexión para analizar la perdurabilidad del ayllu en su encuentro con la modernidad. Mientras Oxhorn señala que la persistencia de la cultura indígena se debe a la incapacidad del Estado de 1952 en avanzar exitosamente en su plan de modernización, García Linera, al criticar el propósito asimilacionista del proyecto de campesinización, sostiene que el mayor desafío que enfrentó el ayllu en su encuentro con el mundo occidental no fueron las políticas represivas si no el proyecto de integración que el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) impulsó desde el poder.<sup>8</sup> El propósito de este movimiento político de impulsar un proyecto de país que eventualmente pudiera incluir a todos los bolivianos a poco de andar se encontró con acendrados particularismos locales y escenarios socioeconómicos y políticos tan diferentes entre sí, que hacían muy difícil la posibilidad de combinarse en un todo articulado que pudiera definirse como una Nación.<sup>9</sup>

Una vez constituido el gobierno del MNR después de la insurrección popular del 9 de abril de 1952, se propuso organizar a la población indígena campesina a través de los sindicatos agrarios, que comenzaron a establecerse en el Departamento de Cochabamba poco después de finalizada la guerra del Chaco. Lo novedoso de esta situación es que no se trataba de disolver al ayllu, sino que esta vez las comunidades de la Bolivia rural serían “superadas” por el sindicato campesino, inspirado en el sindicato minero. En este nuevo

---

<sup>7</sup> Véase, Demelas Bohy, Marie Danielle, “La desvinculación de las tierras de comunidad en Bolivia, siglos XIX-XX” en Jürgen Prien, Hans- Martínez de Codes, Rosa María (coordinadores), *El proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América Española, siglos XVIII y XIX*, Holanda, AHILA, 1999, pp.135-141.

<sup>8</sup> Véase, García Linera, Álvaro, op.cit., p.194.

<sup>9</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, “Las masas en noviembre”, en Zavaleta Mercado, R. *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI, 1983.



contexto histórico, el ayllu se encontró con elementos que habían nacido en contextos históricos diferentes del americano y que pertenecían a otras tradiciones políticas y culturales. Quienes supusieron, que dado el origen popular del sindicato, esta vez, la comunidad campesina sería reemplazada definitivamente por esta nueva forma organizativa, se encontraron con que los elementos culturales andinos seguían vigentes y en su interacción con estas estructuras sindicales el ayllu tuvo la capacidad de impregnar con muchas de sus formas la actividad de las mismas.

La revolución de 1952 no tiene un carácter unívoco, múltiples y contradictorios han sido sus efectos. Fiel a su origen urbano-mestizo, su política de modernización cultural enriqueció la vida de las ciudades y, pese a haber modificado en parte la fisonomía del mundo rural con la formación de nuevos pueblos y ferias no logró comprender, ni incorporar los rasgos centrales de la vida comunitaria a su proyecto político, a pesar de que tardíamente (a comienzos de la década del 60) se promovieron iniciativas tendientes a corregir y completar algunas de las medidas iniciales de la Reforma Agraria.<sup>10</sup> El MNR en su afán homogeneizador desconoció cuestiones fundamentales de la cultura indígena, tales como la relación del hombre andino con la tierra, la fuerza de sus instituciones y su religiosidad. Y, en este sentido cabe recordar que para los pueblos andinos los rituales y las fiestas no se limitan sólo al ámbito religioso, sino que están estrechamente ligados a las actividades económicas, políticas y sociales de la vida comunal. Hasta aquí nos hemos referido a las limitaciones, pero es necesario recalcar que el efecto más perdurable y beneficioso de la Reforma Agraria fue la caída del poder hacendal y la consiguiente democratización de la vida rural en su conjunto, es decir tanto para colonos como comunarios pero, sin duda, en diferentes proporciones.

En 1952, por cierto, el contexto latinoamericano difería notablemente del actual, no era favorable a la politización de los conflictos culturales ni a su consiguiente explicitación. Aunque, no formaba parte del horizonte político-ideológico de la época, ni del discurso académico la necesidad de reconocer las diversidades culturales de los países latinoamericanos, ni el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía, estas disputas de ningún modo estaban ausentes. Como señala Pablo Regalsky los conflictos étnicos estaban subyacentes pese a no manifestarse explícitamente y actuaban de modo subterráneo en la sociedad boliviana, en la medida que la cosmovisión indígena seguía presente, no sólo, en la organización interna de las comunidades, sino también en

---

<sup>10</sup> Esta cuestión será desarrollada en el capítulo 2.

muchos aspectos de la vida cotidiana de los peones de hacienda. Ha sido una constante en la historia boliviana el ocultamiento pero a la vez la presencia vital de la cultura andina<sup>11</sup>.

Este proceso, en el cual subyacía la necesidad de desarticular las formas organizativas del ayllu andino, estuvo impregnado de conflictos, ambigüedades y también amalgamas, que creemos necesario describir y analizar críticamente, a la luz de los aportes académicos que revalorizan la reconstitución del ayllu y la vigencia de la cultura de los pueblos indios. Dentro de esta renovación académica se destaca en la década del 60 un movimiento intelectual que incluyó antropólogos, historiadores, sociólogos, arqueólogos y literatos que se ocuparon de lo andino no ya, desde el punto de vista geográfico sino que lograron instalar el tema de lo andino como una cultura singular que combina una organización social y productiva propia.<sup>12</sup> Este nuevo punto de vista posibilitó la revalorización de las estructuras organizativas originarias y de los enfoques político-identitarios en una acertada combinación de argumentos académicos y consideraciones de carácter político.

Nuestra investigación se orienta hacia el análisis del proyecto político-ideológico del MNR en el espacio rural y cómo respondieron a éste los ayllus andinos en la zona del altiplano paceño. Nuestra hipótesis consiste, sobre la base de lo que ha señalado Bronislaw Baczko<sup>13</sup> en el sentido de que todo régimen político moderno necesita actuar sobre las representaciones colectivas para legitimar su ejercicio del poder, que incluye el poder de nombrar, de indicar qué es qué y quién es quién, en que la vigencia de una fuerte cultura comunitaria con sus formas propias de representación social y política en algunas regiones del Altiplano, el Norte de Potosí y Oruro interfirió notablemente en la inserción de los sindicatos campesinos, entendidos éstos como la herramienta principal con la que contaba el MNR para impulsar su proyecto modernizador en el campo boliviano. Es nuestro interés analizar algunos aspectos de esta cuestión a través de la compleja relación entre el ayllu y el sindicato campesino.

## **Enfoques historiográficos**

---

<sup>11</sup> Véase, Martínez C. José Luis, "La construcción de identidades y de lo identitario en los estudios andinos. (Ideas para un debate) en *América Indígena*, México, 2004, Vol. LX, N°2, pp.6-20.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.2-3

<sup>13</sup> Véase, Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

La historiografía de la revolución del 1952 no ha estado libre de tensiones, silencios y de opciones políticas encontradas. Es difícil encontrar enfoques que intenten dar cuenta de la complejidad de este proceso y de las diferentes cuestiones que estaban en juego. La fragmentación regional del país y la existencia de estructuras económicas y sociales muy dispares acuden a conformar el carácter abigarrado de la sociedad boliviana, y hacen de ésta una sociedad escindida y plagada de antagonismos, donde coexisten diferentes concepciones del mundo y experiencias sociales. Es necesario subrayar, también, que estas variaciones locales y regionales, no nacen en el período colonial, ni republicano. En el período prehispánico el territorio que después se llamó Bolivia presentaba una gran diversidad de etnias y lenguas, cada una con sus propios particularismos, asentadas en la variada geografía del país andino. Lo diverso y extenso del territorio boliviano ha contribuido a lo largo de su historia a que regiones enteras<sup>14</sup> hayan estado aisladas entre sí y del Estado central hasta bien entrado el siglo XX, entre otros motivos, por las pésimas condiciones de transporte<sup>15</sup> y porque, además, permanecían ajenas a la economía monetaria<sup>16</sup>. A su vez, el quiebre de las formas comunitarias por la modernización impuesta desde mediados del siglo XIX acudió a dislocar al heterogéneo cuerpo social boliviano dando por resultado la presencia simultánea de diferentes principios de organización social<sup>17</sup> en un mismo territorio con toda la conflictividad que ello presupone.

Por lo tanto, la tarea historiográfica debe enfrentar estas peculiaridades y poder reconocer que en los procesos estudiados conviven tiempos y ritmos sociales que pertenecen a diferentes horizontes civilizatorios y pueden estar separados entre sí por siglos de distancia<sup>18</sup>. Como señala, Zavaleta Mercado el análisis empírico en Bolivia se

---

<sup>14</sup> Cabe añadir la histórica rivalidad entre el Norte (La Paz) y el Sur (Sucre) que se dirimió en la guerra civil de fines del siglo XIX. En lo que se denominó la Guerra Federal de 1899, la capital del país andino se trasladó a la ciudad de La Paz y comenzó el predominio liberal sobre el sector conservador del Sur.

<sup>15</sup> Este marcado aislamiento se intentó revertir poco después de la Guerra del Chaco, a través de algunas tímidas políticas de colonización del oriente boliviano, trasladando grupos indígenas de las tierras altas hacia Santa Cruz. Entre 1943 y 1954 se construyó la carretera que unió a esta ciudad con Cochabamba.

<sup>16</sup> Durante el período liberal, hasta bien entrado el siglo XX, el carácter de economía de enclave de la industria minera tenía escasa relación con el conjunto de la economía nacional y, por lo tanto era muy limitada la difusión de sus beneficios al resto de la sociedad.

<sup>17</sup> Tapia Mealla, Luis, "Abigarramiento y ambigüedad morfológica" artículo on line como parte del libro *La condición multisocietal*, La Paz, Muela del diablo, 2002.

<sup>18</sup> Véase, Cornejo Polar, Antonio, *Escribir en el aire, Ensayo sobre la heterogeneidad socio cultural en las literaturas andinas*, Lima, Horizonte, 1994.

torna por demás dificultoso “*por la propia falta de unidad convencional del objeto a estudiar*”<sup>19</sup>

En el estudio de este tema se destacan dos perspectivas historiográficas. Aquéllas<sup>20</sup> que enfatizan el rol democratizador del sindicato campesino, su capacidad para organizar y movilizar la población campesino indígena en pos de sus intereses y objetivos. Según este enfoque, el problema del indígena no era étnico-cultural sino que se trataba únicamente de un conflicto de intereses económicos y sociales que necesitaban un proyecto político que los encarnara para lograr su resolución. El mal del racismo no era determinante en esta cuestión, de lo que se trataba era lograr el control de los medios de producción para modificar, así, las relaciones sociales de dominación desde el poder del Estado. Este enfoque, afín al proyecto ideológico del MNR, que no se detenía en la trayectoria histórica del ayllu, ni de sus reclamos, explícita, a su vez, una valoración positiva del mestizaje, entendido como una nueva cultura en formación enriquecida por elementos culturales diversos. En la figura del mestizo estaría depositada la síntesis de la nacionalidad. Para estos autores, los conflictos étnicos quedan subsumidos a los conflictos socioeconómicos y en sus trabajos e investigaciones, aquéllos no están incorporados como elementos actuantes en los procesos históricos. La significativa vitalidad de la cultura andina con sus pautas propias de acción está notoriamente ausente de sus análisis, la pertenencia étnica es un dato más, pero no contribuye a complejizar y enriquecer el análisis histórico.

Por otro lado, encontramos la mirada crítica de los intelectuales aymaras que a diferencia de otras naciones indígenas, han logrado estructurar, por su cohesión étnica y política, una mirada historiográfica acorde con su proyecto político-ideológico<sup>21</sup>. Estos historiadores en su empeño de “pensar fuera del nacionalismo revolucionario y sus límites” ó en términos de Zavaleta Mercado “fuera de lo nacional-popular” quizás, relativizan en extremo el hecho de que el primer intento sistemático y consciente de

---

<sup>19</sup> Zavaleta Mercado, René, op. cit., 1982 p.17.

<sup>20</sup> Véase, Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Las organizaciones campesinas bolivianas: entre la oficialidad y la autonomía” en *Secuencias* N° 30, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nueva época, diciembre de 1994; César Soto, *Historia de Pacto militar campesino*, Cochabamba, Ceres, 1994; Antezana E., Luis, *Bosquejo Histórico del Movimiento sindical Campesino en Bolivia*, La Paz Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1968; Antezana E., Luis, *Las organizaciones sindicales campesinas y la Reforma Agraria*, La Paz, S.N.R.A., copia mimeografiada, 1969; Antezana E., Luis – Romero Bedregal, Hugo, *Historia de los sindicatos campesinos, Un proceso de integración Nacional en Bolivia*, La Paz, Consejo Nacional de Reforma Agraria, 1973; Iriarte, Gregorio, *Sindicalismo Campesino*, La Paz, Cipca, Cuaderno de Investigación N° 5, 1974.

<sup>21</sup> Véase, García Linera, Álvaro, op. cit., 2008.

incorporar y reivindicar a los sectores indígenas desde el Estado tuvo lugar durante el gobierno de Villaruel y la Revolución de 1952. A diferencia del enfoque anterior, el mestizaje es cuestionado porque constituye un discurso hegemónico integrador cuyo objetivo es encubrir los conflictos racistas y culturales que se manifiestan en la historia de boliviana desde sus comienzos. La crítica más fecunda de los historiadores aymaras a los intelectuales del MNR es que éstos adjudican a los indígenas un rol pasivo, no creador, carente de iniciativa histórica. También, acertadamente, señalan que el MNR fue incapaz de incorporar en los lineamientos generales de la reforma agraria las pautas comunales de tenencia de la tierra. Como su objetivo era pasar del sistema de hacienda a la vía capitalista de desarrollo agrario, hizo caso omiso de las reglas que regían a la agricultura andina.

Este nuevo enfoque<sup>22</sup>, que revaloriza la identidad étnica y cultural de los sectores campesino-indígenas, permite mostrar un proceso mucho más dinámico y conflictivo donde se ponen en evidencia las tensiones que se generaron cuando se intentó articular diferentes formas organizativas: el ayllu y el sindicato campesino. El aporte principal de estos estudios es que no se detienen sólo en los condicionamientos de clase sino que avanzan sobre los conflictos culturales suscitados por una larga herencia de dominación tratando de articular la dimensión étnica y la de clase, como también vienen a llenar un vacío historiográfico, señalado por Joseph Barnadas<sup>23</sup>, cuando se interroga sobre la posibilidad de una historiografía aymara que pueda dar cuenta de facetas ausentes o silenciadas en las fuentes históricas tanto coloniales como republicanas. Éste ha sido el objetivo fundamental de los investigadores nucleados en el THOA (Taller de Historia Oral Andina).

Sus posiciones más radicales no reconocen a la revolución de 1952 como parte de la historia indígena, sino una nueva forma de colonialismo interno poniendo en duda su carácter popular. En su defensa de la utopía comunitaria cuestionan los beneficios que tuvo el sindicato campesino para los colonos de hacienda para enfrentar al patrón en su lucha por la tierra y cómo también fueron instrumentos eficaces para la expropiación

---

<sup>22</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, *Historia de una lucha desigual*, La Paz, Unidad de Investigaciones Históricas, 2005 Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua, 1900-1980*, La Paz, HISBOL, 1986; “Democracia Liberal y democracia del Ayllu: el caso del Norte de Potosí” en *El difícil camino hacia la democracia*, La Paz, ILDIS, 1992; “Cultura y Política” en Xavier Albó – Raúl Barrios (coordinadores) *Violencias encubiertas en Bolivia*, La Paz, Cípcica – Aruwiyiri, s/f; Esteban Ticona Alejo y Xavier Albó, *Jesús de Machaca: La marka rebelde*. 3 volúmenes, La Paz, CIPCA/CEDOIN, 1996.

<sup>23</sup> Barnadas, Joseph Ma., op. cit., p.5.

y distribución de las tierras afectadas. Tampoco reconocen en qué medida su accionar influyó para deslegitimar y desarticular el poder hacendal. “*La imposición de la forzosa sindicalización*” es considerada desde un principio una forma de mediación clientelar y manipulación gubernamental sin reconocer la historicidad de aquel proceso<sup>24</sup>. Así es que los aspectos libertarios y democratizadores de los primeros sindicatos son reducidos a maniobras del sector reformista criollo-mestizo para neutralizar el poder de las rebeliones indígenas<sup>25</sup>.

El concepto de colonialismo interno, que debemos a Pablo González Casanova y que Silvia Rivera Cusicanqui, ha utilizado para el estudio de la historia indígena de su país, ha sido de gran utilidad para explicar las relaciones políticas y sociales de exclusión del Estado boliviano hacia el pueblo indio. Este enfoque supone una oposición dual, la confrontación de dos Bolivias antagónicas. Sin embargo, la visión rígidamente dicotómica que propone esta categoría impide descubrir los matices y ambigüedades que los procesos históricos generalmente presentan. Un enfoque historiográfico binario que contrapone a dos Bolivias antagónicas sin vasos comunicantes entre ellas, paradójicamente, no permite entrever las conductas cotidianas del pueblo indio y su capacidad de negociar y a la vez resistir los embates del poder criollo-mestizo. De este modo, el trabajo historiográfico al poner el énfasis en una comunidad cultural indígena separada del resto de los sectores sociales, sin reparar en sus rupturas y transformaciones como lo fue la experiencia de los colonos de hacienda a lo largo de la primera mitad del siglo XX pierde riqueza y profundidad.

Para enriquecer estas visiones un tanto dicotómicas, el punto de vista que incorpora Laura Gotkowitz<sup>26</sup> no contradice los trabajos anteriores pero contribuye a ampliar el análisis de la historia indígena introduciendo aspectos que no fueron debidamente examinados. En este sentido el trabajo de esta autora tiene la virtud de mostrar aquellos matices y ambigüedades que las miradas historiográficas más influidas por posiciones políticas concretas no tienen la capacidad de mostrar. Su trabajo pone el énfasis en los acontecimientos del espacio rural y explicita el rol protagónico tanto de comunarios y colonos en la historia contemporánea boliviana. Demuestra mediante un

---

<sup>24</sup> Véase, Choque, María Eugenia, “La reconstitución del ayllu y los derechos de los pueblos indígenas”, en García, Fernando (Coord.) *Las sociedades interculturales, un desafío para el siglo XXI*, Quito, Editora Argudo Hermanos, 2000.

<sup>25</sup> Rivera C., Silvia, “Ayllu y sindicato” en Boletín *Chitakolla*, N° 40/41, La Paz, 1987.

<sup>26</sup> Gotkowitz, Laura, *La revolución antes de la revolución, Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*, La Paz, Plural- PIEB, 2011.

análisis exhaustivo de fuentes cómo la revolución de 1952 es también producto de las luchas indígenas a lo largo de la primera mitad del siglo XX, y que el movimiento indígena no sólo no era un actor carente de iniciativa histórica, sino que tenía, además, visiones alternativas de cómo diseñar el país.

Jorge Dandler<sup>27</sup> y Fernando Calderón desde una perspectiva nacional-popular y sobre la premisa del rol central que han tenido los movimientos campesinos en la historia andina, se proponen analizar su derrotero histórico a partir de la interrelación de tres categorías clave: nación, clase y etnia. Es muy claro en señalar que tanto las dimensiones etnia como clase cobran su verdadera significación en relación con lo nacional popular. Las transformaciones que sufrió la sociedad boliviana a partir de la revolución de 1952, fueron la base para una movilización rural que permitió sustanciales mejoras para el campesinado. En este sentido, su conocimiento del proceso cochabambino le permite adjudicar al sindicato la capacidad de sintetizar orgánicamente las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales del espacio rural. En este punto, su enfoque coincide con Gregorio Iriarte, Luis Antezana E., y Hugo Romero Bedregal en considerar al sindicato una instancia organizativa superadora de la comunidad indígena.

Por su parte, Xavier Albó<sup>28</sup>, a través de numerosos estudios sobre la sociedad y la cultura aymara y su conocimiento de la dinámica de la vida comunitaria aporta elementos que enriquecen significativamente el análisis del tema en cuestión y nos permiten inteligir cómo inciden los factores étnico- culturales en las luchas indígenas.

Respecto de la historiografía de la revolución de 1952 ocurre algo singular. Los historiadores afines al enfoque campesinista consideran que los factores socioeconómicos son determinantes para que el pueblo indígena se incorpore al proceso revolucionario dejando atrás su pertenencia étnica. Desconocen la actuación del pueblo indio en cuanto tal y reducen esta cuestión a un problema agrario, transformando al indio en campesino. De este modo aymaras y quechuas son considerados una categoría económico social, es decir, son reconocidos como productores y no como indígenas en

---

<sup>27</sup> Calderón, Fernando, Dandler Jorge, (Comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, Ceres, 1984.

<sup>28</sup> Véase, Albó, Xavier, "Dinámica de la estructura intercomunitaria de Jesús de Machaka" en *América Indígena*, 32, 3, pp.773-816; *Reciprocidad complementaria, Una categoría mental andina*, Documento N° 12, Cochabamba, 1974; *Desafíos de la solidaridad aymara*, La Paz, Cipca, 1982; *Raíces de América*, Madrid, Alianza, 1988; Albó, Xavier/ Barnadas, Josep, *La cara india y campesina de nuestra historia*, La Paz, Unitas/Cipca, 1990.

sí mismos.<sup>29</sup> A través de su función productiva o laboral el indígena se incorporaría a la modernidad. Según esta perspectiva historiográfica la difusión masiva de sindicatos campesinos era el modo con el cual se resolvería las condiciones de vida de la masa indígena y su integración a la vida nacional. El año 1953, desaparece la palabra “indio” y es reemplazada por la palabra “campesino”. Como la utilización de las palabras no es neutra ya que “construyen la realidad social tanto como la expresan”<sup>30</sup> en este cambio de denominación podemos entender dos cuestiones: por una parte el esfuerzo de jerarquizar la posición de la población rural dentro del contexto nacional dejando atrás la palabra “indio” por su connotación racista y peyorativa como también la creencia que la solución del problema del indio se resolvería sólo en plano económico-social desconociendo su dimensión étnico-cultural. De este modo, en 1952 la historia del indígena llegaría a su fin y comenzaría la historia del campesino boliviano integrado a la nación mestiza.

A su vez, el enfoque indianista-katarista no reconoce este período como parte de la historia indígena. Habría como una especie de vacío, un paréntesis en la vida de las comunidades que se volvería a recuperar recién a fines de la década del 70.<sup>31</sup> Como simplifica en exceso el proceso histórico del pueblo indígena omite en su análisis las contradicciones y transformaciones sufridas por éste después de la finalización de la Guerra del Chaco. El movimiento indígena es visto como un todo homogéneo donde no tienen cabida las diferencias y los conflictos que se suscitaron desde fines de la década de 1930. Esta perspectiva historiográfica, anclada en la reivindicación étnica, en su afán de sacar a luz la lucha de las autoridades tradicionales en defensa de sus comunidades a través de la actuación de los Apoderados Generales prioriza la trayectoria de la vida comunitaria frente al sindicato. Al reducir las reivindicaciones indígenas al ámbito comunal, no reconoce las transformaciones positivas que trajo consigo la revolución de 1952, como la abolición definitiva del pongueaje y la consiguiente democratización de la vida rural. Tampoco hacen suya la trayectoria de numerosos líderes indios de la década del 40 que nacieron a la vida política representando a los peones de hacienda en el Congreso Indígena de 1945. De este modo el período 1952/64 es considerado un

---

<sup>29</sup>Véase, Nancy Grey Postero, “Movimientos indígenas bolivianos: articulaciones y fragmentaciones en búsqueda de multiculturalismo” en López, Luis Enrique López y Regalsy, Pablo (eds.), *Movimientos Indígenas y Estado en Bolivia*, La Paz, Plural, 2005, p. 61.

<sup>30</sup> Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996, p. 137.

<sup>31</sup> Ticona, Esteban, *La lucha por el poder comunal, Jesús de Machaca, 1919-1923 y 1971-1992*, Tesis de Licenciatura, Inédita, La Paz, 1993.



hecho histórico exterior a la historia indígena. Para finalizar, en el tratamiento de este aspecto de la cuestión, encontramos dos enfoques claramente diferenciados. Por un lado, quienes consideran el año 1953 como la clausura de la historia indígena a partir del advenimiento del MNR y por otro, quienes desconocen a este período como parte de su propia historia.

### **Breves consideraciones metodológicas.**

Como ya he señalado, la supervivencia de las normas andinas de organización social en la capacidad del ayllu de llegar hasta nuestros días me llamó poderosamente la atención, y debo decir que inicié mi investigación desde un claro paradigma binario. A ello contribuyó, también, mis primeras lecturas sobre el tema afines al enfoque indianista-katarista. Después de mi primer viaje a la ciudad de La Paz donde pude acceder a distintos tipos de fuentes y renovadas lecturas, me fui dando cuenta de que en realidad el tema a investigar era mucho más complejo de lo que inicialmente pude prefigurar, que no alcanzaba con enumerar y analizar aquellos aspectos que separaban al ayllu del sindicato campesino, poniendo el énfasis solamente en la resistencia de las prácticas culturales andinas, sin atender los préstamos, las amalgamas, las complementariedades entre ambos. Estudiar la cultura andina desde una visión estática, sin entender que también ella, en gran medida, era el resultado de reformulaciones e intercambios no me permitía inteligir una variedad de componentes ambiguos que se daban en la vida cotidiana de la población indígena-campesina, y que cuestionaban la rígida bipolaridad entre criollos e indios. Esta perspectiva de análisis me impedía descubrir la experiencia histórica concreta de colonos y comunarios, es decir, las respuestas muchas veces ambiguas que ensayan los hombres ante los desafíos de su tiempo.

Para la realización de esta tesis, consulté a las fuentes de Prefectura del Archivo de La Paz, testimonios orales y trabajos etnográficos de la década de 1960. La lectura e interpretación de estas fuentes ofrecen distintos tipos de dificultad. Como los indígenas no tenían escritura y además era muy escaso su conocimiento del castellano, difícilmente los testimonios consultados puedan expresar cabalmente el sentido de sus reclamos y peticiones. La lógica del pensamiento andino y su visión del mundo<sup>32</sup> eran ajenas al espíritu de las leyes republicanas, por lo tanto, somos conscientes de los silencios y

---

<sup>32</sup> *En años recientes se han descubierto ciertas diferencias fundamentales entre las maneras de manejar el conocimiento y la expresión verbal en las culturas orales primarias (sin conocimiento alguno de la escritura) y en las culturas afectadas profundamente por el uso de la escritura*” Véase, Ong, Walter J. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México, FCE, 2000, p.11.

tergiversaciones que estas fuentes pueden contener. Otra peculiaridad de los expedientes con que hemos trabajado es que los pleitos y reclamos por tierras atraviesan en muchos casos a dos o más generaciones. Hemos encontrado algunos amparos administrativos que, pese, haber sido iniciados a fines del siglo XIX, recién fueron resueltos en la década del 50.

Pero, también se hace necesario señalar que estos expedientes judiciales, pese a las dificultades ya enumeradas, dan visibilidad a la experiencia histórica de sujetos sociales que, por su posición subalterna y en este caso también por pertenecer a una cultura ágrafa, no han podido dejar por sí mismos sus testimonios a la posteridad. La gran potencialidad de estas fuentes radica, también, en que podemos descubrir las conductas cotidianas de resistencia de los sectores subalternos en su conflicto con el Estado. Sin embargo, apreciar las ricas posibilidades que brindan las fuentes judiciales para el análisis histórico, no implica olvidar que su realización se da dentro de relaciones concretas de poder, que condiciona la expresión de los sectores aludidos. Como sucede con los testimonios que ha incorporado la metodología de la historia oral al quehacer historiográfico, en este tipo de fuentes no es posible encontrar ningún tipo de inmediatez entre el historiador y la voz de los sectores populares.<sup>33</sup>

Dado la desarticulación política, social y geográfica que había entre las regiones del país andino nos hemos abocado al Departamento de La Paz entre 1945 y 1956, sin excluir de nuestra investigación los acontecimientos más destacados en Cochabamba, por haber sido esta región la cuna del sindicalismo campesino. Entre los valles de Cochabamba y el altiplano de La Paz existe un contraste histórico de larga data, que se origina en tiempos del Inca y que también se manifiesta en importantes diferencias lingüísticas: en Cochabamba el quechua se ha caracterizado por una mayor apertura hacia la cultura urbano-mestiza, mientras que los aymaraparltantes de La Paz se destacan por ser refractarios al mundo mestizo y más apegados a la vida comunitaria<sup>34</sup>. Por lo tanto, las conclusiones que se puedan alcanzar respecto de la trayectoria del sindicalismo campesino en Ucureña (Dto. de Cochabamba) no son aplicables a otras regiones de Bolivia, salvo en sus rasgos más generales.

---

<sup>33</sup> Véase, Gallucci, Lisandro, *Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica*, en [www.refa.or.ar/descargas/número-1/refa-fuentes-lisandro-galucci.pdf](http://www.refa.or.ar/descargas/número-1/refa-fuentes-lisandro-galucci.pdf), consulta: 10 de febrero, 2013; Di Meglio, Gabriel, *Viva el Bajo Pueblo!: la plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

<sup>34</sup> Véase, García Linera, Álvaro, op. cit., p.227.

Respecto del período elegido, cabe hacer la siguiente aclaración. En un principio nuestra intención era analizar este tema entre 1952 y 1964, período en el cual el MNR estuvo en el poder. Al consultar fuentes y bibliografía observamos que estos 12 años eran muy heterogéneos y sumamente complejos para ser abarcados en una tesis de maestría. Cuando termina el primer período presidencial de Paz Estensoro (1952-1956) y asume Siles Zuazo (1956-1960) se abre una nueva etapa social, económica y política en América Latina y por lo tanto también en Bolivia con los planes de estabilización del FMI y la caída de los gobiernos populares en Brasil, Argentina y Guatemala entre los años 1954 y 1955. El contexto latinoamericano ya es otro. A comienzos de la década del 60 el gobierno del MNR está en plena descomposición y en el espacio rural boliviano ya se avizoran claras señales de crisis y fragmentación en el movimiento campesino-indígena. En pocos años más, en 1965 este proceso de disgregación desembocará en el Pacto militar-campesino. Si bien el hecho puntual de la revolución el 9 de abril de 1952 es un punto de ruptura fundamental en la historia boliviana, éste no puede comprenderse sin conocer lo acontecido en la década del 40 y especialmente a partir de 1945 cuando tuvo lugar el Congreso Indígena en la ciudad de La Paz. El período 1940-1956 ofrece una mayor similitud en sus rasgos principales y por lo tanto es posible realizar un análisis más homogéneo del tema en cuestión.

El enfoque adoptado es analítico narrativo, pero entre los capítulos no hay un orden cronológico estricto, ello obedece fundamentalmente al tipo de fuentes que hemos utilizado y a los tiempos particulares del movimiento indígena. El primer capítulo tiene como objetivo dar una visión global contexto político y social de la década del 40 y poner en escena los procesos y los actores que serán analizados en el presente trabajo de investigación. El período transcurrido desde la finalización de la Guerra del Chaco hasta la Revolución de 1952 es a nuestro entender un momento histórico de fundamental importancia para comprender los cambios sufridos por la sociedad boliviana hasta mediados del siglo XX y que se harán más evidentes a partir de la insurrección de abril de 1952 y la caída del Estado oligárquico.

En el capítulo dos nos proponemos analizar la aplicación de la Reforma Agraria en las provincias del altiplano del Departamento de La Paz. Descubrir sus alcances, limitaciones como también su impacto tanto en las haciendas como en las comunidades indígenas. Fue necesario retrotraernos hasta la legislación republicana del siglo XIX para comprender los conflictos suscitados a raíz de su aplicación durante la primera mitad del siglo XX. El número de quejas y pleitos impulsados por los indígenas son un claro

indicador de cuál era el significado de la tierra para los mismos. A su vez, a través de estos expedientes judiciales fue posible descubrir cómo lograron aprovechar los intersticios del sistema legal republicano para defender y conservar sus tierras y las formas que encontraban para manifestar su resistencia a la autoridad.

El capítulo tres está dedicado al análisis de la relación entre el ayllu andino y el sindicato campesino en el Departamento de La Paz, señalando los conflictos como también las amalgamas y las articulaciones generados por la articulación de estas dos formas organizativas. Presté especial atención a las tensiones suscitadas entre los sistemas de poder y autoridad tanto del ayllu como del sindicato, porque es en este punto donde se suscitan las mayores diferencias y dónde se manifiesta, también, con mayor nitidez las visiones políticas rivales y el significado cultural de los patrones de la vida comunitaria.

En esta búsqueda adquieren singular relevancia las respuestas que los colonos de hacienda y las comunidades indígenas ensayaron frente a los modelos que traía consigo la modernización rural impulsada por el MNR en un escenario poco proclive a la expresión de la identidad étnica del campesinado indígena. En este sentido la persistencia de la territorialidad andina y su sistema de autoridades son elementos centrales de la cultura comunitaria que nos permiten comprender los conflictos que provocó la aplicación de la Reforma Agraria entre la población rural como también las particulares formas que adquirió la relación entre el ayllu andino y el sindicato campesino en el marco de la revolución de 1952.

# CAPÍTULO 1

## UN NUEVO CICLO HISTÓRICO. LA GUERRA DEL CHACO Y SUS CONSECUENCIAS

*Pues bien, fue en el Chaco,  
lugar sin vida, donde Bolivia  
fue a preguntar en qué consistía su vida*<sup>35</sup>

Bolivia, un país cuya historia, cultura y estructura social difiere notablemente del contexto latinoamericano, en poco más de cien años de vida independiente se enfrentó con Chile, Brasil y Paraguay en conflictos bélicos, de los cuales salió derrotada y perdió gran parte de su extenso territorio<sup>36</sup>, alrededor de un millón de km<sup>2</sup>



La Guerra del Pacífico entre Perú y Bolivia, por un lado y Chile por el otro tuvo lugar en el desierto de Atacama entre 1879 y 1883. Límites fronterizos mal establecidos e intereses económicos contrapuestos en la explotación del salitre fueron las causas que provocaron este conflicto, por el cual Bolivia perdió su litoral marítimo. A cambio de la entrega definitiva del litoral, Chile se comprometió a la construcción del ferrocarril Arica – La Paz más la entrega de 300.000 libras esterlinas. Su clase dirigente creyó conveniente cambiar el litoral por una red ferroviaria que transportara la plata hacia los lugares de distribución. Cuando todavía no se había firmado el tratado de paz con Chile (1904), entre 1899 y 1903 Bolivia se involucraba en un nuevo conflicto bélico esta vez

<sup>35</sup> René Zavaleta Mercado, op. cit., 2003, p. 74.

<sup>36</sup> Mapas disponibles en: [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org).

con Brasil por diferencias limítrofes y la rivalidad económica en la explotación de la goma. Brasil provocó un levantamiento de los ciudadanos brasileños en el Acre y logró convertir un conflicto interno de Bolivia en un conflicto internacional imponiendo, de este modo, la cesión territorial. Bolivia imposibilitada de sostener esta guerra firmó el Tratado de Petrópolis donde cedió el territorio del Acre de 190.000km<sup>2</sup> a cambio de una compensación de 2.000.000 de libras esterlinas. Y, finalmente la Guerra del Chaco contra el Paraguay, donde se suponía que había ricos yacimientos de petróleo. Intereses de compañías petroleras rivales (la Standard Oil en Bolivia y la Royal Dutch Oil en Paraguay) exacerbaron los ánimos bélicos entre los dos países más pobres de América del Sur<sup>37</sup>. En 1935, Bolivia poseía la mitad del territorio con que había nacido a la vida independiente.<sup>38</sup> Un país desarticulado, sin infraestructura caminera, con una inadecuada ocupación de extensas zonas fronterizas, no estaba en condiciones de enfrentar semejantes desafíos. A excepción de la Guerra del Acre, la Guerra del Pacífico como la Guerra del Chaco repercutieron significativamente en la clase dirigente de la nación andina. La pérdida de su litoral marítimo, a raíz de su derrota frente a Chile, aumentó su crónico aislamiento y provocó una crisis al interior de su clase dirigente. Sobre esta cuestión, René Zavaleta Mercado ha llamado la atención sobre la especial significación que tuvo para el hombre andino la pérdida de Atacama, que era considerada una parte inherente de su *home central* en contraposición a la falta de voluntad política del sector criollo-mestizo en defenderla. Una importante suma de divisas para construir una red ferroviaria que trasladara el mineral a los puertos del Pacífico, se creyó suficiente para compensar semejante pérdida territorial.

Pero, fue la Guerra del Chaco (1932-1935), el punto de partida de toda la Bolivia moderna. Si las causas para concurrir a esta guerra fueron ciertamente menores, las consecuencias han sido de tal magnitud que podemos aseverar que dieron comienzo a un nuevo ciclo histórico. En este territorio que desde fines del siglo XIX estaba en disputa con el Paraguay, no estaba la presencia del país, ni de su población, era simplemente una zona fronteriza custodiada por guarniciones militares como expresión formal de la presencia del Estado. “Pisar fuerte en Chaco” como declamaba el gobierno de Salamanca expresaba una política claramente belicista que se proponía ocupar aquella zona despoblada. La ocupación de un fuerte abandonado dentro de territorio paraguayo

---

<sup>37</sup> Véase, Guzmán Augusto, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial “Los Amigos del libro”, 1998, Klein, Herbert, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Juventud, 2001, Zavaleta Mercado, René, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1986.

<sup>38</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op. cit., p. 156.

fue el comienzo de las hostilidades. Como señala Herbert Klein, los intereses petroleros sólo estuvieron en juego al final de la guerra cuando las tropas paraguayas llegaron cerca de la región andina.<sup>39</sup> Era una guerra evitable, que se librara en pésimas condiciones políticas y estratégicas y donde, además, se desconocían las condiciones del terreno donde se debía combatir. A esto debemos sumarle, la mala preparación militar de los soldados, en su mayoría indígenas, que del frío clima altiplánico pasaron a combatir, sin mediaciones, en el clima tropical del Chaco, el “infierno verde” lleno de insectos y enfermedades. Fueron fundamentalmente quechuas y aymaras quienes ofrendaron sus vidas en esta guerra, una de las más sangrientas que conoció la América Latina contemporánea.<sup>40</sup>

El Estado boliviano no estaba en condiciones materiales ni políticas de salir airoso de este conflicto internacional. A su crónica debilidad debemos agregar de qué manera la crisis económica de 1929 golpeó su frágil economía, totalmente dependiente de las necesidades de mercado mundial. La explotación minera fue la base principal sobre la que se desarrolló la economía del país andino y ha sido tan estrecha su relación con la política, que la distinción de los períodos históricos se ha trazado frecuentemente alrededor del mineral de exportación dominante, denominados tradicionalmente la era de la plata y la era del estaño, que marca, a su vez, el inicio del período liberal.

La minería de la plata, con el agotamiento de sus depósitos y la caída de los precios mundiales, sufrió una importante crisis, que fue superada a comienzos del siglo XX con la incipiente extracción del estaño, bajo el gobierno del partido liberal. La demanda mundial de estaño crecía vigorosamente estimulada por la industria moderna del enlatado que desarrollaban las potencias occidentales. Pese a que Bolivia, a principios del siglo XX, ocupaba el segundo lugar como exportador de este mineral, no tuvo posibilidades de maniobrar con cierto grado de autonomía y protegerse de los vaivenes del comercio mundial, por lo tanto, cuando disminuía el comercio de sus productos se producía una fuerte merma de sus divisas e ingresos fiscales que, consecuentemente, asfixiaban el funcionamiento del conjunto de la economía nacional.

En la década del 30, la inevitable disminución de las divisas tuvo gran impacto sobre un Estado que necesitaba atender mayores gastos por la guerra en la que estaba empeñado. En esta severa situación económica Bolivia decidía declararle la guerra al país vecino, en una posición belicista que en rigor de verdad era una táctica de política

---

<sup>39</sup> Véase, Klein, Herbert, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Juventud, p.197.

<sup>40</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op. cit., pp. 152/153.

interna para frenar la agitación política y social, como neutralizar, también, la incipiente oposición<sup>41</sup> de las fuerzas populares: los sindicatos y los nuevos partidos que las representaban. La Guerra del Chaco fue una guerra ajena a los intereses de la población boliviana, no estaba en juego nada vital para ella, sin embargo a partir de allí nacerá la Bolivia contemporánea.

Las trincheras del Chaco fueron el punto de encuentro de los actores principales de la historia boliviana del siglo XX, los futuros dirigentes del proceso revolucionario que se desarrollaría de ahí en más, los sectores medios y populares urbanos, los trabajadores mineros y el campesinado indígena.<sup>42</sup> A su vez, el estado oligárquico asentado sobre los “barones del estaño” y hacendados, daría muestras que se avecinaba su próxima disolución, como también de los partidos políticos que lo representaban. El partido liberal, el conservador y el republicano.

Una vez finalizada la guerra, Bolivia ya no sería la misma, nuevas fuerzas políticas y sociales habían surgido del interior de esta experiencia bélica y daban sus primeros pasos en el escenario político nacional. A excepción del MNR que surge en 1941, los partidos de izquierda ya habían comenzado su prédica política a mediados de la década del 30. Por su formación ideológica y objetivos políticos enfocarán su acción hacia los trabajadores urbanos y el proletariado minero, pero sin desconocer la necesidad de actuar también en el espacio rural. También, diversas organizaciones gremiales como la Federación Obrera Local (FOL) y Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) inician por aquella época su tarea militante. La Guerra del Chaco pese al sufrimiento y crueldad que conlleva toda guerra, significó para Bolivia un nuevo punto de partida, “*una experiencia de renovación cultural, política y social tanto interna como externa*”<sup>43</sup> Incluso, algunos historiadores consideran que fue un acontecimiento fundador de la conciencia nacional.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Véase, Albó, Xavier, Barnadas, Josep M., *La cara india y campesina de nuestra historia*, La Paz, UNITAS/CIPCA, 1990, p. 185.

<sup>42</sup> Véase, *Ibidem* p.182.

<sup>43</sup> Choque Canqui, Roberto, *Historia de una lucha desigual*, La Paz, Unidad de Investigaciones históricas UNIH-PAKAXA, 2005, p. 135.

<sup>44</sup> Véase, Cajías de la Vega, Magdalena, “Los mineros en la Revolución Nacional. La identidad minera y su accionar sindical y político” en *Data*, Revista de Estudios andinos y amazónicos N° 3, Paz, 1992, pp. 1-19, Choque Canqui, Roberto, *ob. cit.*, Zavaleta Mercado, René, *op. cit.*, 2003.



## El sector indígena y la guerra del Chaco

Para la gran mayoría indígena, la guerra del Chaco tuvo un significado ambivalente. Si por un lado, este conflicto bélico fue un hecho totalmente ajeno a sus expectativas e intereses, ya que tuvieron que defender a un territorio que no reconocían como propio, por otro, significó la posibilidad de un encuentro con otros sectores populares, con los cuales de allí en más comenzaría a compartir objetivos y métodos de lucha, pese a las contradicciones, incomprensiones y diferencias culturales que jalonaron este proceso. Ya hemos señalado, las pésimas condiciones en que los indios bolivianos tuvieron que combatir, a esto debemos agregar cómo impactó en ellos el desconocimiento del castellano, que les impedía comunicarse con sus jefes militares y el resto de los soldados. Tampoco podían hacerlo con los suyos, al carecer, en ese momento, las lenguas indígenas de escritura. Algunos líderes indígenas que sabían leer y escribir, comenzaron su prédica política ayudando a los soldados indígenas a escribir rudimentariamente algunas líneas a sus familiares.<sup>45</sup> Carencia, que a su vez les demostró la necesidad de organizarse y reclamar por la educación indígena.

A su vez, es necesario señalar que dentro del movimiento de los Caciques Apoderados<sup>46</sup>, sector indígena que desde fines del siglo XIX lideraba la lucha por recuperar las tierras que les había usurpado el sector criollo-mestizo con el aval del Estado, no había una posición unánime respecto a la concurrencia a la guerra. De los archivos orales del THOA<sup>47</sup> (Taller de historia oral andina), se desprende que, quienes se alineaban con organizaciones obreras de orientación anarquista entre ellos Santos Marka Tula se oponían a presentarse al frente de batalla, y otros manifestaban su acuerdo en defender la soberanía nacional esperando a cambio de ello un compromiso del Estado de respetar la posesión comunal de la tierra. Es así que mientras algunos comunarios se sublevaban para impedir su enrolamiento otros se presentaban voluntariamente ante el Ejército para concurrir al campo de batalla. No era similar la situación de los colonos, no cabía en ellos hacer este tipo de elección, en el mejor de los casos estaban sujetos a la decisión del patrón, que en ocasiones impedía el reclutamiento de sus colonos para no entorpecer la tarea agrícola en la hacienda. Sin embargo y pese a estas diferencias en su situación, muchos fueron apresados en masa, por patrullas militares en ferias y fiestas donde se reunían y obligados a ir al frente. El Ejército

---

<sup>45</sup> Véase, Ranaboldo, Claudia, *El camino perdido. Biografía del líder campesino kallawayaya Antonio Álvarez Mamani*, La Paz, Unidad de Investigación, Semta, 1987, p. 22.

<sup>46</sup> Este tema será desarrollado en el capítulo 2.

<sup>47</sup> Véase, Thoa, “*Mujer y resistencia comunaria*”, 1986, p.34 citado en Choque Canqui, op.cit., p. 62.

boliviano, por las fuertes bajas sufridas, necesitaba movilizar, permanentemente nuevos contingentes al campo de batalla.<sup>48</sup>

A su vez, en esta coyuntura histórica empieza a surgir un nuevo sector dentro del movimiento indio, que con el tiempo comenzaría a liderar los reclamos y las rebeliones indígenas. Son aquellos que una vez de regreso a sus lugares de origen, en especial los colonos de hacienda, se negarán a cumplir con el pongueaje y harán valer su condición excombatientes<sup>49</sup> para exigir ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Es decir poder reclamar para sí el cargo de corregidor, que por su condición de indígena les había sido tradicionalmente vedado. Como señala Roberto Choque Canqui<sup>50</sup>, era importante para ellos acceder a esa función porque desde allí podían defender a su pueblo de los abusos y humillaciones a que secularmente había estado sometido.

Dada la historia de exclusión y discriminación a que por siglos habían sido sometidos, este hecho en sí mismo tenía gran importancia política como simbólica y comenzaría a modificar las relaciones de poder en el campo boliviano. Los mestizos y criollos de los pueblos verán esta nueva situación como una seria amenaza al *statu quo* que tradicionalmente les había sido favorable y ahondará el crónico conflicto que los enfrentaba. Un estado progresivo de movilización y rebeldía se adueñará de las haciendas e irá minando el poder cerrado y opresivo de los hacendados.

Los protagonistas de este nuevo ciclo de movilización indígena serán los colonos y excombatientes conducidos por las organizaciones obreras y partidos políticos como el Partido Obrero Revolucionario (POR)<sup>51</sup>, el Partido de Izquierda Revolucionario (PIR)<sup>52</sup> y el MNR<sup>53</sup>. Las formas de lucha propias de las comunidades indígenas serán desplazadas por nuevos discursos ideológicos y otras formas organizativas como el sindicato campesino. En las palabras de Álvarez Mamani, que por su condición de excombatiente recorría las haciendas organizando a los colonos y que lideró gran parte

---

<sup>48</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op. cit., p. 153.

<sup>49</sup> Los excombatientes se constituyeron en una fuerza política de primer orden junto a los partidos políticos. Tenían organizaciones propias y fueron un apoyo importante para los gobiernos militares que surgieron al final de la guerra. Véase, Gotkowitz, Laura, ob. cit. p162.

<sup>50</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, "Las rebeliones indígenas de la post-guerra del Chaco. Reivindicaciones indígenas durante la prerrevolución" en *Data*, Revista del Instituto de Estudios andinos y amazónicos, N° 3, La Paz, 1992, pp.37-54.

<sup>51</sup> Partido Obrero Revolucionario, de orientación trotskista, fue fundado en 1934 y su acción se centró fundamentalmente en el proletariado minero y trabajadores urbanos.

<sup>52</sup> Partido de Izquierda Revolucionario, se fundó en Oruro en 1940 y su acción se orientó hacia estudiantes y profesores universitarios. Más afín a los lineamientos políticos de la URSS.

<sup>53</sup> Movimiento Nacionalista Revolucionario, fundado en enero de 1941.

de este proceso hasta 1952, se manifiesta, claramente, la nueva situación del movimiento indígena:

*Yo apreciaba a los caciques por su lucha, no por sus ideas. Se preocupaban sólo por las comunidades... Santos Marka Tula era muy tradicional, conservaba sus ideas antiguas y su religión*<sup>54</sup>

El pueblo indígena que había tenido tiempos y ritmos propios en sus reclamos desde el comienzo de la república, a partir de ahora y fundamentalmente después del Congreso de 1945 comenzará a unificarlos con los de los sectores urbanos. Más allá de su voluntad, los indígenas que volvieron de la Guerra del Chaco, estaban más integrados a la sociedad boliviana, Esta consecuencia no buscada de la guerra, romperá su crónico aislamiento político y social. Durante la década del 40 se da un cambio significativo, la lucha por la tierra y la abolición del pongueaje (objetivos centrales del reclamo indígena) se incorporarán a los reclamos socio-económicos del conjunto de la sociedad. Este hecho, a su vez, modificará cualitativamente la situación de las fuerzas populares, que hará eclosión en 1952.

Hemos señalado, que a partir de la década del 40 es posible observar un cierto retroceso del poder comunal frente a un proceso de movilización popular conducida por sectores medios urbanos y los trabajadores mineros. Sin embargo, aquél ha de mostrar su vigor histórico al influir notoriamente en las nuevas formas sindicales y, condicionar, así, el proceso iniciado en el espacio rural boliviano a partir de 1952.

### **Una nueva época y sus protagonistas**

La derrota sufrida por Bolivia, fue la expresión temprana del agotamiento histórico de su clase dirigente, que en su incompetencia, y tras las duras derrotas iniciales se vio obligada, a convocar a un extranjero, el oficial alemán Hans Kundt para encomendarle el mando de la guerra.<sup>55</sup> El estrecho país que la élite liberal creía conducir, estallaría poco tiempo después mostrando sus facetas más contradictorias y reclamos insatisfechos. De este modo, hacía eclosión una sociedad, que su clase dirigente sólo había sabido ignorar ó reprimir. Se instalaban en el centro de la escena nacional sectores medios urbanos decididos a organizarse y participar en la lucha popular, la población indígena que no se resignaba a perder sus tierras, ni a permanecer indefinidamente en el oprobioso régimen de hacienda y un proletariado minero cada

---

<sup>54</sup> Véase Ranaboldo, Claudia, op. cit., p.85.

<sup>55</sup> Véase, Klein, Herbert, op. cit., pp. 202-203.

vez más consciente de su importancia económica y social como también de sus derechos. Efectivamente, en 1910 el descubrimiento de la mina de Llallagua, uno de los mayores yacimientos de filones de estaño en el mundo, significó un importante estímulo para lo que sería el pivote de la economía boliviana hasta muy avanzado el siglo XX, ya que hasta 1965 representó más del 60% de las exportaciones nacionales.<sup>56</sup> Entre 1910 y 1920 de tres mil trabajadores se llegó a la cifra de diecisiete mil dando lugar a grandes campamentos mineros donde éstos vivían con sus familias.<sup>57</sup> Paralelamente a esta expansión se fueron creando las primeras ligas y federaciones mineras, que pese a haber sido fuertemente combatidas por las empresas y el Estado, a medida que avanzaba el siglo, se fueron consolidando en su organización hasta liderar el movimiento obrero boliviano. A ello contribuyó la fundación en 1944 de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y su decidido protagonismo en la política nacional.

Como era de prever, el fin traumático de la guerra produjo una profunda crisis en el conjunto de la sociedad boliviana como también en el seno de su ejército. Jóvenes oficiales, ajenos al alto mando militar, tras la derrota sufrida tomaron conciencia de la crisis estructural que atravesaba Bolivia y ante el vacío de poder dejado por los desprestigiados partidos tradicionales, responsables del callejón sin salida en que se encontraba la nación andina, decidieron hacerse cargo del país.

En el marco de una huelga general y con el apoyo de obreros urbanos y excombatientes tomaron las riendas del gobierno boliviano David Toro (1936-1937) y Germán Busch (1937-1939) a partir de mayo de 1936. Ambos formaban parte del ejército que vanamente intentó ahorrarle a su país una nueva derrota militar. Pese a que D. Toro fue derrocado poco tiempo después por G. Busch, el gobierno de ambos tuvo la suficiente coherencia interna como para poder ser caracterizado por una común política reformista de nacionalismo económico. Su objetivo era, que el Estado pudiera controlar los abultados beneficios mineros, mediante una legislación que captara la mayor cantidad de divisas obtenidas por la exportación del estaño, propiciando su inversión dentro del país para un desarrollo nacional más integrado<sup>58</sup>. Se comprometieron también

---

<sup>56</sup> Véase, Korol, Juan Carlos, Tandeter Enrique, *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, México, FCE, 1998, p. 68.

<sup>57</sup> Rodríguez Ostría, Gustavo, "Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica" en *Convergencia*, año 8, N° 24, México, UNAM, 2001, pp.271-298.

<sup>58</sup> Véase, Gallego Mangaleff, Ferrán "Los orígenes de la revolución nacional boliviana. El trienio del <socialismo militar> (1936-1939) en *Data*, Revista del Instituto de Estudios andinos y amazónicos N°3, La Paz, 1992, pp.23-35.

en una legislación social que tímidamente impulsaba la organización sindical de los sectores urbanos y promovía la educación del indígena con el fin de mejorar sus condiciones de vida y transformarlo en un factor de progreso. David Toro con la promulgación del Decreto-Ley del 19 de agosto de 1936 obligaba a aquellos hacendados que tenían más de treinta niños indígenas en sus propiedades a solventar por su cuenta una escuela<sup>59</sup>. No está de más decir que este Decreto fue abiertamente resistido e ignorado. Recién en 1945, en el marco del Congreso Indígena se intentará ponerlo, nuevamente, en vigencia.

Germán Busch, pese a contar con el apoyo de la legión de excombatientes, era consciente de la necesidad de legitimar su gobierno para sostener desde una posición más sólida las audaces medidas que se proponía impulsar. Por tal motivo, llamó a elecciones para elegir una Convención Constituyente que aprobó una constitución de marcado contenido nacional y democrático. La Ley General del Trabajo incorporaba importantes conquistas sociales como la jornada de 8 horas, el descanso dominical y la defensa del valor del salario.<sup>60</sup> Como señala Laura Gotkowitz, la Convención Nacional de 1938 pese a no haber establecido líneas de acción específicas para el sector indígena, éste se vio indirectamente beneficiado por los instrumentos legales que puso en sus manos<sup>61</sup>.

Sin embargo, la crisis económica mundial de 1930 y sus severas repercusiones en la frágil economía exportadora, como el control que ejercían los “barones del estaño” sobre el sistema político entorpecieron sus propósitos. Respecto de las convulsiones de este período, Zavaleta Mercado señala que pese a la voluntad política demostrada, Bolivia no estaba preparada para tal vuelco de la situación<sup>62</sup>. Como Germán Busch se mostraba empeñado en lograr que los abultados beneficios mineros se reinvirtieran en el país impulsó una serie de Decretos y reglamentaciones para tal fin. La nacionalización del Banco Central, la creación del Banco Minero (presidido por Paz Estenssoro) y el decreto del 7 de junio de 1939 integraban este conjunto de medidas tendientes a controlar a la gran minería. Respecto del célebre decreto del 7 de junio 1939<sup>63</sup> que ordenaba la entrega al Estado de la totalidad de las divisas mineras, es necesario

---

<sup>59</sup> Véase, Iriarte Gregorio, *Sindicalismo campesino*, La Paz, Cipca, Cuaderno de Investigación N° 5, 1974, p. 16; Gotkowitz, Laura, op. cit. p. 166.

<sup>60</sup> Véase, Del Campo, Hugo, *Villarroel, Ejército y Nacionalismo en Bolivia*, Buenos Aires, CEAL, 1972 Fascículos, p.206.

<sup>61</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op.cit. p. 150.

<sup>62</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, op. cit., 2003.

<sup>63</sup> Véase, Del Campo, Hugo, op. cit., p. 205.

puntualizar que, sencillamente, fue desconocido. Este proyecto fue finalmente derrotado, en agosto de 1939, dos meses después de la promulgación aquel decreto. La oscura muerte de Germán Busch fue el fin de este primer intento de definir políticas estatales que no obedecieran sólo a los intereses mineros y latifundistas. Este abrupto final que llevó nuevamente al gobierno a los representantes de la “rosca”<sup>64</sup> en la persona de Carlos Quintanilla (1939-1940), sólo era el comienzo del proceso político y social que signó la década del 40. Década rica en acontecimientos, movilizaciones y combates que culminaron en la revolución del 9 de abril de 1952.

Después de la muerte de Germán Busch, quien lo sucedió, Carlos Quintanilla, llamó a elecciones en 1940, porque el gobierno de la “rosca” necesitaba una mínima fachada de legalidad política para continuar con sus planes: reencauzar la vida política boliviana después del desastre del Chaco y apaciguar la creciente movilización social. Objetivo que difícilmente podrían lograr, ya, sin recurrir a la abierta represión, como efectivamente sucedió. Los partidos tradicionales (liberal y republicano en sus diferentes variantes) se aliaron en lo que se denominó la Concordancia y lograron imponer su candidato: Enrique Peñaranda (1940-1943), integrante de la alta jerarquía militar. Quien fuera uno de los responsables de la derrota del Chaco fue elegido presidente dentro del estrecho sistema de voto calificado y censitario. Como señala Augusto Céspedes, para la restauración oligárquica, la mayor virtud de este nuevo presidente residía en no tener ninguna, salvo su astucia mestiza que le permitía acomodarse a las cambiantes circunstancias políticas bolivianas.<sup>65</sup>

Sin embargo, hacia 1941, dentro de este estrecho y formal juego democrático iniciaron su trayectoria los principales protagonistas del conflicto político y social boliviano, entre ellos líderes los líderes del naciente MNR. Éstos que habían colaborado con los gobiernos de David Toro y Germán Busch se destacaron en su tarea parlamentaria que, les permitió afianzarse en el espacio opositor, espacio que era compartido con los diputados del P.I.R. Este sería el punto de partida de una creciente rivalidad entre ambos partidos que se desarrollará a lo largo de la década del 40 y hará crisis en julio de 1946, con la caída del gobierno de Gualberto Villarroel (1943-1946).

En un clima de post-guerra de gran inestabilidad política y agitación social, el gobierno de Peñaranda no estaba en condiciones de apaciguar la conflictiva situación social. Sus compromisos con los países aliados en la Segunda Guerra Mundial y la

---

<sup>64</sup> Así se denominaba al sector dominante formado por los “barones del estaño” y los hacendados.

<sup>65</sup> Véase, Céspedes, Augusto, *El presidente colgado*, La Paz, Editorial Juventud, 1966, p. 18.

defensa de los intereses de las grandes compañías mineras lo llevaron a una super explotación de los trabajadores mineros que hizo crisis poco tiempo después. Efectivamente, Bolivia no pudo aprovechar la importancia estratégica que tenía el estaño para los países aliados en la Segunda Guerra Mundial, no pudo aprovechar esta única oportunidad que tuvo a lo largo de la primera mitad del siglo veinte de imponer condiciones ventajosas y mejorar la rentabilidad de sus exportaciones. El país andino se vio obligado a cumplir con las condiciones impuestas por Estados Unidos, su principal comprador, que absorbía alrededor del 50% de su producción. Por su crónica debilidad estatal tuvo que firmar un contrato en nombre de la “solidaridad continental” que lo comprometía a vender el estaño a los países occidentales a precio inferior al del mercado “como contribución a la causa de las democracias”. De este modo, bajo el gobierno de Peñaranda (afín a los grandes intereses mineros) el Estado boliviano dejó escapar una inigualable ocasión para favorecer el interés nacional y el bienestar de sus habitantes<sup>66</sup>. Para cumplir con semejantes condiciones se vio obligado a reprimir los reclamos del trabajador minero por mejoras salariales. Esto motivó que el Estado decretara la jurisdicción militar en la zona en conflicto. En diciembre de 1942 la escasez y el alza de precios en los principales artículos de consumo originaron una huelga minera que terminó en la violenta represión de una marcha pacífica donde los mineros junto a mujeres y niños reclamaban por un aumento salarial y otras reivindicaciones. Hechos que la memoria popular recordará como la masacre de Catavi.<sup>67</sup>

Ante estos graves acontecimientos, los diputados del MNR, en una notable tarea política lograron interpelar al gobierno de Peñaranda y a todo su gabinete con el objetivo de imponerle una censura parlamentaria. Pese a haber perdido la votación por un solo voto, este hecho de gran repercusión pública debilitó aún más al gobierno de la “rosca”. La masacre de Catavi en diciembre de 1942 es el comienzo de una estrecha relación entre los trabajadores mineros y los principales líderes del MNR, quienes impulsarán la creación de sindicatos en las minas más importantes de Bolivia y, a su vez, radicalizarán sus ideas y métodos de lucha.

A partir de aquí, la conflictividad política y social tomará un nuevo impulso y, un año después Peñaranda será destituido por un golpe de Estado conducido por

---

<sup>66</sup> Véase Del Campo, Hugo, op.cit. p. 205.

<sup>67</sup> Cajías de la Vega, Magdalena, op. cit., pp.1-19.

sectores nacionalistas del ejército, nucleados en la logia Razón de Patria (RADEPA)<sup>68</sup> y los jóvenes cuadros del MNR. Esta logia cuyos jóvenes integrantes de origen cochabambino habían participado en la Guerra del Chaco era una de las tantas que había surgido de un ejército altamente politizado como lo era el boliviano después de la derrota. Su prédica nacionalista afín a ciertos postulados del MNR posibilitó la acción conjunta de ambas fuerzas con el objetivo de derrocar al gobierno de Peñaranda. En una aceptada combinación de tareas civiles y militares lograron su objetivo y el 20 de diciembre de 1943 asumía el gobierno de Bolivia una junta conformada por miembros civiles y militares presidida por Gualberto Villarroel.<sup>69</sup>

Este gobierno, desde un principio se enfrentará a la abierta hostilidad de los EE.UU., que con su política de “no reconocimiento”, avalada por dieciocho naciones americanas no le permitirá renegociar los contratos de venta del estaño en condiciones más favorables. Sin embargo, pese a su aislamiento continental y a su creciente debilidad política, desde el Ministerio de Trabajo se tratará de profundizar el proceso popular iniciado por David Toro y Germán Busch, mediante nuevas leyes sociales que se complementaban con la Ley General de Trabajo, estableciendo el pago de los días feriados, la indemnización por despido, las leyes de pensiones y jubilaciones, como también significativos aumentos salariales.

El aislamiento diplomático y la fuerte presión externa condicionaron de tal modo a este gobierno que pocos meses después, bajo la conocida acusación de nazi-fascismo se exigió la salida de su gabinete de los miembros más destacados del MNR, (Augusto Céspedes, Carlos Montenegro y Víctor Paz Estenssoro) con el no disimulado beneplácito de los sectores más reaccionarios de la logia RADEPA. Pasada la crisis más aguda de post-guerra, que había aglutinado a disímiles sectores entre sí, una vez en el poder, estos jóvenes oficiales no podían disimular su creciente desconfianza hacia el MNR y sus posturas políticas más radicales.

A fines de 1944, mientras el MNR, una vez desplazado del gobierno, ganaba influencia en el seno de los trabajadores mineros y otros gremios como el de los ferroviarios, el gobierno de Villarroel se iba debilitando, no sólo por los reiterados y sistemáticos planes conspirativos de la “rosca” secundada por los grandes diarios, sino también por sus vacilaciones políticas y disidencias internas. Su equivocada y feroz política represiva, frente a los intentos desestabilizadores de miembros del Ejército

---

<sup>68</sup> Logia de jóvenes oficiales que había participado en la Guerra del Chaco.

<sup>69</sup> Véase, Céspedes, Augusto, op. cit., p. 155.



recordada como los fusilamientos de Chuspipata<sup>70</sup> atentó, a su vez, contra su legitimidad y prestigio. Villarroel, consciente de la crisis que sufría su gobierno convocó nuevamente a los miembros del MNR, y en esta oportunidad les ofreció tres ministerios. Desde allí, Víctor Paz Estenssoro a cargo del Ministerio de Hacienda siguió batallando contra la gran minería, mientras que desde el Ministerio de Trabajo y el Congreso Indígena se impulsaron medidas favorables tanto para los sectores populares urbanos como rurales. Las políticas implementadas por este gobierno, pese a no haber sido, como señalan sus críticos, lo suficientemente radicales, fueron tan disruptivas para los sectores dominantes que de ahí en más, se abocaron a organizarse para lograr su derrocamiento. En estos acontecimientos tuvo particular relevancia la acción del PIR<sup>71</sup>, quien sin reconocer algunos de los logros favorables para los sectores populares, se concentró sólo en la lucha ideológica, con el ya agónico gobierno. Así es, que este partido, sin detenerse en las importantes diferencias que había entre el proceso europeo y latinoamericano, ni en la necesidad de una política de la izquierda latinoamericana independiente de las necesidades e intereses de la URSS, se abocó a la conformación del Frente Democrático Antifascista que reunió al PIR y a los partidos políticos tradicionales. Los sectores medios urbanos y universitarios, disconformes con el alza de precios y la creciente inestabilidad política y social adhirieron sin vacilaciones a la sublevación convocada por este frente para derrocar al gobierno.<sup>72</sup>

Cuando éste cae en julio de 1946 y Villarroel es colgado en la Plaza Murillo por sectores urbanos enfurecidos que participaron en hechos de inusitada violencia,<sup>73</sup> la conducción del MNR marcha al exilio y su numerosa estructura de cuadros se reorganiza para actuar tanto en la actividad legal como en la clandestina. Esta acertada combinación de tareas potenció su capacidad de acción y nuevos activistas y militantes engrosaron sus filas. De ahí en más su liderazgo en el seno de las fuerzas populares no hará más que crecer y extenderse en los departamentos más importantes de Bolivia. Zavaleta Mercado ha llamado la atención sobre las razones de su éxito entre mineros y

---

<sup>70</sup> Antezana E., Luis, *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario (1943-1946)* T. 3, La Paz, Editorial Juventud, 1988, pp.631-647.

<sup>71</sup> Su fundador, José Antonio Arze cuando Villarroel ya era presidente, volvió desde México para colaborar con el nuevo gobierno. Ante la negativa de los miembros de RADEPA y del propio Villarroel, movilizó su partido en una abierta oposición que le valió, no sólo su detención en la isla de Coati en 1944, sino también un atentado contra su vida. Véase, Antezana E., Luis, *Historia Secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*, T. 5, La Paz, Editorial Juventud, 1986, pp.1349/50.

<sup>72</sup> Véase, Del Campo, Hugo, op. cit. p. 215.

<sup>73</sup> Véase Ari, Marina, *Feministas Linchadoras*, Ponencia presentada en VIII Congreso de Etnohistoria, Sucre, Junio de 2011.

campesinos, señalando que era un tema que justificaba una cuidadosa investigación y estudio.<sup>74</sup>

Sin embargo, cabe también destacar, que el MNR, pese a su vertiginoso crecimiento y claro liderazgo sobre los sectores populares, desde sus comienzos albergó en su seno diferentes orientaciones políticas y fuertes rivalidades personales que perduraron aún en la lucha clandestina y el duro exilio que sufrieron sus principales cuadros y dirigentes. Una vez en el poder, estas tensiones y contradicciones no resueltas se potenciaron en grado sumo y, como era de prever, concurrieron a entorpecer y debilitar su labor de gobierno.

Para finalizar, creemos oportuno, explicitar una reflexión de uno de sus más prominentes dirigentes. Augusto Céspedes señalaba que: de la *“inercia de la clase dominante se desprendió un grupo de intelectuales que no quisieron estar más al servicio del <superestado minero>”*<sup>75</sup> Los fundadores del MNR que se definían como *“intelectuales de una patria frustrada”* conocían de cerca el poder que se proponían combatir. Paz Estenssoro había sido abogado de Patiño y Céspedes había trabajado con Aramayo, quienes junto con Hochschild conformaban al grupo más poderoso denominado los “barones del estaño” ó el “superestado minero”

Este había sido su origen. Origen que sin duda condicionará sus políticas, sus aciertos, sus fracasos, pero también sus profundas incomprensiones. En especial, la que se refiere al movimiento indígena, pese a la voluntad política, que demostraron tener para superarlas.

### **El Congreso Indígena de 1945.**

En los acontecimientos hasta aquí relatados, es visible el protagonismo de sectores urbanos y los trabajadores mineros, y no se vislumbra aún, con nitidez, la presencia del pueblo indígena. Respecto de éste es necesario señalar que, pese al aislamiento al que estaban sometidos los colonos en las haciendas y los comunarios en sus ayllus, los nuevos acontecimientos políticos impulsados por David Toro y Germán Busch, se iban difundiendo, no sin dificultad entre los mismos. Pese a que los terratenientes habían prohibido la lectura de periódicos en sus propiedades y muy pocos

---

<sup>74</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, op. cit., 2003, p. 88.

<sup>75</sup> Céspedes, Augusto, op. cit., pp.60-61.

indígenas sabían leer, un nuevo clima de época, que era también favorable a las reivindicaciones del indígena, se iba imponiendo lenta pero firmemente<sup>76</sup>.

En un escenario político adverso por las dificultades que enfrentaba el gobierno de Villarroel y luego de marchas y contramarchas se realizó en la ciudad de La Paz, el Primer Congreso Indígena<sup>77</sup>, en el mes de mayo de 1945. Si bien, previamente se realizaron congresos regionales como el de Sucre en 1942, aquél fue de carácter nacional y se organizó con el aval del gobierno boliviano, a diferencia de los anteriores que fueron organizados por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB). Aunque en diciembre de 1944, el Ministerio de Educación y Asuntos Indígenas, a la par de otros países como México y Perú, convocó oficialmente a su realización, éste ya era un objetivo que perseguían las organizaciones obreras locales ligadas al movimiento indígena. El Comité Indígenal (creado a fines de la década del 30) que estaba conformado por líderes indígenas tanto de haciendas como de comunidades y presidido por un obrero urbano, Luis Ramos Quevedo, estaba abocado, desde tiempo atrás, a su organización. En este sentido, cabe recordar lo que ha señalado Laura Gotkowitz:

*...el Congreso Indígenal de 1945 se diferenció netamente de los eventos interamericanos en un aspecto fundamental: el ímpetu principal detrás del congreso boliviano no fue el Estado sino los poderosos movimientos indígenas*<sup>78</sup>

Esta peculiaridad del Congreso Indígenal boliviano fue el marco donde se desarrolló una creciente disputa entre el Comité Indígena y el gobierno de Villarroel por el control y la conducción de este congreso. El tesón demostrado por Ramos Quevedo y el Comité Indígena para lograr la concreción de este evento le quitaba espacio al gobierno y limitaba su autoridad. A medida que estas diferencias se fueron acentuando el descontento de las autoridades gubernamentales fue en aumento y mediante hábiles maniobras de desprestigio y acusaciones lograron desplazar a Luis Ramos Quevedo que finalmente, fue confinado en el Beni. Es que, el liderazgo de este dirigente tanto entre colonos y comunarios como su capacidad de convocatoria para lograr la movilización de la población indígena fueron motivo de temor y seria preocupación entre los

---

<sup>76</sup> Véase, Dandler, Jorge – Torrico, Juan, “El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge (Comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, CERES, 1984, p.143.

<sup>77</sup> Este Congreso que inicialmente debía concretarse en diciembre de 1944, se postergó por primera vez para febrero de 1945 y luego para mayo del mismo año.

<sup>78</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op.cit, p. 264.

hacendados, vecinos y subprefectos.<sup>79</sup> Más de una vez habían descubierto que los colonos se reunían clandestinamente para recibir directivas de Ramos Quevedo desde Oruro<sup>80</sup>. El Comité Indígena, si bien, en lo formal acataba la autoridad gubernamental, en sus acciones mostraba una marcada autonomía y libertad de acción. El gobierno veía con recelo las propuestas (en especial a lo concerniente al tema de la propiedad de la tierra) que impulsaba el Comité Indígena para que fueran discutidas en el Congreso y no estaba dispuesto a que la situación se le fuera de las manos, convalidando un cambio de rumbo radical en las relaciones económicas y sociales en el espacio rural. No estaba preparado ni ideológica, ni materialmente para enfrentar tal cambio de situación.

En el curso de este proceso, tanto Villarroel como el MNR eran conscientes de la necesidad de incorporar a la masa indígena a su proyecto de país y para ello era fundamental la presencia del Estado en el ámbito rural dado que las autoridades locales (subprefectos, alcaldes y corregidores) estaban más supeditadas al poder del hacendado que al poder del Estado nacional. Y, en este sentido, el apoyo gubernamental a la realización de este congreso coincidía con sus propios objetivos: impulsar la modernización del campo y atender la educación del indígena<sup>81</sup>.

Al tomar en sus manos esta tarea, el gobierno intentó comprometer a los diversos estamentos del Estado para su organización. Por lo tanto las autoridades locales se veían obligadas a intervenir difundiendo su realización entre colonos y comunarios. Este hecho, que en sí mismo podría haber sido auspicioso, se enfrentó con la hostilidad con que tales autoridades históricamente habían enfrentado y combatido al sector indígena. Era común que, los colonos denunciaran que subprefectos, intendentes y corregidores, no sólo, no cumplían con las directivas del gobierno nacional sino que obstaculizaban la organización que los campesinos se daban para concurrir al congreso con innumerables dificultades. Incluso, apresando a aquellos que se perfilaban como líderes y confinándolos en la isla de Coati.

Para asistir a este congreso fueron elegidos uno ó dos delegados por cada hacienda y comunidad. Quienes representaban a sus comunidades fueron acompañados por sus esposas. Como señala Roberto Choque Canqui<sup>82</sup> en la presencia femenina en este evento están presente las concepciones andinas del poder y la autoridad, tema que desarrollaremos con mayor profundidad en los próximos capítulos.

---

<sup>79</sup> Véase, *Ibíd.*, p. 264

<sup>80</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, *op. cit.*, p. 110.

<sup>81</sup> Véase, *Ibíd.*, p. 265.

<sup>82</sup> Véase, *Ibíd.*, p. 113.

Fueron tres las resoluciones más importantes de este Congreso, los Decretos Supremos que establecían: a) la abolición del pongueaje<sup>83</sup> y todo servicio gratuito que no fuera propio del trabajo agrícola, prohibición que no sólo estaba dirigida a los hacendados sino también a las autoridades administrativas, eclesiásticas y judiciales; b) la obligación de cumplir con el Decreto Supremo del 19 de agosto de 1936<sup>84</sup>, c) conformar una comisión para estudiar y proyectar el Código de trabajo agrario con el fin de facilitar las relaciones entre patrones y colonos y obtener un máximo de producción agropecuaria.<sup>85</sup>

Respecto del sentido reclamo sobre la supresión del pongueaje, creemos necesario señalar algunas de sus modalidades, entre ellas “*estaba el de unos colonos que debían trasladarse a pie 35 km., desde la hacienda hacia la ciudad para dedicarse durante una semana al lavado de la ropa del patrón*”<sup>86</sup> Más allá de los obvios beneficios económicos para el hacendado, lo más destacable de esta cuestión posiblemente radique en la reivindicación personal y humana implícita en la anulación de esta forma de servidumbre. Tampoco era de menor importancia el cuestionamiento de las relaciones laborales que con el tiempo comenzaría a erosionar el poder hacendal.

No pudo tratarse la cuestión de la reversión de tierras, es decir la reversión de las tierras de la hacienda en tierras de comunidad, tema que por otro lado, debía forzosamente contar con el apoyo y la aprobación de los colonos. Este objetivo, fundamental para la población indígena, pero de muy difícil concreción, no estuvo contemplado bajo ninguna circunstancia, a excepción de la voz solitaria de un dirigente del MNR, Hernán Siles Zuazo, quien emitió un comunicado de prensa reconociendo la importancia fundamental de la cuestión de la propiedad de la tierra<sup>87</sup>, pero admitiendo a continuación, que no estaban dadas las condiciones para modificar de tal modo la situación. No podría haber sido de otra manera, ya que muchos de los participantes en la organización de este congreso eran propietarios de hacienda y como era de prever, no irían en contra de sus propios intereses. ¿Cómo tolerar que colonos y comunarios se

---

<sup>83</sup> Servicios domésticos gratuitos prestados por el colono en la casa del hacendado y el traslado y la venta de los productos en la ciudad. Era parte constitutiva del sistema de colonato. No está incluido el trabajo gratuito en los terrenos de la hacienda para poder gozar del usufructo de la parcela que les cedía “gratuitamente” el patrón Véase, Albó X., Barnadas, J.M., op.cit., P.201.

<sup>84</sup> Véase supra apartado: Una nueva época y sus protagonistas.

<sup>85</sup> *La Calle*, 16 de mayo de 1945.

<sup>86</sup> Entrevista a Julio Zuazo Cuenca, Ministro de Agricultura durante el Gobierno de Villarroel, La Paz, 15 de noviembre de 1968, citado en Antezana Ergueta, Luis/Romero Bedregal, Hugo, *Historia de los sindicatos campesinos. Un proceso de integración nacional*, La Paz, Consejo Nacional de Reforma Agraria, 1973, p.111.

<sup>87</sup> Véase, *Ibíd*em, p. 113.

unificaran en pos de este objetivo? Ciertamente, no cabía tal posibilidad. Un informe del subprefecto de Sikasika al prefecto de La Paz en febrero de 1944 daba cuenta del estado de rebeldía que reinaba en el agro y el estupor que causaba en los sectores dominantes observar que los colonos: “*se han creído con derecho de obrar conforme a sus conveniencias y no de acuerdo con las conveniencias tanto de ellos como de los propietarios*”<sup>88</sup>. Asimismo, este mismo subprefecto informaba a principios de 1945 que numerosos colonos de las haciendas de Calacala y Vilaque, ante el temor de que no se realizara el congreso anunciado, se habían sublevado abandonando sus tareas en la hacienda y que también “*se resistieron a seguir prestando el servicio de mulero*”<sup>89</sup>.

Ante el estado de movilización generalizado, la oposición de los terratenientes no se hizo esperar. Comenzó en Oruro, a través de comunicados de prensa donde exigían enérgicamente la suspensión de dicho evento por considerarlo “*un gasto inútil*” y “*un engaño a la clase indígena*”<sup>90</sup>. En sus declaraciones el presidente de la Sociedad Rural boliviana dejaba en claro que no era oportuna la realización de este Congreso porque al ser los indígenas menores de edad no estaban preparados para tal acontecimiento. Exigía, también, que los campesinos siguieran prestando los mismos servicios que habían prestado desde siempre, es decir el pongueaje, y fundamentalmente que no abandonaran las tareas agrícolas en tiempos de cosecha<sup>91</sup>. El mismo Villarroel se encargó de aclarar esta cuestión, sin duda, presionado no sólo por los hacendados nucleados en la Sociedad Rural sino también por los propios integrantes de su gobierno. Villarroel en una conferencia de prensa sostuvo:

*...el problema indígena no es propiamente de tierra sino de régimen, porque las tierras nos sobran y lo que nos hace falta es organizar el régimen económico y social del indio...el indio no tiene concepto cabal de la propiedad, ya que a través de la historia nunca fue propietario. Podría a la larga distribuírsele las tierras que nos sobran pero entre tanto será más conveniente ir hacia una organización de sentido cooperativista para la explotación de la tierra por el campesino*<sup>92</sup>

En estas palabras podemos descubrir, por un lado, la necesidad del gobierno de desautorizar cualquier intento de modificar tal estado de las cosas y por otro, la imposibilidad del mismo de reconocer e incorporar en sus lineamientos políticos el

---

<sup>88</sup> Informe del subprefecto de Sikasika al prefecto de La Paz, citado en Choque Canqui, Roberto op.cit., p.107.

<sup>89</sup> Véase, Ibídem, p. 109.

<sup>90</sup> Véase, Antezana E., Luis, op.cit., T. 3, 1988, p.731.

<sup>92</sup> *La Calle*, 27 de julio de 1945, citado en Antezana E., Luis- Romero Bedregal, Jorge, op. cit., p115.

significado que tenía para el sector indígena las formas comunales de la tenencia de la tierra.<sup>93</sup> Si para Villarroel y sus ministros no era prioritaria esta cuestión, sí lo era el de la producción agraria. Así lo manifestaron reiteradamente y con gran preocupación, en sus discursos durante las sesiones del Congreso<sup>94</sup>. Era perentorio garantizar el suministro de alimentos para la población urbana. Problema crónico en Bolivia que se manifestará con gran crudeza en el gobierno del MNR a partir de 1952.

Este congreso impulsado en un principio por dirigentes indígenas de diferentes trayectorias e ideas políticas, finalmente, se realizó bajo la conducción del gobierno para limitar sus alcances y condicionar sus reivindicaciones. Como también para aislar a sus dirigentes más radicales. Quien fuera en un principio postulado como presidente del mismo, Luis Ramos Quevedo, estaba confinado en el Beni, mientras éste se desarrollaba.

Sin embargo, el hecho más significativo de este acontecimiento fue la presencia de miles de campesinos indios en la ciudad de La Paz, exigiendo una política acorde a sus necesidades, reclamando por su situación frente al presidente del país. El mundo indígena se hacía presente en la ciudad capital echando por tierra la Ordenanza Municipal del Centenario de la República que prohibía el tránsito de los indios por las calles adyacentes a la Plaza Murillo para que no fueran vistos por las delegaciones extranjeras. En 1930, un diario paceño había avalado esta medida que señalaba los límites del tránsito indígena para “*que la plaza principal no adquiriera contornos de aldea africana*” y “*para una mejor estética de los principales paseos*”<sup>95</sup>. Esta arbitraria medida que discriminaba de tal modo a la inmensa mayoría de un país fue revocada en 1944, durante el primer año del gobierno de Villarroel mediante una circular del Ministerio de Gobierno que garantizaba “*el libre tránsito de los indígenas por las calles y plazas de todo el territorio nacional*”<sup>96</sup>. A su vez, es posible observar un cambio en las relaciones de poder en el seno del movimiento indígena. Efectivamente, durante la década del 40 los colonos de hacienda van generando nuevas formas organizativas y diseñando novedosas formas de resistencia y rebelión en desmedro de los caciques apoderados que habían liderado la lucha por la tierra desde fines del siglo XIX hasta poco después de la finalización de la guerra del Chaco. Como ya hemos señalado la guerra del Chaco había dejado su impronta también en aquellos indígenas que, una vez

---

<sup>93</sup> Esta cuestión será desarrollada en los próximos capítulos.

<sup>94</sup> *La Calle*, 11 de mayo de 1945.

<sup>95</sup> Barnadas, Joseph, op. cit., p. 77.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 77.

de regreso a sus lugares de origen, ya no serían los mismos y más aún en quienes habían comenzado a poblar las grandes ciudades desde principios de siglo. Se harán cada vez más notorias las diferencias entre aquellos que habían podido conservar sus tierras comunales y sus formas de vida y aquellos que, ante la sistemática expansión de la hacienda desde mediados del siglo XIX, perdieron sus parcelas y pasaron a ser peones de hacienda. Antonio Álvarez Mamani, delegado general al congreso por el Departamento de La Paz, en un manifiesto del que se dice autor reclamaba:

*... que mis hermanos indios estén guiados por pensamientos altruistas cuales son el futuro de la Raza Indígena y el porvenir de la Patria, desechando aquellos intereses mezquinos y egoístas del pasado alimentado y fomentado por <ídolos de barro> que hemos tenido y tenemos aún en la clase indígena. Esos caciques e ídolos de barro fieles a todo resabio y tradición.... Que los indígenas del pueblo y del campo no sean más víctimas propiciatorias de los patronos, administradores, mayordomos y hilacatas<sup>97</sup>*

Nuevamente en las palabras de este campesino indígena, hijo de un famoso médico herbolario kallawaya<sup>98</sup>, que había aprendido a leer y escribir recorriendo gran parte del continente americano, en su rechazo al sistema de autoridad comunal expresan con nitidez este cambio de situación. Pero cabe destacar que en este manifiesto no está presente el problema de la tierra, tema crucial no sólo para los Caciques Apoderados sino razón de ser de toda la lucha indígena. Según sus palabras no “estaba todavía en su cabeza” ya que consideraba que la educación era una necesidad más prioritaria aún. Su experiencia en la Guerra del Chaco así se lo indicaba. En la biografía de este líder campesino aparecen los dilemas y contradicciones del movimiento indígena. ¿Cómo y para qué encarar la educación del indio? ¿Quién debía hacerse cargo de la misma el Estado o los mismos dirigentes indígenas? ¿Cómo modernizar la agricultura sin renunciar a sus ricas tradiciones agrícolas?

Para finalizar, pese a que las resoluciones de este congreso no fueron obedecidas, es más, fueron abiertamente rechazadas por autoridades locales y hacendados, tiene el valor de que el conjunto de la población indígena fue tenida en cuenta por Estado. En este caso no se trataba de quitarle sus tierras ni cobrarle nuevos impuestos, era tenida en cuenta para protegerla e integrarla en un proceso popular que en su desarrollo sentaría las bases de un nuevo país. Tanto para Villarroel como para el MNR no era posible concebir la modernización de Bolivia sin la participación del pueblo indio. Tiene también un profundo significado simbólico: la ciudad capital de la

---

<sup>97</sup> Citado en Ranaboldo, Claudia, op. cit., p.98-99.

<sup>98</sup> Medicina tradicional indígena.



república ocupada por una población que se hacía visible y reclamaba su derecho a la ciudadanía.

Como señala el periódico La Calle:

*...todo este despliegue de solemnidad y grandeza por la inauguración de un congreso de indígenas, ha debido parecer algo insólito e inexplicable a mucha gente. Algo que denota trastorno de lo consuetudinario y lo tácitamente aceptado como normal*<sup>99</sup>

Como ya hemos señalado, en un escenario político plagado de dificultades, Villarroel y su gabinete, eran conscientes de que a partir de este congreso, no era posible lograr grandes cambios en la situación del indígena, y en estos términos lo transmitía el Ministro de gobierno, Edmundo Nogales, en sus palabras:

*Los hombres del actual gobierno tenemos la convicción de ofrecer poco y de realizar mucho. Dentro de este concepto fundamental podemos afirmar que en cuanto respecta al nativo, no ofrecemos grandes cosas, pero sí nos comprometemos hacer del indio, un elemento responsable de sus actos que redunde en beneficio de la comunidad, que sea un elemento productivo y económicamente beneficioso para el país*<sup>100</sup>

Sin embargo, este acontecimiento, pese a sus limitaciones ideológicas, ambigüedades y escasos resultados concretos, fue un acontecimiento tan revulsivo para los sectores dominantes que un año después, sería un elemento más, pero determinante en la destitución de Villarroel que moriría colgado en un farol de la Plaza Murillo.

Para el campesinado-indígena, la realización de este Congreso fue un hecho trascendente. Haber podido transitar libremente por La Paz, y haber conversado, mientras compartían la comida, con el presidente del país exponiendo los abusos que sufría cotidianamente en las haciendas<sup>101</sup>, era una experiencia inédita que modificaba la forma de percibirse a sí mismo y le otorgaba una nueva legitimidad con qué enfrentar el poder del patrón. Hecho que, subterráneamente y en el tiempo, irá minando el sistema del poder hacendal. Uno de los delegados campesinos entrevistados señalaba:

*...había algunos campesinos que tenían plumas en su cabeza, otros tocaban sus pututus, y los de Tarija tocaban sus erkes... nosotros hacíamos grupos para tocar nuestros pinquillos...el Presidente hablaba siempre en quechua...yo en algunos ratos no creía que el Presidente estuviera entre nosotros, comiendo lo mismo que nosotros...*<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> La Calle, 11 de mayo de 1945, citado en Dandler, Jorge – Torrico Juan, op. cit., p.160.

<sup>100</sup> La Calle, 16 de mayo de 1945.

<sup>101</sup> Véase, Dandler, Jorge - Torrico, Juan, op.cit., p.167.

<sup>102</sup> Entrevista a José Flores, ex delegado de Ayoma Baja, provincia de Nor Chichas, Potosí, 9 de febrero de 1968, citado en Dandler, Jorge/Torrigo, Juan, op. cit., p.168.

Sobre este particular, Jorge Dandler, quien entrevistó a fines de la década del 60 a numerosos delegados que habían concurrido al Congreso, señala con cierto asombro cuán presente estaba, aún, en ellos el recuerdo de aquellos acontecimientos<sup>103</sup>.

Una vez finalizado el Congreso, la agitación en el campo no cesó. Fue en aumento a instancias de los partidos de izquierda que aspiraban a la radicalización del conflicto, hecho que, por otro lado, mermó notablemente la producción agrícola del país. El gobierno de Villarroel, que nació débil, se fue debilitando más, aún, y pasó a la defensiva. Carecía del poder político necesario para enfrentar el endurecimiento de la oposición de los terratenientes y lograr, a su vez, que las autoridades locales fuesen brazos auxiliares de su política. Como no tenía los resortes del poder territorial en sus manos no pudo concretar las disposiciones que su gobierno estaba dispuesto a implementar a favor del indio. En “*un territorio carente de Estado*”, como lo define Laura Gotkowitz, no podría haber sido de otro modo. Desde su independencia en 1825, Bolivia, en su condición de sociedad abigarrada, no había podido gestar un Estado que pudiera ejercer su poder sobre el conjunto del país. Por un lado, las estructuras de autoridad comunal, y por otro, el poder de los hacendados que se situaba por encima de la ley, atentaban contra la conformación de un Estado nacional que fuera aceptado por sus habitantes a través de un reconocido sentimiento de pertenencia.<sup>104</sup> En lo que atañe a la comunidad indígena, el débil predominio del Estado en el espacio rural, ha sido definido con gran precisión por Zavaleta Mercado cuando señala que “*el canon estatal aparente (corregidor, etc.) convive, es un decir, con el canon estatal real o la forma estatal furtiva, subterránea*”<sup>105</sup>, es decir la estructura aymara de autoridad.

En este contexto de crónica debilidad estatal, los terratenientes hacían valer su autoridad, porque tenían clara conciencia de que la movilización y organización de los colonos constituía un desafío inaceptable para ellos, y como detentaban el poder territorial, estaban en condiciones de impedir que se cumplieran las directivas que emanaban del Estado central. Acosado por la cerrada oposición de la Sociedad Rural Boliviana, que lo acusaba de ser el “presidente de los indios” y el descontento de los sectores medios urbanos por el desabastecimiento de las ciudades, se vio obligado a ceder frente a las exigencias de la Sociedad Rural Boliviana y, por lo tanto, endurecer

---

<sup>103</sup> Véase, *Ibíd.*, p. 167.

<sup>104</sup> Véase, Tapia, Luis, *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, Muela del diablo, CIDES-UMSA, 2002.

<sup>105</sup> Zavaleta Mercado, René, *op. cit.*, 1986, p. 148.

su posición frente al campesinado indígena<sup>106</sup>. Pero esto no alcanzó, como ya hemos señalado, un año después su gobierno sería derrocado.

Después de su muerte, se reimplantaron con fuerza los servicios gratuitos y una dura represión cubría el campo boliviano. Quien había sido presidente del Congreso, Francisco Chipana Ramos, estaba en la cárcel y muchos de quienes había participado en él fueron echados de sus pequeñas parcelas. Aquellos colonos y dirigentes indígenas que se hicieron eco de las resoluciones del Congreso y reclamaban por su cumplimiento, fueron víctimas de una represión sistemática.<sup>107</sup> Muchos volvían clandestinamente a sus lugares de origen por temor a ser apresados durante el trayecto ó en las estaciones de tren. Ante la negativa de los hacendados a dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas, la respuesta del campesinado-indígena fue “huelga de brazos caídos”<sup>108</sup> que por su efectividad y creciente difusión, significó en los hechos la desorganización de la producción agrícola del país, hecho que repercutía dramáticamente en la alimentación de los sectores urbanos. Ciertamente, esta crisis de la producción rural no era un obstáculo para la gran mayoría de la población rural, que por su forma de vida, no estaba en cuestión cómo alimentarse, ya que, lo que podía cultivar en su sayana le era suficiente para tal fin. En especial, para los indígenas del Altiplano que dedicaban gran parte de su producción para el auto consumo y dependían muy escasamente de la economía monetaria, tan sólo para la vestimenta y algunos pocos productos alimenticios como el azúcar, etc.<sup>109</sup>

Las rebeliones indígenas fueron creciendo hasta la gran rebelión de Ayopaya<sup>110</sup> en 1947, la última rebelión indígena de esta etapa. Ésta, que por su amplitud y gravedad fue reprimida por el ejército y bombardeada por la aviación militar, inauguraba lo que fue denominado el sexenio, los seis años que transcurrieron desde la caída de



<sup>106</sup> Véase, Dandler Jorge/Torrigo Juan, op cit., pp.175.

<sup>107</sup> Véase, Ibidem, p.177.

<sup>108</sup> “...oculta una práctica enormemente variada. Ya sea quedándose en sus casas o refugiándose en los cerros, a veces los colonos simplemente se negaban a presentarse cuando los administradores los llamaban a trabajar en las chacras del hacendado. O bien, podían recoger la cosecha de la hacienda pero guardarla para sí mismos”, Gotkowitz, Laura, op. cit., p.215.

<sup>109</sup> Véase, Albó, Xavier, “Bases étnicas y sociales para la participación aymara, en Calderón, Fernando - Dandler, Jorge, op. cit., p. 428.

<sup>110</sup> Mapa disponible en: [www.embajadaboliviana.ec/departamento/Cochabamba/mapaDiv/html](http://www.embajadaboliviana.ec/departamento/Cochabamba/mapaDiv/html)

Villarroel en 1946 hasta abril de 1952. En el estado de rebelión e insubordinación generalizado en el campo tuvo gran influencia el accionar de los trabajadores mineros como de los dirigentes del MNR. Las explosiones con dinamita en manos de los indígenas era un claro indicador de la presencia de los trabajadores mineros en la rebelión. Los diarios de la ciudad de La Paz, que expresaban la opinión del gobierno, se manifestaban de la siguiente manera:

*...la labor demagógica de obreros y artesanos está en coordinación con determinados elementos mineros que obedecen a consignas políticas de los anarquistas, de dirigentes de la FOL<sup>111</sup> y del MNR...<sup>112</sup>*

Luis Antezana, señala que ante la magnitud de la rebelión, la furiosa contraofensiva del gobierno agotó las fuerzas regulares y fue necesario crear la policía rural para hacer frente a las continuas sublevaciones. La dimensión de este enfrentamiento llevó a la Sociedad Rural, a crear un campo de concentración en Ichilo<sup>113</sup> con el objetivo de que los deportados no pudieran retornar a sus lugares de origen.<sup>114</sup> Este confinamiento de dirigentes y colonos estuvo encubierto como política de colonización en el oriente boliviano. Un período de gran violencia política y represión se apoderaba del país andino, señal inequívoca de la inminente declinación histórica del Estado oligárquico boliviano.

## **La insurrección de abril de 1952**

Como ya hemos señalado, una vez derrocado el gobierno de Villarroel el 21 de julio de 1946 los hechos se precipitaron en una espiral de violencia y represión que dejaron al país inerme frente a un poder oligárquico en retirada, pero que no terminaba de caer y un vigoroso movimiento popular que, aún, no lograba acceder al poder. En esta puja transcurrió el sexenio ó los seis años que necesitó el MNR para alcanzar el gobierno del país. El año 1947 tuvo un duro comienzo. Las cruentas represiones a los mineros en Potosí y a los indígenas en Ayopaya así lo atestiguaban. Ante la tenaz persecución que sufrían sus cuadros y dirigentes más los magros resultados obtenidos en las elecciones de 1947 habían convencido al MNR, de que la vía electoral estaba

---

<sup>111</sup> Federación Obrera Local, de tendencia anarquista.

<sup>112</sup> La Razón, 5 de junio de 1947, citado en Antezana E., Luis, *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*, T. 5 La Paz, Juventud, 1986, p.1255.

<sup>113</sup> Ubicado en la zona selvática de Bolivia en los límites de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, con 42° a la sombra, y sólo accesible por vía aérea.

<sup>114</sup> Véase, Antezana E., Luis, op. cit., T 5, 1986, p.1269.

clausurada. Así es que, durante todo el año 1949 intentó con su aceiteada organización político-militar por la vía de la insurrección recuperar el poder. En dos oportunidades, tanto en la ocupación fronteriza de Villazón como en el levantamiento cívico militar de agosto de ese año, pese a haberse apoderado de una región importante del país y varios distritos mineros, fue derrotado.

Sin embargo, dos años después en las elecciones de mayo de 1951, el MNR parecía recuperado de la derrota, ya que dentro del estrecho sistema electoral de voto calificado, (sólo contaba con 150.000 electores frente a un país de 3 millones de habitantes) resultó victorioso con su candidato a presidente Víctor Paz Estensoro en el exilio y su Vice-presidente Hernán Siles Zuazo en la semiclandestinidad. Resultado electoral, por cierto, inesperado ya que, en condiciones tan adversas, no era previsible la victoria de este singular binomio presidencial. Sin embargo, la respuesta del Presidente Mamerto Urriolagoitía (1945-1951) no se hizo esperar, anuló las elecciones, disolvió el Congreso, declaró el estado de sitio y le entregó el gobierno a una Junta Militar presidida por el General Hugo Ballivián. Los acontecimientos que desencadenaron las jornadas de abril ya estaban en escena.

Una vez más, el MNR recurrió a su tradicional método de intentar un golpe cívico-militar para recuperar el poder ganado esta vez en las urnas. Juan Lechín y Hernán Siles Zuazo conjuntamente con el General Seleme, integrante de la Junta Militar prepararon para el día 8 de abril este pronunciamiento. La movilización de obreros y mineros concebida sólo en términos de apoyo al golpe militar se transformó en una formidable insurrección popular que, en tan sólo tres días, precipitó los hechos y dio por tierra al agotado sistema de poder oligárquico. Las células clandestinas del MNR y su eficaz combinación de diferentes formas de lucha más el accionar de los trabajadores mineros liderados por Juan Lechín fueron factores decisivos en la victoria popular de 1952. La profundidad del conflicto político y social que se desarrolló durante la década del 40 hizo eclosión en estos tres días de abril, que fueron suficientes para derrotar el aparato represivo del Estado.<sup>115</sup> No está de más decir, que los primeros sorprendidos por este desenlace, fueron los mismos dirigentes del MNR. “*Fue un desenlace inesperado para todos*” ha señalado Juan Lechín en sus memorias.<sup>116</sup> A partir de aquí, los hechos se precipitaron vertiginosamente. El 15 de abril, llegaba Víctor Paz Estensoro, desde su exilio en Buenos Aires, para asumir la presidencia de la Nación ante “*una manifestación*

---

<sup>115</sup>Véase, Klein, Hebert, op. cit., p.238.

<sup>116</sup> Lechín Oquendo, Juan, *Memorias*, La Paz, Litexsa Boliviana S.R.L., 2000 p.249.

*monstruosa que le dio la bienvenida*<sup>117</sup> y el 16 de abril, a instancias de la Federación de mineros, se creaba la Central Obrera boliviana (COB) que de ahí en más habría de tener un significativo protagonismo en la historia de Bolivia hasta fines del siglo pasado.

El proletariado minero y su central sindical, la FSTMB hegemonizaron claramente este período de lucha. Ésta que se constituyó durante el gobierno de Villarroel tuvo un rol protagónico durante todo el proceso revolucionario. El lugar fundamental que la minería demostraba tener en la sociedad boliviana le otorgaba al trabajador minero un lugar central en la lucha política que se desarrollaba. Éste, también de origen indígena, que no se desligaba por completo de su comunidad, tuvo sin embargo un rol diferente dentro de la sociedad. Su trayectoria desde principios del siglo XX, permite hablar claramente de una identidad minera que contenía tanto elementos de su pasado rural como de su condición de obrero semiurbano<sup>118</sup>. Por su carácter proletario era el sector más disputado por las nuevas fuerzas políticas. Tanto, el POR, el PIR y el MNR ambicionaban lograr su adhesión.

El sufragio universal junto con la creación de la poderosa COB, que se constituyó sobre la base de los principios organizativos, políticos y sindicales de la Federación de mineros, fueron resoluciones fundamentales que indicaban el curso claramente popular de los primeros tiempos de la revolución nacional. La presencia inequívoca de la central sindical fue un contrapeso permanente frente a los sectores moderados del MNR, dado que en su primera declaración reclamaba la nacionalización de las minas y la revolución agraria<sup>119</sup>. Su adhesión y colaboración con el gobierno del MNR, no impidió que mantuviera una considerable autonomía respecto de la gestión del gobierno. A lo largo del primer período presidencial de Paz Estenssoro las diferencias se irán agudizando y estas desavenencias, finalmente, desembocarán en un severo enfrentamiento que debilitará el proceso iniciado en 1952. Este deterioro se hará más visible durante la presidencia de Hernán Siles Zuazo, quien dado la severa crisis económica que sufría Bolivia, no pudo enfrentar, ni neutralizar las exigencias del Plan de Estabilización del Fondo Monetario Internacional y su política económica anti laboral con el consiguiente deterioro del nivel de vida de los sectores populares. Sin embargo, pese a la fuerte oposición de la COB a su gobierno, liderada por Juan Lechín, Siles Zuazo trató de evitar la ruptura con los sectores más radicalizados y renuentes a

---

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 258

<sup>118</sup> Véase, Cajías de la Vega, Magdalena, *op. cit.*, pp.1-19

<sup>119</sup> Véase, Lechín Oquendo, Juan, *op.cit*, pp. 260-261

aceptar las condiciones impuestas por Estados Unidos. La ruptura final se consumará durante la segunda presidencia de Paz Estenssoro (1960-1964), quien decidirá enfrentar el poder de la COB y de la Federación minera aceptando muchas de las exigencias de EE.UU.<sup>120</sup> Fue en el Congreso de Colquiri (1962) donde se produjo el alejamiento definitivo entre Lechín y Paz Estenssoro.

Como señala, Fernando Mayorga el mismo proceso revolucionario obligó a los dirigentes del MNR a redefinir sus proyectos y sus planes, ya que, frente a la magnitud de la participación popular, éstos se mostraban claramente insuficientes. Su primer gobierno (1952-1956) no fue, por cierto, la aplicación de su plan de gobierno presentado para las elecciones de mayo de 1951.<sup>121</sup> La nacionalización de las minas<sup>122</sup>, la reforma agraria<sup>123</sup> y el voto universal a partir del cual la población indígena votó por primera vez en 1956 fueron sus conquistas más significativas. Para poder inteligir desde nuestro presente el impacto del voto universal, quizás sea de utilidad conocer lo publicado por un diario paceño en 1949 ante los intentos del MNR, en aquel momento, de lograr la participación del campesinado-indígena en las elecciones.

*El campesino vive en forma casi primitiva y no está capacitado para concurrir a las funciones plebiscitarias, porque será el instrumento de esos falsos apóstoles del indio (...) Corresponde a la prensa y a los hombres de estudio señalar las medidas necesarias para evitar que los campesinos sean los organizadores del poder legislativo, donde sólo deben tener acceso los ciudadanos capacitados para debatir los problemas que interesan al país.*<sup>124</sup>

Las comunidades indígenas y los colonos de hacienda no participaron masivamente en los acontecimientos de aquellos días. Ciertamente, esto no habría sido factible por lo vertiginoso de los hechos, por el carácter urbano de la insurrección y por lo dificultoso de las comunicaciones. Tampoco había una organización popular que lo hiciera posible. Sin embargo, el descontento y el conflicto en el campo seguían en pie y como señala Laura Gotkowitz en su trabajo sobre las raíces rurales de la revolución “*la movilización rural por la tierra y la justicia persistió y ayudó a allanar el camino hacia la Revolución de 1952*”<sup>125</sup>.

---

<sup>120</sup> Véase, Klein, Herbert, op.cit., pp. 248-249

<sup>121</sup> Véase, Mayorga, Fernando, “La Revolución boliviana y la participación política” en *Tenemos pechos de bronce pero no sabemos nada, Homenaje a los 50 años de la Revolución Boliviana*, La Paz, Plural, 2003, p.242

<sup>122</sup> El 31 de octubre de 1952, se firmó el decreto de nacionalización y se creó la COMIBOL como entidad estatal encargada de dirigir la exploración y explotación de las minas

<sup>123</sup> La Ley de Reforma Agraria se promulgó el 2 de agosto de 1953.

<sup>124</sup> La Razón, 9 de abril de 1949, citado en Antezana E., Luis, - Romero Bedregal, Hugo, *op. cit.*, p.185.

<sup>125</sup> Gotkowitz, Laura, *op. cit.*, p. 25.

## El Lenguaje de la Revolución

Como señala Fernando Mayorga, el discurso del MNR se estructuraba sobre la idea de una revolución nacional cuyo objetivo era la liberación del país como resultado de la organización y movilización de los diferentes sectores del pueblo en su conjunto ya que sus postulados no se fundaban en la lucha de clases. En este sentido fueron muy explícitos los discursos que pronunciaron tanto Víctor paz Estensoro<sup>126</sup> como Walter Guevara Arce<sup>127</sup> en diferentes oportunidades. La idea central que nutría su discurso consideraba que “*la masa se subleva como pueblo en nombre de la nación que se cristaliza en un Estado soberano*”<sup>128</sup>.

¿Cómo era posible traducir este concepto al pueblo indígena, cuando el censo de 1950<sup>129</sup> indicaba que el quechua era el idioma más hablado del país, un poco más que el castellano?<sup>130</sup> En los artículos periodísticos que minuciosamente relatan el desarrollo del Congreso Indígena de 1945, reiteradamente se destaca que todos los discursos debían necesariamente ser traducidos al aymara y al quechua. Su presidente, Chipana Ramos, apenas pudo expresarse con dos breves frases de saludo en castellano.<sup>131</sup>

Ante el hecho incontrastable de que los hablantes del quechua y del aymara constituían más de la mitad de la población, cómo podrían éstos comprender el mensaje de quienes impulsaban el tan mentado plan de homogeneización cultural, o en su defecto querían imponer la hegemonía de la clase obrera al conjunto del país.

El desconocimiento del castellano o en otros términos el analfabetismo del pueblo indígena no constituía en este caso un tema menor. Antes de continuar, creo de gran utilidad dar cuenta de una sagaz observación que han realizado dos investigadoras argentinas respecto de la lengua mapuche. Sobre la tan mentada condición de analfabetos de los pueblos americanos, estas investigadoras amplían el foco para analizar este problema y señalan:

---

<sup>126</sup> Discurso inaugural en la VI Convención del MNR, Véase, Hernández, Juan Luis, Salcito, Ariel, (Comp.) *La Revolución Boliviana Documentos Fundamentales*, Buenos Aires, Newen Mapu, 2007, pp.94-100.

<sup>127</sup> Véase, Ibídem, op.cit., pp.66-82.

<sup>128</sup> Véase, Mayorga, Fernando, *op.cit.* p.242.

<sup>129</sup> Los resultados del censo de 1950 establecían que el 63% de la población boliviana era indígena. El director del censo indicaba que la “población aborigen ha sido identificada para fines del censo por sus características de indumentaria, por su analfabetismo, por el dialecto que habla, por sus tradiciones y costumbres...” Véase *El Diario* 2 de abril de 1954, citado en Antezana E., Luis,- Bedregal Hugo, op. cit., p. 318.

<sup>130</sup> Véase, Albó, Xavier, *Lengua y sociedad en Bolivia*, La Paz, Ministerio de Planificación y Coordinación, Instituto Nacional de Estadística, Proyecto INE, Naciones Unidas, 1976

<sup>131</sup> *La Calle*, 12 al 16 de mayo de 1945.



*...el hablante de una lengua ágrafa no es un analfabeto en su propia cultura, ya que no sólo no<sup>132</sup> carece de un bien propio de su cultura, sino que tampoco ha quedado marginado de ella<sup>133</sup>*

Evidentemente, su desconocimiento del castellano le impedía al indígena acceder a los beneficios de la ciudadanía y lo dejaba indefenso frente al sistema político y jurídico criollo-mestizo, pero no hacía de él un ser desarraigado que lo excluía de la cultura de su comunidad. Si coincidimos en que el vigor de una cultura está dada en gran medida por la vigencia de su lengua, que en 1950 la población indígena no hubiera resignado la suya, mostraba, por un lado, su grado de analfabetismo frente a la lengua escrita del Estado, pero por otro, ponía de manifiesto la fortaleza de la cultura en la cual habitaba.

Así es que, la cultura política de este proceso revolucionario estuvo escindida desde un comienzo entre los ideales y propósitos de los sectores medios urbanos, el proletariado minero frente a los del sector indígena. ¿Eran conscientes los líderes revolucionarios de que en muchos aspectos su lenguaje era ajeno a la lógica del campesinado-indígena, de que el sentido de sus palabras no eran herramientas de unidad y cohesión? ¿Reconocían los líderes de la revolución que la alta tasa de analfabetismo podía constituir una barrera para la penetración de su discurso? ¿Era posible que encontrarán valores y símbolos que fueran significativos para las masas indígenas? En muchos sentidos, le hablaban al campesinado-indígena en un idioma ajeno, veían a su pueblo desde otra cultura y lo nombraban desde una lengua de la cual éste no participaba. Y, esto no constituía una dificultad secundaria, si consideramos que con la lengua el ser humano expresa sus pensamientos y se comunica. Más de la mitad de la población no comprendía el lenguaje de quienes se suponía habrían de conducirlos. Ciertamente en este contexto difícilmente podrían crear palabras clave que tuvieran eco en la vida diaria del pueblo indígena, ni crear símbolos que les permitiera proyectar sus propios significados y valores sobre ellos. ¿Hasta dónde la experiencia vital de los grupos indígenas fue incorporada y reconocida en el discurso de los jefes de la revolución? A partir de qué palabras se sintieron interpelados para integrarse al proceso revolucionario en marcha.

---

<sup>132</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>133</sup> Véase, Acuña, María Leonor y Menegotto, María C., “La lengua de los mapuches y la mirada del otro” en Murphy, Susana B., *El Otro en la Historia: el extranjero*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995, p. 71.

No he encontrado, aún, a lo largo de mi investigación elementos que me permitan suponer, que los dirigentes del MNR y de los partidos de izquierda hayan sido conscientes de la distancia que había entre su propio discurso y la interpretación que se le daba en la calle de las ciudades y en el mundo rural. Su formación ideológica no les permitía comprender en toda su complejidad los rasgos particulares y necesidades singulares de un sujeto<sup>134</sup> central del proceso histórico boliviano: el campesinado indígena.

La diferencia entre el lenguaje político urbano y los términos en los cuales el campesinado-indígena expresaba sus propios y conceptos y valores, no fue sólo un obstáculo para los planes del MNR, contribuyó también al desencuentro de diferentes sectores del pueblo en su conjunto. No sólo entre los indígenas y los sectores medios urbanos sino también con los dirigentes mineros.

¿Cómo conciliar el lenguaje de la vanguardia del sindicalismo minero sintetizado en duras consignas de combate y las palabras del líder indígena Chipana Ramos en la inauguración del Congreso Indígena de 1945?:

*La revolución es lo que ha de venir bien a todos. Es como el viejo cóndor de los altos cerros con su penacho blanco y que nos ha de cobijar a todos con sus poderosas alas. Tenemos pechos de bronce, pero no sabemos nada*<sup>135</sup>

Lo más significativo de estas palabras no reside en la adhesión que manifiesta Chipana Ramos hacia el gobierno de Villarroel y del MNR, sino lo que podemos descubrir a través de ellas. Su particular concepción del mundo, su relación con la naturaleza y los valores de su propia cultura.<sup>136</sup> Para comprender la disyuntiva a la que se enfrentaban los líderes de la revolución, es de gran utilidad recordar lo que ha señalado Luis Tapia respecto de las “*significativas dosis de esquizofrenia*” que se presentan en escenarios sociales abigarrados, cuando el imaginario social con sus símbolos, rituales, mitos son “*fragmentos de diferentes culturas*” y no han logrado “*una nueva fusión completa en sí misma*”<sup>137</sup> Los signos contradictorios al interior del imaginario mestizo no lograban abarcar al conjunto de los bolivianos incorporando la heterogeneidad de su cuerpo social. Se incluía retóricamente al indio pero se desconocía

---

<sup>134</sup> La Razón, 11 de mayo de 1945, citado en Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p.113

<sup>135</sup> La Calle, 16 de mayo de 1945.

<sup>136</sup> Véase, Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967, p. 63.

<sup>137</sup> Véase, Tapia Mealla, Luis, op. cit., 2002.

la fuerza de las instituciones y del mundo simbólico que regulaba su vida cotidiana. De este modo el imaginario construido por la revolución no lograba salir del ámbito urbano.

El movimiento popular del 52 no creó símbolos unificadores que pudieran expresar un espacio colectivo para todos y que pudiera aglutinar a los distintos sectores que pretendía integrar y conducir. Si tenemos en cuenta que éstos no sólo le dan sentido al quehacer humano sino, que también tienen la capacidad de expresar la pertenencia y la identidad de un pueblo esta carencia hacía visible uno de los flancos más débiles de todo el proceso aquí analizado. Los líderes de la revolución cuando intentaban descubrir al indio se encontraban con enigmas y barreras que los descolocaban y les impedía el uso del tan necesario pero, también, esquivo “nosotros”.

### **El MNR y el “problema del indio”**

Un primer aspecto a analizar, es de qué modo la dirigencia del nacionalismo revolucionario se proponía resolver “el problema del indio”. ¿Desde qué concepción político ideológica lo abordaba? Si bien, Bolivia presenta rasgos particulares dentro del contexto latinoamericano, tampoco es posible separar totalmente su itinerario del resto de los países vecinos. Por lo tanto, no se puede ignorar la importancia del problema de la construcción de la Nación en América Latina y cómo éste orientó la acción de sus políticos e intelectuales. Para muchos de ellos, el dilema de Bolívar expresado en su famosa frase “no somos indios, no somos españoles” seguía vigente.<sup>138</sup>

En la década de 1940, la acción política e intelectual de Carlos Montenegro y Augusto Céspedes orientará la búsqueda del sentido nacional sobre nuevos rumbos. Estos activos militantes del recién constituido MNR serán quienes establezcan los postulados ideológicos y doctrinarios del nuevo movimiento. Como señala Piñeiro Iñiguez la idea de nación impulsada por los teóricos del nacionalismo boliviano dejará atrás los factores étnicos y se concentra en los aspectos políticos y económicos.<sup>139</sup> Carlos Montenegro buscará en los albores de la Independencia los antecedentes históricos para fundamentar que es sobre la base del mestizaje que debe asentarse la comunidad nacional. Sin embargo, cabe destacar que, el ideal de mestizo propugnado, como una síntesis armónica entre dos culturas, no se correspondía con la histórica y tenaz hostilidad entre mestizos e indígenas. Su enfrentamiento, en la realidad cotidiana

---

<sup>138</sup> Véase, Funes, Patricia, *Salvar la Nación, Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p.72.

<sup>139</sup> Véase Piñeiro Iñiguez, Carlos, *Pensadores latinoamericanos del siglo XX, Ideas, utopías y destino*. Buenos Aires, Siglo XXI-Instituto Torcuato Di Tella, 2006, p.236.

de discriminación y prejuicio de los pueblos rurales hacía muy difícil la concreción de este postulado doctrinario.

Los cambios históricos, anteriormente señalados, son acompañados por un nuevo contexto político ideológico donde se destacan significativas diferencias entre Carlos Montenegro y Alcides Arguedas respecto del rol del mestizaje en la historia de su país. Si Arguedas<sup>140</sup> y Tamayo<sup>141</sup>, en el período liberal, desde posiciones ideológicas encontradas atribuían al sector indio una centralidad en el “pensar, narrar y crear la nación”, para los líderes del MNR el núcleo de la nacionalidad radicaba en el mestizo. El pensamiento latinoamericano que tomó impulso a partir de 1920, fuertemente influido por pensadores de la talla de José Carlos Mariátegui<sup>142</sup>, Haya de la Torre, González Prada, Hildebrando Castro Pozo dejaba poco margen para las cuestiones étnicas y culturales. Como señala Carlos Rama respecto del pensamiento de Mariátegui “*perdía de vista la capital importancia de una cultura*”<sup>143</sup> De este modo, ponían el acento en las formas de propiedad de la tierra. Estaban persuadidos de que en la resolución de esta cuestión, radicaba casi con exclusividad la resolución del “problema del indio”.

Céspedes y Montenegro inmersos en este clima de época y cercanos, por prolongados exilios en la Argentina, al pensamiento de Raúl Scalabrini Ortiz y Arturo Jauretche concentraban sus esfuerzos en la lucha antiimperialista, poniendo particular énfasis en la dominación económica que sufría Bolivia y el conjunto de América Latina. Estaban persuadidos de que el nacionalismo económico era el instrumento eficaz para modificar las condiciones económicas, políticas y sociales que afectaban al país andino en su conjunto y hacer de él una Nación independiente. Desde esta perspectiva, el indio se incorporaría al proceso revolucionario, según su condición económico-social, es decir como campesino y su redención sólo sería posible una vez conquistada la

---

<sup>140</sup> Alcides Arguedas, importantes pensador y escritor del período liberal, fuertemente influenciado por principios positivistas y raciales, no creía posible la incorporación del indio en un proyecto nacional. En su novela Raza de Bronce se limita a manifestar una respetuosa piedad hacia la cultura indígena que sin embargo creía agotada y por lo tanto incapaz de aportar su especificidad a la conformación de Bolivia como nación. Sin embargo, era el mestizo quien resumía en su persona los peores vicios de la sociedad boliviana.

<sup>141</sup> Franz Tamayo, “*sostenía la importancia del indio aymara como núcleo fundante de la nacionalidad*” Véase, Piñeiro Iñiguez, Carlos, *Desde el corazón de América*, La Paz, Plural, 2004, p.69.

<sup>142</sup> Desechaba los factores étnicos porque pertenecían “al envejecido repertorio de ideas imperialistas” Véase, José Carlos Mariátegui, “El problema del indio” en *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, disponible en [www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYO/ensayo2A.htm](http://www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYO/ensayo2A.htm), consulta 28 de agosto, 2010.

<sup>143</sup> Véase, Rama, Carlos, “El área cultural andina” en *Transculturación narrativa en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones El Andariego, 2007 p.172.

justicia social. En consecuencia, las diferencias culturales se diluirían en el amplio cauce abierto por la revolución.

El MNR al encarar su acción doctrinaria sobre la base de impulsar el mestizaje se proponían una homogeneización cultural que serviría de base para encarar un ambicioso proyecto nacional. Política común a otros movimientos populares latinoamericanos. Se proponían pensar la “bolivianidad” como un proyecto hacia delante, como un ejercicio voluntario y cotidiano de construir una pertenencia que lógicamente no estaba en el pasado, ya que, sólo podía proyectarse hacia el futuro. Así es que, la democratización que se habría de llevar a cabo subsumió los temas étnicos al proyecto político del mestizaje. Desde esta posición se dirigirán al movimiento indígena con el fin de integrarlo y educarlo para que fuera útil para tal objetivo. Sin embargo, la misma conformación del MNR le impedía comprender en profundidad las necesidades del sector indígena, ya que estaba fundamentalmente conformado por catedráticos de prestigio, escritores y periodista de renombre, todos ellos integrantes de una cultura mestiza en dura batalla con los intereses oligárquicos. Es de destacar de qué modo se define a sí mismo el MNR y desde qué posición se relaciona con la población indígena. En uno de sus numerosos folletos y proclamas manifestaba:

*Formado el MNR por elementos de clase media, por el proletariado de las minas y de la reciente industria fabril, y valorizando los anhelos de las clases campesinas, interpreta con justeza la realidad boliviana y actúa conforme a los intereses de aquellas clases que lo forman y que son la mayoría del país, vale decir, son Bolivia misma*<sup>144</sup>

En estas palabras se manifiesta con bastante exactitud la relación del MNR con el sector indígena, como alguien ajeno al movimiento que conformaban, como alguien a quien era necesario comenzar a tener en cuenta. Como bien señala Eduardo Bracamonte, de regreso del Chaco los sectores medios urbanos se dieron cuenta de que “Bolivia era algo más que sus ciudades”.<sup>145</sup> Los excombatientes de origen urbano tomaron conciencia de la existencia de un pueblo al que se querían acercar pero que no comprendían.<sup>146</sup> No compartían el universo cultural y simbólico de quienes se proponían reivindicar y defender. Desconocían el sentido de sus luchas anteriores y el

---

<sup>144</sup> Folleto, *Proceso y sentencia contra la oligarquía*, citado en Antezana E., Luis, *op cit.* T. 5, 1986, p.1336.

<sup>145</sup> El 30% de la población del país vivía en las ciudades y el 75% en el campo.

<sup>146</sup> Bracamonte, Eduardo, *Los aymaras dentro de la sociedad boliviana*, La Paz, Cuaderno de Investigación N° 12 Cipca, 1976.

significado que tenía su tierra para ellos,<sup>147</sup> que superaba ampliamente su aspecto productivo.

Como no lo comprendían, suponían que sus luchas anteriores se reducían a “*algo que los impulsaba ciegamente a la lucha*”, y que además, no tenían en claro los objetivos por los cuales combatían. Estaban persuadidos de que serían ellos, los líderes del MNR, quienes les transmitirían los elementos para que dicha lucha se hiciera consciente y se produjera un cambio sustancial en la estrategia del movimiento campesino<sup>148</sup>. En otras palabras como señalaba Castro Pozos necesitaba “*directores que le amen y le comprendan*”.

Los ideólogos del MNR se proponían la reconciliación de los dos componentes fundamentales del hecho colonial: la sociedad criollo-mestiza y el mundo indígena. Intentaban superar el crónico conflicto racial y cultural con la ideología de la integración. Pero, como este proceso se daba dentro de relaciones de poder concretas y reales, en los hechos se daba la subordinación de la cultura indígena a la cultura occidental.<sup>149</sup> Desde un optimismo simplista, no comprendían que la debilidad del sector mestizo y su pobre creatividad le impedían transformarse en un factor dinámico cierto de unidad e integración, sino todo lo contrario. La figura del mestizo, ambigua y poco confiable, durante siglos, no había logrado, concitar la aceptación del pueblo indio.

A fines del siglo XX, sociólogos e historiadores ligados al pensamiento intelectual indígena ponen de relieve que la generalización del discurso de la revolución como un proceso lineal que lograría un cambio sustancial en la vida rural, no contemplaba las diferentes situaciones del indio. Como señala Josefa Salmón, “*la totalización del discurso revolucionario revela sus rupturas y al mismo tiempo la imposibilidad de una representación unívoca del indio*”<sup>150</sup> A poco de andar, los hechos demostrarían que el mensaje del nacionalismo revolucionario en su búsqueda de lo auténticamente boliviano, sería incapaz de penetrar en toda su complejidad el mundo cultural andino. Muchos de sus conceptos no habrían de tener un significado claro para la cultura indígena.

---

<sup>147</sup> Este será el tema principal capítulo 2.

<sup>148</sup> Véase, Antezana E., Luis, op. cit., T. 5, 1986, p.1269.

<sup>149</sup> Véase, Salmón, Josefa, *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*, La Paz, Plural, 1997, p.126.

<sup>150</sup> Véase, Ibídem, p.133.

Pero cabe destacar, que frente a la ideología de los fundadores del estado oligárquico y su profundo desprecio hacia la población indígena, que la consideraba un serio obstáculo para que Bolivia se realizase como nación moderna<sup>151</sup>, en un país construido contra los indios, la apelación y el interés, aún, paternalista del MNR hacia el campesinado indio constituía un cambio auspicioso y central. Desde esta postura lo indígena ya no representaba el mayor impedimento para la conformación de un proyecto nacional. El reconocimiento de sus derechos políticos y la posibilidad de recuperar su parcela, aun, cuando no modificaba su posición subordinada, ni erradicaba totalmente los niveles de exclusión a los que habían sido sometidos, se tradujo en un cambio en cómo los indígenas percibían su lugar en la sociedad, que sentó las bases para una mayor democratización de la sociedad boliviana. Pero también es necesario señalar que el proyecto cultural del MNR al poner su énfasis tanto en el campesino como en el mestizo como sujetos históricos de la nación, dejaba poco margen para la expresión plena de la identidad indígena.

---

<sup>151</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, op. cit., 1986, p. 185.

## CAPÍTULO 2

### TIERRA Y CULTURA EN LOS ANDES BOLIVIANOS

*“No se puede fundar un Estado Nacional  
Sin la desestructuración previa de la  
Comunidad indígena”*

José Rosendo Gutiérrez<sup>152</sup>

Para encarar en toda su complejidad la cuestión de la Reforma Agraria boliviana dictada en agosto de 1953, además de retrotraernos a la legislación republicana de fines del siglo XIX, es necesario asumir las continuidades que unen las prácticas de los pueblos andinos con su pasado tanto colonial como precolombino. Para poder ampliar nuestra perspectiva histórica y eludir los riesgos de caer en interpretaciones dicotómicas es necesario poder abarcar los aspectos contradictorios que, frecuentemente, presenta nuestro objeto de estudio. El análisis de los extensos expedientes judiciales a los que hemos podido acceder nos permite entrever las prácticas ambivalentes de los actores ante a los desafíos que las bruscas transformaciones políticas y sociales los obligaban a enfrentar. Los retos de la modernidad estaban allí y la crisis que provocaba la ruptura con muchas formas del pasado exigía novedosas formas resistencia como de negociación. Por estas razones, somos conscientes de que el enfoque rupturista que asumimos en parte de nuestra exposición, inevitablemente, se debe complementar con el análisis de prácticas más conciliadoras de negociación.

Introducimos en esta cuestión necesariamente nos remite, en primer término, a abordar el significado que tienen la tierra y el territorio para el pueblo indio.

*“Lo que los indios aman por encima de todo es la tierra”* escribía en el siglo XVI el Virrey Toledo al Rey de España<sup>153</sup>

*“Nos convencíamos de que para este ente, ni la familia ni la mujer valen tanto como la tierra. El Indio renuncia a las comunidades y a los placeres; pero no a los beneficios de la fecunda tierra donde ha nacido”*<sup>154</sup>, eran las reflexiones de Toribio Claire, un maestro rural de Vacas en la década en 1930.

Estas dos definiciones tan distantes en el tiempo, y expresadas desde perspectivas históricas e ideológicas tan diferentes, lo que tienen en común es que dan

---

<sup>152</sup> Diputado por La Paz en la Convención de 1880.

<sup>153</sup> Citado en Choque, María Eugenia, op. cit., p. 24.

<sup>154</sup> Claire, Toribio, *Una Escuela rural en Vacas*, La Paz, 1949, citado en Antezana E, Luis, - Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p. 51.



cuenta de la importancia fundamental que tiene la tierra para el pueblo indio, no sólo como recurso productivo, sino como elemento esencial para la reproducción y continuidad de su vida comunitaria. En el caso andino las representaciones culturales y la relación con la tierra se interpenetran estrechamente. Como señala Jacques Malengreau:

*...la tierra constituye un elemento con fuerte carga simbólica así como un repositorio esencial de la identidad social, con su propia lógica que, a corto plazo, subordina cualquier consideración de carácter estrictamente productivo*<sup>155</sup>

La cosmovisión andina le confiere al medio ambiente un carácter vital, donde la relación con los cerros, las fuentes de agua, etc., tienen un significado que da cohesión al grupo social y al mismo tiempo le otorga un carácter sagrado al espacio que la rodea. Los lazos entre una comunidad y su territorio están sustentados por un horizonte mítico común, sólidos vínculos de parentesco y un fuerte culto a los antepasados. Para el grupo familiar, la comunidad constituye un factor de cohesión y contención, es un ámbito donde transcurre la totalidad de la vida que a la vez le brinda los recursos necesarios para su reproducción.

Al respecto, René Zavaleta Mercado, al considerar que *“el territorio es lo profundo de un pueblo”* analiza a continuación de qué modo el espacio andino ha moldeado la personalidad de sus habitantes, y cómo la lucha por la subsistencia en esta parte de América es una *“peripezia tan suprema”* *“que su agricultura es el acontecimiento civilizatorio más importante que ha ocurrido en este lugar y la América Latina toda”*<sup>156</sup>.

Efectivamente, la vida entre los 3500 y 4000 metros de altura ha enfrentado al hombre andino a una situación de difícil sobrevivencia y le ha exigido la creación de técnicas aptas para adaptarse y vivir en condiciones climáticas y geográficas tan severas. Como la altura ejerce una importante influencia sobre la temperatura, la lluvia y la humedad, aymaras, quechuas, lupakas, y otras etnias andinas cuando accedían a asentamientos en alturas más y más elevadas se veían obligados a trabajar con cambios continuos de clima, fauna y flora.

---

<sup>155</sup> Malengreau, Jacques, “Tierra, Territorio y Parcela en la reproducción social andina” en Malengreau, Jacques, *Espacios institucionales en los Andes*, Lima, IEP, 1992, p.9.

<sup>156</sup> Zavaleta Mercado, René, op. cit., 1986, p. 26.

John Murra<sup>157</sup> descubrió que a lo largo de la cordillera las comunidades y las etnias habían procurado siempre controlar el mayor número posible de microclimas. El “archipiélago vertical” fue la creación original del habitante de los Andes para lograr el acceso a un máximo de pisos ecológicos y obtener los productos que cada uno ofrecía (papa, maíz, madera, frutas, hojas de coca, etc.). Fue la respuesta natural y necesaria a los desafíos que les imponía su medioambiente, por cuanto, la diferencia de la geografía andina con otras regiones del mundo es que se puede encontrar gran variedad de condiciones ecológicas en espacios muy reducidos, en otras palabras, es muy corta la distancia que hay entre altiplano, valles y yungas. El objetivo de este sistema de complementariedad ecológica era el control de la mayor cantidad de recursos. Para lograrlo, quienes tenían su vivienda principal en los lugares más altos, podían instalar colonias, por ejemplo a veinte días de viaje en las zonas bajas de los valles para acceder a aquellos productos de los cuales no disponían en las zonas de altura. Era común que los comunarios atravesasen tierras controladas por otros pueblos hasta llegar a los campos de coca que les pertenecían. De este sistema pre-colombino, en algunas regiones del altiplano, era posible encontrar, aún, muchos de sus rasgos en pleno siglo XX, a pesar del desgaste sufrido a lo largo de cuatrocientos cincuenta años.<sup>158</sup> También se podía encontrar en las haciendas, donde la población de colonos apelaba a este sistema tradicional de origen pre-hispánico para asegurar su propia reproducción.<sup>159</sup>

### **El Avance liberal sobre las tierras de comunidad.**

Pese, a que nuestra investigación se circunscribe al período 1945-1956, la lectura de las fuentes que sustentan nuestro trabajo nos indica la necesidad de retrotraernos brevemente al análisis de la legislación republicana del siglo XIX. Como veremos a lo largo de este capítulo, y según las fuentes que hemos podido consultar los conflictos suscitados a raíz de su aplicación fueron de vasto alcance y siguieron vigentes hasta la década de 1950.

---

<sup>157</sup> Véase, Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975, p 204.

<sup>158</sup> Algunos intercambios regionales siguen las rutas de los antiguos recorridos que unían diferentes asentamientos. Véase, Murra, J.V., “Quince años después: Balance de la noción de archipiélago” en Marlon, Pierre, (Compilador y coordinador), *Comprender la agricultura campesina de los Andes Centrales. Perú – Bolivia*, IFEA-CBC, Lima-Cuzco, 1996, p. 134.

<sup>159</sup> Véase, Rojas, Antonio, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda” en *Avances* n° 2, Órgano del centro boliviano de estudios históricos y sociales, La Paz, 1978 p. 55.

Desde los inicios de la República en 1825 estuvo en juego la supervivencia del ayllu andino. A medida que transcurría el siglo XIX los gobiernos republicanos fueron creando y perfeccionando los instrumentos legales para lograr la extinción de la comunidad indígena. Consideraban que representaba un obstáculo para el desarrollo agrícola y, además, que la autonomía que ostentaba limitaba seriamente el poder político de la élite y, consecuentemente, la fortaleza del Estado republicano. El ayllu constituía un sistema político y social en el que el gobierno apenas podía intervenir, ya que no disponía de los instrumentos necesarios para controlar el poder jurisdiccional que las comunidades andinas ejercían sobre su territorio.<sup>160</sup>

La persistencia de la comunidad indígena era interpretada, también, como un serio obstáculo, para quienes, como los fundadores del Estado republicano se proponían llevar a cabo un programa agrario liberal donde era fundamental la existencia de un mercado de tierras y la disponibilidad de la mano de obra indígena. Como señala Marie Danielle Demelas Bohy, la República desde los proyectos bolivarianos se fundó: “*sobre la voluntad de desmembrar las comunidades y de no reconocer más que la propiedad individual*”<sup>161</sup> Y este fue el objetivo explícito o implícito de toda la legislación del siglo XIX no sólo en Bolivia, sino en el conjunto de los países latinoamericanos ante el avance del capitalismo a escala mundial.

Entre 1866 y 1867 los decretos dictados por el dictador Mariano Melgarejo declararon las tierras de comunidad propiedad del Estado y autorizaron su venta en subasta pública para provecho del mismo. Como las tierras indígenas eran consideradas propiedad estatal, a continuación se dispuso que para que los indígenas pudieran asegurarse la propiedad de sus parcelas, debían pagarle al Estado importantes sumas de dinero en el término de los sesenta días. En otras palabras, fueron obligados a comprar sus propias tierras. Como era de prever, ante exigencias tan arbitrarias y difíciles de cumplir miles de indígenas perdieron sus tierras y más de cien comunidades fueron disueltas<sup>162</sup>. Frecuentemente se ha señalado que estos célebres decretos son los que iniciaron la gran ofensiva liberal contra los ayllus andinos, sin embargo éstos encuentran importantes antecedentes en las reglamentaciones dictadas en los albores de

---

<sup>160</sup> Véase, Regalsky, Pablo, *Etnicidad y Clase, El Estado boliviano y las estrategias andinas del manejo de su espacio*, La Paz, Plural/ CESU – UMSS/ CENDA, 2003, p.8.

<sup>161</sup> Demelas Bohy, Marie Danielle, op. cit., p.135.

<sup>162</sup> Saignes, Thierry, Morlon, Pierre, « Del Archipiélago étnico al minifundio » en Morlon, Pierre (comp. y coord.) op. cit. p. 146.

la República.<sup>163</sup> Como bien señala Joseph Ma. Barnadas las medidas expropiatorias de Melgarejo son comprensibles “*dentro de un ciclo histórico más amplio*”<sup>164</sup> como lo fueron las aceleradas reformas que los proyectos liberales impulsaron a lo largo del siglo XIX.

Este grave despojo provocó una masiva rebelión que por su magnitud logró que tal proyecto diera marcha atrás. La alianza del sector indígena con los opositores a Melgarejo les facilitó este importante triunfo, que sin embargo, no duró demasiado. Pese a haber logrado recuperar gran parte de sus tierras, y que tal recuperación haya sido avalada por la Convención de 1871<sup>165</sup>, pocos años después, el 5 de octubre de 1874, una nueva ley atentaría nuevamente contra esta forma de propiedad. Se hacía cada vez más evidente que los gobiernos republicanos no estaban dispuestos a renunciar a este objetivo central de su política. A esto debemos sumarle, que la minería de plata en auge por las necesidades del mercado mundial necesitaba nuevos rubros de inversión. Por lo tanto, un mercado de tierras liberado de las pautas andinas del trabajo agrícola y del poder jurisdiccional de las comunidades, constituía un polo de gran interés económico para el sector criollo-mestizo que a su vez necesitaba disponer de mayores flujos de mano de obra hacia la actividad minera.

Así es que, volvieron a intentarlo en 1874 con la denominada la Ley de Exvinculación de la comunidad de origen. Este fue el mayor y acaso exitoso intento de desestructurar la comunidad indígena, al desestimar legalmente la propiedad comunal y al desconocer el ayllu como ente jurídico. Como ya hemos señalado, su artículo N° 7 disponía que ningún tipo de agrupamiento indígena podía apelar al nombre de ayllu para dirigirse a las autoridades gubernamentales<sup>166</sup>. De este modo, se declaraba a los comunarios propietarios absolutos de su parcela con la posibilidad de venderla individualmente, hecho que no sólo perjudicaba al vendedor, que quedaba a merced de

---

<sup>163</sup> Entre 1824 y 1825 dos decretos dictados por Simón Bolívar ordenaron el reparto de tierras comunales a cada indígena y la supresión del tributo indígena. Poco después, 1827 el Estado republicano por falta de recursos se vio obligado a restablecer este tributo y dejar, por lo tanto sin efecto los decretos de Bolívar. Ante esta marcha atrás tácitamente se volvió a la propiedad comunal. Sin embargo, José Ballivián dictó la Ley de Enfiteusis de 1842 que declaró la propiedad “eminente” del Estado sobre las tierras indígenas otorgando sólo el usufructo en precario a los indígenas. De esta forma se crearon las bases legales para las posteriores acciones contra el ayllu andino. Véase, Barnadas, Josep. Ma., op. cit., pp. 43.

<sup>164</sup> *Ibidem*, pp. 48/49.

<sup>165</sup> La Ley del 31 de agosto de 1871 anuló las ventas y adjudicaciones y reconoció el derecho de propiedad de los indígenas sobre sus tierras de comunidad y de origen. Véase, Barnadas, Joseph Ma., op. cit., p. 55.

<sup>166</sup> Flores Moncayo, José, *Legislación boliviana sobre el indio*, La Paz, Instituto Indigenista boliviano, 1953, citado en Mendieta Parada, Pilar, “Caminantes entre 2 mundos: Los apoderados indígenas en el siglo XIX” en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, número 238, 2006 p.766.

los hacendados, sino al conjunto de la comunidad porque desarticulaba pautas comunes de trabajo agrícola y vínculos de parentesco. Este cambio de situación, ajeno a la lógica de propiedad comunal, los hacía absolutamente vulnerables ante la presión de comerciantes, hacendados y vecinos de los pueblos, quienes esperaban ansiosos tal oportunidad<sup>167</sup>. A partir de aquí se dio un proceso generalizado de venta a un precio muy por debajo de su valor real y miles de hectáreas indígenas pasaron a formar parte de las haciendas. Una vez que el comunario perdía su sayana le quedaban tres alternativas: transformarse automáticamente en colono, emigrar a los centros urbanos, o, como ya hemos señalado, incorporarse a los contingentes de trabajadores que la actividad minera absorbía cada vez más.<sup>168</sup> Y, lo que es más grave, perdía el marco de cohesión y legitimidad que significaban los lazos comunitarios.

La Ley de Ex vinculación se pudo aplicar plenamente después de la finalización de la Guerra del Pacífico (1879-1883) y fue completada por las disposiciones de Ley de Revisita del 1° de octubre de 1880. Las mesas revisitadoras, que actuaban a continuación, estaban facultadas para medir los terrenos de cada familia y extender los títulos individuales de propiedad respectivos, dividiendo las tierras de comunidad. Este proceso fue, sin duda, el golpe más certero que sufrió el ayllu boliviano<sup>169</sup>. La revisita<sup>170</sup> impulsada por los hacendados en complicidad con las autoridades locales (generalmente hostiles al pueblo indio) fue un auténtico proceso de despojo, que dejó al comunario a merced de la voracidad terrateniente- Las numerosas artimañas legales siempre desventajosas para el indígena lo obligaban a vender su parcela ahora desligada ó “ex vinculada” de las normas comunitarias de posesión.

Como bien señala Silvia Rivera:

*Las comunidades nunca antes habían enfrentado el derecho privado para los efectos de sucesión, distribución de tierras, dotación de derecho sobre*

---

<sup>167</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, op. cit., p. 27.

<sup>168</sup> Hacia principios del siglo XX, este proceso migratorio hacia los centros urbanos, en especial la ciudad de La Paz, facilitó el encuentro del sector indígena con las incipientes organizaciones obreras y artesanales.

<sup>169</sup> Diversos autores señalan que hasta mediados del siglo XIX, la comunidad indígena demostró tener un extraordinario vigor. Se calcula que hasta 1860 el 90% de la tierra estaba en manos de las comunidades y sólo el 10% en manos de las haciendas. Aquéllas, a partir de 1860 disminuyeron en un 50%. De 11000 comunidades a principios del siglo XIX, en 1952 quedaban solamente 3783 comunidades libres y las dos terceras partes de las tierras del altiplano estaban ocupadas por haciendas. Véase, Carter, William E., *Comunidades aymaras y reforma agraria en Bolivia*, México, Instituto Indigentita Interamericano, 1967, Serie: Antropología Social, 6, Barnadas, Joseph Ma., Apuntes. op. cit., Demelas Bohy, Marie Danielle *op. cit.*, Zavaleta Mercado, René, op. cit., 1986.

<sup>170</sup> Se originó durante la administración del Virrey Toledo en el siglo XVI con el objeto de reordenar la ubicación de la población indígena alrededor de centros administrativos y religiosos.

*tierras de pastoreo y de aynuqa, pues estas funciones habían sido cumplidas por los niveles jurídico-políticos de la comunidad*<sup>171</sup>

Durante la Revisita General de 1881, si bien, las comunidades desplegaron diversas estrategias para impedir que las mesas revisitadoras y los burócratas del Estado entraran en las comunidades, finalmente, se concretó la venta generalizada de las tierras colectivas. Consecuentemente, comunidades enteras se rebelaron ante esta desventajosa situación exigiendo la suspensión de la revisita, que en numerosas ocasiones sólo podía llevarse a cabo con el auxilio de ejército. Un período de gran beligerancia se apoderaba, así, del Altiplano, que llegó a su climax con la revolución federal de 1899.

Como señala Tristan Platt, la ideología liberal al atacar las bases mismas de la comunidad indígena, ponía de manifiesto una incompatibilidad que no sólo concernía a las formas de tenencia de la tierra, sino que iba más allá. Ponía en cuestión toda “*la concepción comunitaria de las mutuas obligaciones entre comunidad y Estado*”<sup>172</sup>, es decir se quebró el antiguo pacto de reciprocidad entre los ayllus y el Estado, basado “*en el derecho indígena de disponer colectivamente de las tierras en recompensa por las prestaciones laborales y tributos que ponían a disposición*”<sup>173</sup>

A su vez, al ser modificadas las formas de propiedad también se modificó el tributo indígena. Cuando la sayana fue declarada propiedad individual, se exigió el pago de un impuesto predial rústico que se calculaba sobre la base de lo que había producido a cada parcela. Este cambio de situación no sólo perjudicaba al comunario en términos materiales sino que lesionaba normas y costumbres muy arraigadas desde el período colonial. El monto del pago que realizaban las comunidades al Estado colonial no dependía del valor de la tierra ni de lo producido, sino de la cantidad de habitantes de cada ayllu y su capacidad de pago. Este impuesto colectivo, denominado tasa o contribución indigenal era el elemento central que vinculaba a la Corona española con las comunidades indígenas.<sup>174</sup> El cacique o el jilaqata entregaba el monto recaudado al Tesoro Departamental dos veces al año, en medio de celebraciones que coincidían con festividades religiosas como San Juan en junio y Navidad en diciembre. Sobre la base

---

<sup>171</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, “La expansión del latifundio en el altiplano boliviano. Elementos para la caracterización de una oligarquía regional” en *Avances* N° 2, La Paz, 1978, p 105.

<sup>172</sup> Véase, Platt, Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino, Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, Lima, IEP, 1982, p. 95.

<sup>173</sup> Irurozqui Victoriano, Marta, *Élites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1800 – 1899*, Documento de trabajo N° 54, Serie Histórica N° 9, Lima, IEP, 1993.

<sup>174</sup> Véase, Saignes, Thierry, Marlon Pierre, op. cit., p. 146.

de este pacto, una vez cumplidas sus obligaciones tributarias los indios del ayllu consideraban asegurado el acceso a sus tierras<sup>175</sup>. Es que el gobierno indirecto de la Colonia dejaba cierto grado de autonomía a las comunidades para administrar sus asuntos internos y desarrollar sus actividades agrícolas y mágico-religiosas, grado de autonomía, que por cierto, fue cercenado en grado sumo por las leyes arriba mencionadas. Sin embargo, si bien la letra de la Ley de Ex vinculación establecía el pago del impuesto predial<sup>176</sup> de acuerdo a la producción de cada terreno, previa inscripción en el catastro general, éste fue abiertamente resistido por grandes rebeliones en los departamentos de Oruro, La Paz y Potosí. Ante la tenaz resistencia indígena, el vacío jurídico que ocasionaba la incompleta aplicación de la Ley de Ex vinculación, llevó muchas veces al vacilante Estado boliviano a restablecer una y otra vez la contribución indigenal cuando veía que sus ingresos estaban seriamente mermados. Desde la época colonial y fundamentalmente con la república difícilmente podía desenvolverse en su condición de tal sin los recursos que aportaba el tributo indígena.

Hasta 1954/55 hemos encontrado en las fuentes de Prefectura consultadas reclamos indígenas e interminables pleitos iniciados a principios del siglo XX solicitando el pago de la contribución indigenal en lugar el pago del impuesto individual.<sup>177</sup> Incluso, cuando por diversos motivos no todos los integrantes de una comunidad podían abonar lo que les correspondía, los jilaqatas se veían obligados a pagar por sí mismos la diferencia, con el objeto de recaudar la totalidad de lo que debían entregar al Tesoro Departamental.<sup>178</sup> No está de más agregar que a medida que avanzaba el siglo XX<sup>179</sup>, el aporte de este impuesto a los recursos del Estado era, a diferencia del siglo XIX, cada vez menos significativo. Pero, la empeñada voluntad de los indios comunarios a seguir pagando aún unilateralmente este tributo constituía, como señala Tristán Platt "*un reclamo casi inaudible pero persistente sobre los territorios indígenas*"<sup>180</sup>

---

<sup>175</sup> Véase, Platt, Tristán, *La persistencia de los ayllu en el norte de Potosí (siglos XVI – XX)*, La Paz, Fundación Diálogo Pueblos Indígenas y Medioambiente Embajada del Reino de Dinamarca en Bolivia, 1997, p.45.

<sup>176</sup> Este nuevo impuesto debía pagarse en bolivianos (la nueva moneda fuerte) y no en pesos febles que valía sólo 80 centavos de un boliviano. Esto significaba un aumento del 20%. Véase, Platt, Tristán, op. cit., 1982, p. 76.

<sup>177</sup> ALP/PE, Caja 535, 1955, Expediente N° 662506.

<sup>178</sup> ALP/PE, Caja 493, 1949, Expediente N° 14126.

<sup>179</sup> El pago de la contribución territorial es posible encontrarlo hasta fines de 1980.

<sup>180</sup> Véase, Platt, Tristán, op.cit., 1997, p.46.

El grado de confusión, desorden y abierta resistencia que se apoderó del espacio rural boliviano hacia fines del siglo XIX, obligó al gobierno a ceder en algunos de sus términos y promulgar, dos leyes que atenuaban la ofensiva liberal frente a las tierras de comunidad. La primera dictada en diciembre de 1881 rebajaba el impuesto que debían pagar los indígenas y disponía la entrega de títulos de propiedad en lo proindiviso. Como el estado no podía individualizar las tierras comunitarias se vio obligado a entregar este tipo de títulos de propiedad, disposición que atenuaba la fragmentación de las tierras y permitía, mantener la organización comunitaria, pero que no reconocía al ayllu como entidad legal ni lo protegía de la venta.<sup>181</sup> En segundo término fue dictada, la Ley del 23 de noviembre de 1883, que en su único artículo establecía:

*Los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje, mediante de cédulas de composición conferidas por los visitadores de tierra, son de propiedad de sus poseedores, quedando por consiguiente excluidos de la Revisita acordada por las leyes del 5 de octubre de 1874 y del 1° de octubre de 1880*<sup>182</sup>

Para las comunidades indígenas, era un hecho auspicioso que el Estado criollo-mestizo le concediera una tregua en esta dura batalla, donde estaba en cuestión no sólo una forma de propiedad, sino una forma de vida. Las cédulas de composición colonial, reconocidas por la Corona española, constituían un elemento de prueba fundamental, que les era útil para no ser incluidos en la temible Revisita y proceder, consecuentemente, a la defensa de sus comunidades.

Pero, ¿cómo y dónde encontrar esos títulos “salvadores”? He aquí la gran tarea que, de ahí en más, se propusieron cumplir las autoridades tradicionales.

## **Nuevas formas de poder indígena.**

Tal es así, que a partir de allí se originó el Movimiento de Caciques Apoderados, que lideró al movimiento indígena hasta la primera mitad del siglo XX. A diferencia de sus predecesores que fueron los caciques coloniales, no eran designados por las autoridades gubernamentales, sino por la misma comunidad a través de la figura del jilaqata. Su objetivo principal era la búsqueda de los títulos coloniales que se encontraban en los Archivos tanto de Lima, Buenos Aires y Sucre y representar, a su vez, a las comunidades ante las autoridades del Estado. La obtención de dichos títulos

---

<sup>181</sup> Véase, Irurozqui Victoriano, Marta, op. cit., p. 16.

<sup>182</sup> Ley del 23 de noviembre de 1883 en *Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones*, Compilado por Jenaro San Jinés, La Paz, 1884.



constituía un paso de gran importancia para poder ser incluidos en los beneficios que la Ley arriba mencionada establecía. Esta búsqueda, que los llevó a recorres miles de kilómetros, muchas veces se vio amenazada por la desleal mediación de tinterillos y abogados. Como los líderes indígenas, generalmente desconocían el castellano, la actuación de aquéllos se hacía necesaria, sino imprescindible.

Respecto del tinterillo, figura que surge durante el período republicano en las sociedades andinas de Bolivia y Perú, podemos encontrar numerosas referencias a sus escasas virtudes en las obras de la literatura indigenista de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, Carlos Aguirre intenta ir más allá de este clásico estereotipo y ubicar su función como un intermediario necesario entre el Estado republicano y los pueblos indígenas, entre las sociedades sin escritura y la cultura letrada. Analiza su actuación en el vacío legal que dejó la caída del régimen colonial y cómo las comunidades indígenas necesitaban quien las represente ante un sistema legal francamente hostil y ajeno a sus necesidades. No está de más señalar, que en estas condiciones, la traducción de los reclamos indígenas a la lógica de las leyes liberales, muchas veces veía alterado su sentido con el consabido perjuicio para los peticionantes.<sup>183</sup> Como señala Pablo Regalsky, las comunidades que hasta entonces se habían basado en la tradición oral “comenzaron a librar una batalla, nueva y extraña en el campo de la escritura”<sup>184</sup>

Durante la revolución de 1899, la guerra civil<sup>185</sup> entre conservadores y liberales, la participación de tropas indígenas bajo las órdenes de los Caciques Apoderados en apoyo del sector liberal debe entenderse dentro del contexto de la empeñada resistencia indígena a la disolución del ayllu andino. Las falsas promesas de los liberales con un discurso demagógico y paternalista sobre la restitución de las tierras de comunidad fue la base de esta alianza táctica, que como sabemos terminó de la peor manera, cuando el cacique apoderado Pablo Zárate, “El temible Willka”, que ostentaba el título de General de División en el Ejército Federal y Comandante en Jefe del ejército

---

<sup>183</sup> Aguirre, Carlos, *Tinterillos y leguleyos: Subaltern Studies and legal Intermediaries in Modern Perú*, Ponencia presentada en el Congreso de LASA, Miami, 2000.

<sup>184</sup> Regalsky, Pablo, op. cit., p. 72.

<sup>185</sup> En rigor de verdad, entre ambos sectores no había diferencias políticas significativas, dado que cuando los liberales asumieron el gobierno a principios del siglo XX no hubo grandes cambios ni en el sistema político ni en las formas de participación. El verdadero antagonismo se daba a nivel de sus intereses económicos. Cuando la minería de plata se derrumbó y cobró auge la minería del estaño, el sector de la elite (liberales) que supo acomodarse a esta nueva situación exigió mayores cuotas de poder en el Estado y en el sistema político acorde con su predominio económico. Una vez finalizada la guerra, el traslado de la capital de Sucre (sede de los constitucionalistas) a La Paz (asiento de los liberales) fue la señal inequívoca de este cambio de situación entre los sectores de la élite. Véase, Klein, Herbert, op. cit., pp.176/177.

indígena, fue fusilado por órdenes del General Juan Manuel Pando.<sup>186</sup> Es que pese a que las fuerzas indias habían combatido junto a las fuerzas liberales y habían contribuido a lograr importantes victorias frente a las fuerzas constitucionalistas, los objetivos políticos propios que éstas demostraban tener no coincidían con el país que se proponía diseñar el sector liberal. Ambos proyectos, el indígena y el liberal se mostraban francamente antagónicos. Cuando los liberales tomaron conciencia de que las fuerzas indígenas se le estaban yendo de las manos, ante esta disyuntiva, tomaron la decisión de aliarse al sector conservador, a quien habían vencido en Oruro y doblegar así la voluntad emancipadora de los Caciques Apoderados. La rebelión generalizada en toda el área andina indicaba que éstos tenían planes propios y revelaba el grado de autonomía que aun lograban retener.<sup>187</sup> Grado de autonomía, por cierto, cada vez más limitado pero finalmente incompatible con el tipo de sociedad que el sector criollo mestizo, ahora liderado por los triunfantes liberales habría de consolidar. Luego de su triunfo, el sector liberal, encabezó en el altiplano paceño una nueva ofensiva contra las tierras de comunidad, en regiones que, todavía, no habían sufrido la expansión de la hacienda. Ante esta nueva embestida, las comunidades se movilizaron nuevamente en defensa de sus tierras<sup>188</sup>.

A principios del siglo pasado, los Caciques Apoderados, luego de la dura derrota sufrida en la guerra federal fueron perfeccionando su organización y ésta que se inició en el Departamento de La Paz se fue extendiendo hacia Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca conformando una estructura suprarregional que logró un alto grado de coordinación nacional. A poco de andar, estas nuevas autoridades indígenas se fueron perfilando como líderes políticos que se relacionarán, a su vez, con las incipientes organizaciones obreras. También, se preocuparán prioritariamente por la educación indígena. En un manifiesto a las autoridades del Estado señalaban: “...*No sabemos ni leer, no conocemos la lengua en que está escrita la legislación patria y sin embargo debemos sujetarnos a ella*”<sup>189</sup>. Para los Caciques Apoderados en su esfuerzo por defenderse del sistema jurídico republicano, era de gran importancia poder conocer por sí mismos la lengua en que se expresaba el Estado criollo mestizo y descubrir por sí mismos las argucias legales utilizadas por los patrones para proceder a la usurpación de

---

<sup>186</sup> Véase, Mendieta Parada, Pilar, op. cit., p. 767.

<sup>187</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, op.cit., p.36-37.

<sup>188</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op. cit., p. 81.

<sup>189</sup> Manifiesto de indígenas de La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro ante el Ministerio de Gobierno, 1924, citado en Coque Canqui, Roberto, op. cit., p. 73.

las tierras comunales. No era un tema menor comprender la lógica y los códigos del lenguaje que se utilizaban en su contra. Además, conocer el castellano los hacía menos vulnerables frente a las conductas no siempre leales de los tinterillos. Antes de comenzar la Guerra del Chaco este anhelo se concretó en las escuelas indígenas ó escuelas particulares a través de organizaciones como la Sociedad de la República del Qullasuyu y el Centro Bartolomé de Las Casas que se proponía también la formación de preceptores indígenas capaces de defender las formas comunitarias a través de la acción educativa.

A su vez, con su cada vez más estrecha ligazón con organizaciones obreras y otras organizaciones políticas urbanas, a medida que avanzaba el siglo supieron tener voz y decisión sobre problemas nacionales. Como ya hemos señalado en el capítulo anterior uno de sus principales líderes, Santo Marka Tula se negó rotundamente a participar en la guerra del Chaco.

Esta nueva forma de poder y organización indígena logró una gran legitimidad frente a las comunidades siempre atentas a defenderse del avance del Estado sobre sus tierras y formas de vida. El liderazgo que ejercieron durante más de medio siglo revitalizó la vigencia de las autoridades tradicionales en la figura del jilaqata y del cacique y su actuación, aún, perdura en la memoria indígena:

*...el sufrimiento de nuestros abuelos y abuelas es admirable, vean como mi padre había caminado de escribano junto con los caciques para no hacerse quitar las tierras. Yo nací en el año 1943, y cuando tenía alrededor de doce años escuché hablar de los Caciques, en ese entonces sólo habían escuelas particulares hasta 1962, por eso para mí escuchar estas palabras es muy valioso<sup>190</sup>*

El movimiento de Caciques Apoderados, que lideró claramente al movimiento indígena hasta la finalización de la Guerra del Chaco, no se circunscribió solamente a la búsqueda de los títulos coloniales intentó también aglutinar a los colonos de hacienda. Sin embargo, como ya hemos señalado, por aquel tiempo, nuevas formas organizativas como el sindicato campesino comenzaban a tener mayor gravitación. Algunos autores señalan que su accionar se prolongó hasta 1945<sup>191</sup> o en su defecto hasta 1952.<sup>192</sup>

---

<sup>190</sup> Huanca L., Tomás, *Testimonio de nuestros mayores*, La Paz, THOA, 1991, p. 28. Testimonio de Jacinto Donato.

<sup>191</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op.cit., p.264.

<sup>192</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, op. cit., pp.62/63.

## El campesinado indígena en la revolución

Si bien, la población rural no participó directamente en las acciones urbanas de abril de 1952, en la década del 40 sus sublevaciones y otras formas de resistencia fueron preparando el terreno que culminó en la insurrección popular. Es plausible suponer, como señala Luis Antezana, que los levantamientos indígenas y la necesidad de sofocarlos con contingentes armados debilitaron al ejército de los centros urbanos<sup>193</sup>. A su vez, la situación en el campo boliviano comenzó a tener un cambio significativo desde fines de la década del treinta. Después de la finalización de la Guerra del Chaco a la prédica de los Caciques Apoderados se fue sumando la labor de los ex combatientes y colonos de hacienda, que de regreso del frente de guerra no estaban dispuestos a someterse, nuevamente, al pongueaje. Pero, fue a raíz del Congreso Indígena de 1945<sup>194</sup> que la movilización campesina fue en aumento y se relacionó con el proceso político inaugurado por el gobierno de Villarroel y el MNR. Una vez finalizado, dicho congreso, los dirigentes que volvían a sus lugares de origen se dispusieron a organizar y movilizar, con el auxilio de organizaciones sindicales urbanas, a los colonos de hacienda, tarea que por otro lado se había iniciado, ya, hacia 1936 en los valles de Cochabamba. Se fueron generalizando, así, nuevas formas de protesta como no cumplir con el pongueaje, dejar de transportar los productos hasta el mercado y las huelgas de brazos caídos que tuvieron serio impacto en la economía de las haciendas. Si después de la gran rebelión de Ayopaya en 1947 no hubo grandes hitos de rebelión indígena, se conocen sin embargo gran cantidad de hechos de violencia y represión que cubrieron el campo boliviano hasta la promulgación de la Reforma Agraria en agosto de 1953. La conflictiva relación entre hacendados y colonos se fue agravando cada vez que los hacendados se negaban a cumplir con los decretos promulgados por G. Villarroel y los colonos habrían de actuar frente a hechos de inusitada injusticia y arbitrariedad con creciente violencia.<sup>195</sup> A esto debemos sumarle a los interminables conflictos por linderos que habían agravado la confusa aplicación de la legislación republicana del siglo XIX, que se daban no sólo entre comunidades y haciendas sino también entre diferentes haciendas y que eran motivo de enfrentamientos armados entre los mismos colonos instigados por sus patrones.

---

<sup>193</sup> Antezana Ergueta, Luis *Las organizaciones sindicales campesinas y la Reforma Agraria*, La Paz, S.N.R.A., 1969, Copia mimeografiada. P. 9.

<sup>194</sup> Véase, supra capítulo 1, apartado: El Congreso Indígena de 1945.

<sup>195</sup> *La Razón*, 25 de enero de 1951, citado en Antezana E., Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p. 198.

En esos años de movilización y organización, el movimiento indígena no logró tener una conducción unificada. Luego del Congreso Indígena de 1945 se dieron los primeros pasos en la conformación de organizaciones campesinas con el objetivo de organizar y coordinar la acción de los colonos como también en la realización de congresos indígenas. Hacia 1950 nacieron organizaciones nacionales de campesinos, se destacan la Central de Campesinos de Bolivia liderada por Gabino Apaza, integrante del MNR, afín al sector liderado por Juan Lechín, y la Federación Agraria Sindical al mando Antonio Álvarez Mamani, más orientado hacia las posiciones más conservadoras de este partido. Mientras la primera incorporaba el tema de la Reforma Agraria entre sus reclamos, la segunda se limitaba a exigir el estricto cumplimiento de los decretos aprobados en mayo de 1945. Una creciente ola de agitación, toma de haciendas, huelga de brazos caídos se fue difundiendo por los Departamentos de Oruro, Cochabamba y La Paz.

El 12 de abril de 1952 se creaba el Ministerio de Asuntos Campesinos (MACA) cuyos principales objetivos eran integrar al campesinado indígena a la “*vida política y cultural de la Nación*”. La urgencia del MNR en crear este ministerio es una clara señal de cómo éste necesitaba consolidar las bases de su poder político como también conducir y controlar la situación en el agro y lograr el apaciguamiento de la población rural. Sin embargo, los objetivos del MNR hacia el campesinado indígena eran moderados y no incluían nuevas conquistas, se limitaban a defender derechos ya adquiridos. El flamante Ministro de Asuntos Campesinos Ñuflo Chávez Ortiz en su recorrida por el departamento de La Paz, a mediados de 1952, se limitaba a reclamar a los terratenientes el cumplimiento de los decretos del Congreso Indígena y a los colonos, una vez más, solicitarles que no abandonen sus tareas. No estaba entre sus objetivos, todavía, el problema de la Reforma Agraria, tan sólo se proponía “*organizar la economía rural en función de la economía nacional*” y “*realizar los estudios necesarios para superar la etapa feudal de la economía en el campo*”<sup>196</sup>

El MACA creado para integrar al campesinado indígena a la revolución nacional, estuvo lejos de tener la iniciativa, muchas veces iba detrás de los acontecimientos con llamados a la pacificación que generalmente no encontraban eco en la población rural. A ello debemos sumarle la acción de los cuadros del POR en franca oposición a la acción política de los cuadros del MNR. Aquellos guiados por su objetivo

---

<sup>196</sup> Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p.207.

estratégico de lograr una alianza obrero-campesina actuaban en el espacio rural con la seguridad de que eran ellos como vanguardia del proceso revolucionario quienes debían trazar el camino que habría de recorrer el campesinado indígena. Su objetivo “*nacionalización de la tierra sin indemnización y su entrega a las organizaciones campesinas*”<sup>197</sup> distaba mucho de las moderadas medidas que se encaminaba a tomar el MNR. La política del POR que, impulsaba la apropiación directa de la tierra por quienes la trabajaban a través de la guerra campesina, chocaba de lleno con las necesidades del partido gobernante de pacificar y ordenar la situación en el agro. La creciente hostilidad entre ambos partidos se manifiesta con claridad en los duros términos utilizados por del Ministro de Asuntos Campesinos para referirse a la actividad política de los cuadros campesinos que no pertenecían al MNR:

*El gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario que preside el Dr. Víctor Paz Estenssoro pone su esfuerzo para solucionar todos vuestros problemas, y ellos serán resueltos en forma amplia y tota; pero los problemas del agro boliviano y los del campesinado requieren estudio, meditación y sobre todo disponer de elementos técnicos para su solución definitiva.... Por esto compañeros campesinos a nombre del Dr. Víctor P. Estenssoro y mío, os pido un poco de paciencia cordura y serenidad a fin de mantener la tranquilidad nacional... Debéis cooperar con nosotros para que podamos en un futuro no lejano dignificar a la clase indígena poniéndola al mismo nivel que sus demás hermanos de Bolivia, y la mejor forma de prestarnos esta cooperación, es manteniéndonos tranquilos en vuestro trabajo, rechazando a los agitadores que quieren conducirnos a la perdición, denunciándolos ante las autoridades del gobierno para que sean castigados por sus malos propósitos... Vuestra misión en estos momentos es permanecer dedicados a las faenas cotidianas...*<sup>198</sup>

Ciertamente entre las consignas de “*permanecer dedicados a las faenas cotidianas*” como pregonaba el MNR y “*la apropiación directa de la tierra*” como reclamaba el POR había una gran distancia. El campesinado indígena fundamentalmente de la región de Cochabamba y en alguna medida de la zona norte del altiplano paceño se encontraba tironeado por la creciente hostilidad que enfrentaba a los cuadros que se disputaban su conducción. Las artimañas e intrigas de los hacendados, que intentaban con todos los medios a su alcance obstruir, aún, las acciones más moderadas a favor de los colonos añadían más elementos de confrontación y confusión a una situación de por sí muy compleja y conflictiva.

---

<sup>197</sup> Partido Obrero Revolucionario. X Conferencia Nacional. Tesis Política. Etapa actual de la Revolución Boliviana y las tareas del POR en Hernández, Juan Luis – Salcito Ariel (comp.) *op. cit.* pp. 113-115.

<sup>198</sup> *Voz Nacionalista*, 8 de junio de 1952.

Desde fines de 1952 los diarios paceños no dejaban de informar acerca de los “*continuos desórdenes entre hacendados y colonos*”, a la par que el gobierno se esforzaba por disimular la difícil situación mediante comunicados que informaban de que existía “*absoluta tranquilidad en el campo*”. En verdad, la situación en el agro se tornaba incontrolable, dado que, a los conflictos cotidianos por linderos se sumaban ocupaciones de hacienda, sublevaciones campesinas generalizadas, huelga de brazos caídos. El MNR ante la ofensiva del POR, muchas veces estaba a la defensiva y esta actitud vacilante sólo empeoraba la situación ya que no lograba apaciguar la agitación como tampoco un acuerdo o una tregua con los militantes de ese partido.

Hacia fines de 1952 se tomó la decisión de crear una comisión con el objeto de estudiar el tema de la reforma agraria. Es plausible suponer que este crítico escenario político y social en el campo los obligara, finalmente, a encarar esta problemática cuestión. No era un tema fácil para los líderes del MNR. A diferencia de la nacionalización de las minas (concretada un año antes, en 1952), la Reforma Agraria provocaba tensiones y conflictos internos. Ni Paz Estenssoro, ni Siles Zuazo tenían claros los objetivos, ni los alcances que debían contener sus lineamientos. El MNR, que no logró tener una posición unánime sobre esta medida, desde sus comienzos estuvo integrado por diferentes orientaciones político-ideológicas, como también por sectores sociales con intereses económicos contrapuestos. Sus miembros más conservadores sólo querían limitar el tamaño del latifundio y eliminar el pongueaje. Mientras que el sector de izquierda, liderado por Juan Lechín y Nuflo Chávez Ortiz entre otros, alentaba la movilización campesina para eliminar el latifundio y crear cooperativas.<sup>199</sup> Las diferencias y contradicciones se fueron acentuando a medida que la situación en el agro exigía decisiones políticas más audaces y arriesgadas.

Finalmente, pocos días después de los festejos del primer aniversario de la revolución de abril se conformó la comisión que debía en el término de 120 días redactar el Decreto de la Reforma Agraria. Su labor no fue sencilla, en ella también repercutían las divergencias internas del MNR. Sus miembros, por representar intereses contrapuestos no lograban ponerse de acuerdo, pero tampoco disponían de demasiado tiempo para disentir. Se necesitaba que el resultado de su labor fuera presentado al pueblo indígena el 2 de agosto, el día que se conmemoraba el “día del indio”.

---

<sup>199</sup> Véase, Dandler, Jorge, “Campesinado y Reforma Agraria en Cochabamba (1952/53): Dinámica de un movimiento campesino en Bolivia” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, op. cit., p.220.

Los días previos a la promulgación del Decreto de la Reforma Agraria no fueron fáciles, ni pacíficos. A la creciente movilización campesino indígena se sumaba el temor de los vecinos de los pueblos que estaban en “pie de guerra” para defender sus propiedades pequeñas y medianas y los grandes hacendados que con el objetivo de retener su ya debilitado poder intentaban, por todos los medios conspirativos a su alcance, crear en el campo el mayor grado de confusión y descontento. Una de las tácticas más conocidas era incentivar la conocida rivalidad<sup>200</sup> entre colonos y comunarios incitando a aquellos a ingresar en las sayanas y robar la cosecha, apropiarse de las parcelas de los comunarios como también invadir sus terrenos para talar árboles cuyos productos tenían valor comercial.<sup>201</sup>

El mismo Paz Estenssoro, consciente del impacto que habría de tener esta medida, advertía sobre sus consecuencias:

*La lucha va a ser más dura que cuando emprendimos la nacionalización de las minas... La Reforma Agraria tiene un frente de enemigos más amplios, un frente de personas que no se resignan después de más de dos siglos de opresión a los campesinos a dejar su ventajosa situación... lo que significa una resistencia mayor de los intereses económicos que vamos a herir..., lo fundamental en estos momentos es apresurar la reforma agraria para liquidar el latifundio feudal que es de donde arranca su actual poder económico<sup>202</sup>*

Para una mejor comprensión de los alcances, pero también de los conflictos que suscitó la aplicación de la Reforma Agraria, es necesario tener en cuenta el contexto geográfico y ambiental donde ésta se aplicó. Como señala Miguel Urioste “*el altiplano boliviano es una de las pocas regiones del mundo donde se encuentra población viviendo a alturas de 4000 metros*”<sup>203</sup>. Y a continuación señala que el hecho de que más de la mitad de la población viva a más de 2500 metros de altura tiene consecuencias sociales económicas y culturales que no se pueden ignorar, ya que como se ha dicho, la altura está directamente ligada a la productividad del suelo y por lo tanto la mera subsistencia exigió del hombre andino grandes dosis de creatividad para enfrentar condiciones tan adversas de vida.

---

<sup>200</sup> ALP/PE, Caja 524, 1955, Expediente N° 023554.

<sup>201</sup> ALP/PE, Caja 524, 1952, Expediente N° 022861.

<sup>202</sup> *El Diario*, 28 de junio de 1953, citado en Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p. 264.

<sup>203</sup> Urioste F. de C., Miguel, “La Reforma Agraria abandonada: valles y altiplano” en Vargas Vega, John D., *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plural, s/f p. 24.



## Alcances y conflictos de la Reforma Agraria

El 2 agosto de 1953, Víctor Paz Estenssoro, en unas de sus pocas visitas al campo boliviano, leyó el Decreto de Reforma Agraria<sup>204</sup> en “*un pequeño rancho del Valle Alto de Cochabamba que ni siquiera figuraba en el mapa oficial del país*”<sup>205</sup> ante una movilización campesina de 200.000 indígenas. Éstos que provenían de todos los lugares del país habían dejado sus lugares de origen con una semana de anticipación para presenciar este hecho histórico. También estuvieron presentes milicias obreras, trabajadores mineros y fabriles. Dada la importancia del acontecimiento fueron invitados embajadores de países latinoamericanos (México y Ecuador), el Nuncio Apostólico como el representante de Naciones Unidas.<sup>206</sup>

El mayor logro de la reforma agraria boliviana fue declarar extinguido el latifundio entendido como “*propiedad rural de gran extensión que permanece inexplorada o explotada deficientemente*”<sup>207</sup> y haber abolido el sistema de colonato y “*toda otra forma de prestación de servicios personales gratuitos o compensatorios*” a la par que se incorporaba al campesino al régimen jurídico-social del país.<sup>208</sup> En un principio a los campesinos liberados del régimen del colonato se les dio la posesión provisional de las parcelas que habían tenido en usufructo hasta ese momento. Hacia 1957 se fueron entregando los títulos de propiedad, teniendo en cuenta que la cantidad de tierra que le correspondía a cada colono dependía del tamaño de la hacienda y de la cantidad de gente que habitaba en ella.<sup>209</sup> En un país, que antes de revolución los hacendados poseían el 92% de toda la tierra cultivable, la aplicación de la reforma representó, sin duda, un cambio importante. Sin embargo, como no se pudieron confiscar todas las grandes propiedades y las pequeñas y medianas quedaron en manos de sus dueños, una gran extensión de tierra cultivable no se pudo distribuir<sup>210</sup>

La nacionalización de las minas, pese a que la minería era el sector más dinámico de la economía boliviana y al rol protagónico de los mineros en la revolución de 1952, no habría de tener las repercusiones de la reforma agraria. Ésta aún con sus limitaciones, no sólo atentó contra intereses económicos concretos, desarticuló también

---

<sup>204</sup> Fue leído en castellano, quechua y aymara.

<sup>205</sup> Albó, Xavier, *¿Bodas de Plata? Ó Réquiem por una Reforma Agraria. Cuaderno de Investigación N°7*, La Paz, Cipca, 1983, p.1.

<sup>206</sup> *El Diario* 21 de agosto de 1953.

<sup>207</sup> Título I, Capítulo II, artículo 12, en Hernández, Juan Luis y Salcito, op. cit., p. 150.

<sup>208</sup> Título X, Capítulo único, artículo 144, en, Ibídem, p.175.

<sup>209</sup> Véase, Cidob, *Darío: un campesino antes y después de la Reforma Agraria*, Serie: Testimonios de vida, La Paz, Cidob, 1979, p.56.

<sup>210</sup> Véase, Gotkowitz, Laura, op. cit., p.361.

un sistema de poder, ya que el modelo hacendal dominaba el campo boliviano desde hacía siglos. Cabe destacar que esta vez el resistido pongueaje fue definitivamente abolido. La ausencia del patrón (muchos huyeron hacia las ciudades aún antes de ser promulgada la reforma agraria) modificó también las formas de poder local y significó un alivio no sólo para los colonos, sino también, para los comunarios que sufrían la presión de los hacendados que los obligaban a vender sus parcelas, con el objeto de extender sus propiedades. Tal es el caso de Manuel Condori que continuó un pleito que, en 1928, le habían iniciado sus familiares a Rosa Villamil y que recién en 1955 tuvo una resolución favorable a sus reclamos ante gran sorpresa de la hacendada<sup>211</sup>. El sindicato, que tenía la misión de dar los pasos necesarios para lograr que los campesinos tuvieran la posesión efectiva de su parcela, iría tomando en sus manos algunos aspectos del poder local que secularmente habían estado en manos del hacendado y las autoridades estatales controladas por éste<sup>212</sup>. Esta novedosa situación se hacía evidente cuando los hacendados se quejaban de que el Sr. Presidente de la República [Paz Estenssoro] había ordenado a los comunarios de Quillihuyo apoderarse de sus tierras “*desconociendo todo derecho y toda ley atentando contra el derecho de propiedad*”.<sup>213</sup> Posiblemente éste haya sido uno de los aspectos más relevantes y beneficiosos de la Reforma Agraria, ya que no se destacó tanto por sus avances económicos y productivos. Si bien, como veremos más adelante, no supo incorporar, ni resolver la totalidad de las necesidades de las comunidades indígenas, la cotidianeidad del campesinado indígena se vio beneficiosamente transformada.

Como se sabe, la instauración del minifundio no contribuyó a aumentar la productividad agrícola ni a una mejora significativa del nivel de la vida del campesino boliviano. Una vez desarticulada la unidad de explotación que fue la hacienda, a poco de andar, se comprobó que las pequeñas parcelas eran antieconómicas y que no contribuirían a mejorar la producción agraria. Además, el esfuerzo por crear cooperativas eficientes tampoco tuvo los resultados esperados. El dirigente campesino Antonio Álvarez Mamani sobre la base de su experiencia personal, cuando intentó organizar una cooperativa en una ex hacienda de Oruro, señala que el esfuerzo realizado no cumplió con sus expectativas porque no era fácil conseguir instrumentos de trabajo, ni insumos modernos. Continúa su relato con la siguiente reflexión:

---

<sup>211</sup> ALP/PE, Caja 593, 1950, Expediente N° 0594859.

<sup>212</sup> Véase, Pearse, Andrew, “Campesinado y Revolución: el caso de Bolivia” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, (comp.) op. cit., p.334.

<sup>213</sup> ALP/PE, Caja 437,1953, Expediente N° 018718.

*Por eso decía que teníamos que enfrentar la realidad y que entonces la mecanización tenía que venir después, porque todavía éramos ignorantes en el manejo de estos métodos e instrumentos modernos y tampoco había técnicos que nos querían enseñar. ¿Y, con qué íbamos a pagar si alguna cosa se rompía, o si no había producción porque no sabíamos hacer funcionar la nueva máquina?*<sup>214</sup>

Y, para reafirmar una vez más la compleja realidad que era la Bolivia rural concluye que en varias oportunidades la cooperativa fue rechazada por los ex colonos “*porque era lo mismo que trabajar para el patrón*”, ya que ésta no tenía que ver con sus costumbres y subyacía en ella una idea ajena a la lógica de la reciprocidad.<sup>215</sup>

La productividad agrícola y la alimentación de los sectores urbanos fueron temas claves y espinosos para el proceso político que se inauguró con la revolución de abril de 1952. Esta cuestión que estuvo presente, en el discurso de Paz Estenssoro en Ucureña, fue un tema recurrente en la historia de Bolivia<sup>216</sup> y en ocasiones se transformaba casi en un “ruego” de los líderes del MNR hacia la población rural. La alimentación de las ciudades, dado la anarquía productiva, adquiría ribetes dramáticos y se transformaba en un problema político de primer orden para un gobierno que se propuso, desde un comienzo, ejecutar importantes transformaciones económicas y sociales. Para la concretar tales objetivos no podía perder el apoyo de los sectores medios urbanos, ni de los trabajadores mineros, por lo tanto, era de vital importancia apaciguar la conflictividad rural imperante.

A mediados de agosto de 1953, a través de un comunicado se obligaba a los campesinos a levantar las cosechas en beneficio de los hacendados, con la única diferencia con la situación anterior, que ahora debían percibir un salario.<sup>217</sup> La consigna que se difundía a través del Ministerio de Agricultura decía: “*Quien no siembra, traiciona la Revolución*”<sup>218</sup>

Como este problema no lograba encauzarse, entre el 21 y 25 de octubre de 1952 se declaró la semana de la siembra. En esta oportunidad el Ministerio de Asuntos Campesinos difundió un volante donde una vez más se bregaba por tranquilidad en el campo y agregaba:

---

<sup>214</sup> Ranaboldo, Claudia, op. cit., p. 238.

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 240.

<sup>216</sup> En el Congreso Indígena de 1945, el tema de la producción agraria ya era prioritario para G. Villarroel y sus ministros. Véase supra capítulo 1, apartado: El Congreso Indígena de 1945.

<sup>217</sup> *El Diario*, 14 de agosto de 1953.

<sup>218</sup> Véase, Antezana Ergueta, Luis, Romero Bedregal, Hugo, op.cit., p. 300.

*...El Gobierno de la Revolución Nacional, para el verificativo de su programa político necesita orden en el agro. Cuanto más producción de él, la vida en las ciudades no tropezará con la falta de artículos de primera necesidad; el campesino debe tener en cuenta que, en las fábricas y en los talleres de las ciudades, existen miles de trabajadores que tienen obligadamente que consumir los productos del agro. La falta de estos productos, creará el descontento y la rebelión contra el Estado verazmente popular, motivando un clima adverso a la Revolución popular. Este es el mes de la siembra y las tierras en descanso tienen que laborárselas y beneficiárselas; mantener las tierras en descanso, es cooperar a la rosca y a sus sirvientes en la tarea de sabotaje a la Revolución, es traicionar a Bolivia. Igualmente los brazos caídos son los mayores aliados de la rosca...*<sup>219</sup>

La lectura de este volante que difundió un mensaje del Ministro de Asuntos Campesinos permite hacer algunas observaciones. En primer término preguntarnos sobre su real difusión. ¿Cómo logró conocer su contenido la gran mayoría de la población rural que desconocía el castellano? ¿Hasta qué punto eran eficaces estos métodos para modificar las seculares costumbres agrícolas andinas? Otro aspecto relevante del mismo es acerca de su insistencia en que debían que ser cultivadas las tierras en descanso. Está claro de que se trata de los procedimientos propios del sistema de aynoqa<sup>220</sup>, que no sólo respetaban las comunidades, sino también las haciendas del altiplano. Al insistir en el cultivo indiscriminado de la totalidad de las tierras demostraban su incompreensión y cuán distantes se encontraban en estos aspectos de la población que pretendían conducir.

El MNR en su afán de convertir a los campesinos en productores y consumidores no se detenía a considerar las condiciones en que se desarrollaba la

---

<sup>219</sup> Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p.219.

<sup>220</sup> En las comunidades del altiplano se puede distinguir dos tipos de tenencia: la sayana que es la parcela familiar que está ubicada junto a la vivienda principal y la aynoqa que son las tierras de labor colectiva ó tierras de uso común. Las tierras de aynoqa son las tierras en barbecho y constituyen un sistema inherente a la agricultura del altiplano donde está estrechamente relacionado lo social, lo político y lo religioso. En una equilibrada combinación de rotación y descanso se propone maximizar la fertilidad del suelo al controlar la saturación y sobreexplotación del mismo. Todas las familias acuden cada año a una misma aynoqa para roturarla después de haber descansado varios años y cada una de ellas tiene su propia parcela que en este caso se llama qalpa. Siembran en ella un mismo producto y la dejan descansar todos al mismo tiempo. Es la comunidad como un todo, con el auxilio de elaboradas ceremonias la que decide que parte de las tierras están en condiciones de ser cultivadas en cada época de siembra. A su vez, este sistema genera lazos de solidaridad, cooperación y ayuda mutua que son vitales para la cohesión interna de cada comunidad. Cuando termina el ciclo agrícola las tierras de aynoqa se dedican al pastoreo donde todo comunario puede llevar su ganado. Este sistema de rotación de los suelos exige una estructura de control colectivo para impedir la trasgresión de los ciclos de descanso. Véase, Albó, Xavier, “Bases étnicas y sociales para la participación aymara” en Calderón, Fernando – Dandler Jorge (Comp.) op. cit., p. 406, Carter, William E., op. cit., pp. 103-104; Carter, William, Albó, Xavier, “La comunidad aymara: un mini estado en conflicto” en Albó, Xavier, *Raíces de América; El mundo aymara*, Madrid, Alianza Unesco, 1983, p.482; Regalsky, Pablo, op. cit., p.60/61.

agricultura en el altiplano. No se trataba de técnicas “arcaicas” ó “atrasadas” sino de un profundo conocimiento del medio en que se debía vivir. Los líderes del MNR, pese a sus graves divergencias políticas compartían el mismo horizonte cultural. Y, en este punto coincidían: no eran capaces de concebir y utilizar los recursos territoriales de un modo acorde con el medio en que se habitaba. No había un mundo de valores compartidos y como señala Álvaro García Linera esta carencia era “*un hecho espiritual, cultural y también procedimental*”.<sup>221</sup>

Y, en tercer lugar surge el aspecto más dramático y acuciante para la continuidad del proceso iniciado en abril de 1952: como ya se ha dicho la alimentación de los sectores urbanos. Este problema no era nuevo para Bolivia, se había comenzado a manifestar a comienzos de la década del 40 y se agravó después del Congreso Indígena de 1945 con la huelga de brazos caídos y otras acciones obstaculizadoras. En este caso, también, la ausencia de valores compartidos entre el ámbito urbano y rural dificultaba claramente la planes del gobierno popular. El desinterés de la población rural en aumentar la producción agrícola repercutía negativamente en los sectores urbanos y por ende debilitaba el poder político del MNR. A medida que transcurría el primer mandato de Paz Estenssoro esta cuestión se fue tornando cada vez más crítica. Ciertamente el minifundio que había proliferado a partir de la reforma agraria, no ayudaba a mejorar la situación. Durante los 4 años de gobierno se intentaron diferentes formas de solución que no tuvieron los resultados esperados.

El titular de un diario de La Paz, en septiembre de 1953 informaba que representantes del Ministerio de Agricultura “invocaron” a los campesinos para que trabajen la tierra. “*Continúa la campaña de defensa de la producción*”.<sup>222</sup> En cumplimiento de este objetivo funcionarios del Ministerio de Agricultura en su recorrido por diferentes localidades rurales reunieron jilaqatas y miembros de sindicatos campesinos para persuadirlos acerca de la necesidad de intensificar la producción agrícola utilizando un original método gráfico-oral entregando cartillas y afiches que se referían a la necesidad de sembrar mayores extensiones de terreno y ampliar el trabajo a todos los miembros del núcleo familiar. En lo que fue, realmente, un diálogo entre sordos, el Ministro de Agricultura solicitaba a los sindicatos campesinos de Achacachi que respondieran con grandeza al llamado del MNR “*mostrando infinita*

---

<sup>221</sup> Véase, García Linera, Álvaro, op. cit., pp.236-239.

<sup>222</sup> *El Diario*, 4 de septiembre de 1953.

*capacidad de trabajo y sacrificio para que no fracasase la reforma agraria*<sup>223</sup>. Veinticinco años después un comunario que había sido reclutado por el MNR cuando trabajó temporariamente en la mina de Llallagua daba cuenta de esta mutua incompreensión:

*Después de la reforma agraria, en mi comunidad se han introducido abonos, fertilizantes y fumigantes que poníamos al tallo de la papa para matar a los gusanos. También empezamos a escoger semilla. Pero todos estos cambios no hicieron progresar mucho a la comunidad, porque no había interés y entendimiento de la reforma agraria por parte de los comunarios, ni tampoco lo que prometió el gobierno fue cumplida totalmente*<sup>224</sup>

Pero, es a partir de 1954 que la situación se agravó. Es que la baja cotización del estaño en el mercado mundial no sólo debilitaba al gobierno internamente, sino también en el frente externo, fundamentalmente frente a los Estados Unidos que astutamente esperaba la oportunidad para comenzar a condicionar al gobierno popular. En su típica política hipócrita y dominante mientras suspendía las compras de estaño, por otro enviaba planes de ayuda alimentaria y amenazaba con el cierre de la fundición de estaño<sup>225</sup> en Texas.<sup>226</sup> Así es que, a comienzos de 1954<sup>227</sup>, de acuerdo al convenio de ayuda económica, el encargado de negocios de los EE.UU. hacía entrega de la primera partida de trigo. No está de más señalar que fue la primera, pero no la última. Ya en 1956 fue necesario tomar medidas de emergencia para abastecer ciudades, centros mineros y pulperías.<sup>228</sup> En ese mismo año, Hernán Siles Zuazo, futuro candidato presidencial del MNR, se refería al tema agrario en los siguientes términos:

*Sin embargo de la reforma agraria poco se consigue distribuyendo la tierra entre los campesinos si la producción se limita al autoconsumo pre feudal y al deficiente abastecimiento de los centros urbanos*<sup>229</sup>.

A continuación justificaba la ayuda americana y la asistencia técnica de los EE.UU. para lograr la modernización del trabajo agrícola. Es más que evidente que los objetivos de la reforma agraria no eran los mismos para los líderes y dirigentes del MNR como de la COB que para la población indígena campesina. Tenían un significado

---

<sup>223</sup> *El Diario*, 29 de septiembre de 1953.

<sup>224</sup> Entrevista realizada en 1978, Véase, Cidob, op. cit., p.8.

<sup>225</sup> En la fundición de Texas el concentrado de estaño boliviano, se convertía en metal puro.

<sup>226</sup> *El Diario*, 16 de febrero de 1954.

<sup>227</sup> Ese año cayeron los gobiernos populares de Brasil y Guatemala y al año siguiente, en 1955, era derrocado el gobierno peronista en Argentina.

<sup>228</sup> *El Diario*, 23 de septiembre de 1956.

<sup>229</sup> *El Diario*, 4 de febrero de 1956, citado en Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p. 354.

muy diferente. Si para los primeros era el instrumento necesario para dar un salto en la modernización de la producción agrícola, para los segundos era la concreción de un reclamo largamente esperado que superaba ampliamente los aspectos que se referían a la productividad y al mercado.

En 1956 la situación política del país se torna más crítica y el gobierno del MNR comienza a debilitarse. Paulatinamente sus objetivos transformadores van quedando atrás. Y, es en estas circunstancias, cuando los disímiles elementos que contenía la abigarrada sociedad boliviana mostraban su incompatibilidad.

## **Cultura comunitaria y modernización**

La mayor incomprensión que han demostrado tener los líderes del MNR hacia las necesidades y proyectos del sector indígena, tiene que ver con el significado que tiene para el mismo su territorio<sup>230</sup>, inmerso en el singular espacio geográfico de Los Andes, dado que sus montañas presentan algunos de los contrastes ambientales más abruptos del mundo. Incomprensión que se manifestó en los lineamientos centrales de la Reforma Agraria que no supo incorporar en su legislación las necesidades de las comunidades indígenas respecto de su tierra. Ciertamente, haber omitido los principios que regían la organización comunal no era una cuestión secundaria, dado que muchos de sus aspectos habían persistido, incluso, dentro de las haciendas. Desde fines del siglo XIX, en el departamento de La Paz, era frecuente que los comunarios, que habían sido despojados de sus tierras y ahora trabajaban para el patrón en su condición de colonos, no perdieran totalmente sus lazos comunitarios y siguieran ligados a la autoridad del jilaqata que mediaba entre ellos y el hacendado. A su vez, en muchas haciendas la falta de modernización y de capital obligaba a los hacendados a respetar los conocimientos acumulados por los indígenas durante siglos para un mejor aprovechamiento de sus tierras<sup>231</sup>. El dueño se reservaba las tierras más fértiles, pero permitía a los indígenas el usufructo de gran parte de los terrenos. Una vez extinguida la hacienda, en muchos casos se dio el resurgimiento de los vínculos comunitarios.<sup>232</sup> Los principios que rigieron la agricultura andina durante siglos, seguían demostrando su eficacia en nuevos escenarios históricos.

---

<sup>230</sup> En la concepción andina el territorio incluye la totalidad de los recursos de un espacio geográfico: ríos, tierra, rocas, cerros, plantas, animales, etc. Véase, Quispe López, Eliseo, *Tierra y territorio: Thaki en los ayllu y comunidades de ex hacienda*, La Paz, CEPA/PIEB, 2002, p. 7.

<sup>231</sup> Véase, Albó, Xavier – Barnadas Josep. M., op. cit., p. 205.

<sup>232</sup> Véase, Carter, William – Albó, Xavier, op. cit., p.460.

Este déficit se intentó resolver, recién en la década del sesenta con los Decretos Supremos<sup>233</sup> que fueron promulgados para tal fin. En éstos se establecía la necesidad de completar las disposiciones de la Reforma Agraria con una Ley General de Comunidades que estuviera acorde con sus necesidades reales para “*promover una labor educativa de carácter integral y de crear unidades productivas agropecuarias...con un sentido esencialmente económico*” Una vez más el MNR al poner su énfasis sólo en los aspectos materiales, desconocía el rol de los patrones comunitarios en el funcionamiento de la sociedad indígena.

A su vez, el escenario político boliviano ya era otro, el gobierno del MNR estaba en plena crisis y descomposición. Aunque, se creó la Dirección General de Comunidades Indígenas y se constituyó una comisión de estudio que incluía antropólogos sociales y sociólogos rurales, en los lineamientos de estos decretos primó una vez más una mirada netamente economicista, muy lejos de abarcar la totalidad de la vida de los ayllus bolivianos, quienes concebían la tierra no sólo como recurso productivo, sino como elemento esencial para la reproducción y continuidad de su vida comunitaria. Y, aquí reside el nudo central de lo que no fue comprendido por el MNR y por ende, tampoco en muchos de sus aspectos, por los sindicatos campesinos. Pero, paradójicamente, allí también reside la aceptación que tuvo el sindicato entre el campesinado indígena. Pese a las rupturas que provocó en las formas tradicionales de relación y a los conflictos que suscitó entre colonos y comunarios, se trataba de una herramienta que demostró ser eficaz para recuperar la tierra que había sido usurpada.

Una cuestión central que fue ignorada es el aprovechamiento vertical de los diferentes pisos ecológicos cuyo objetivo central, como ya hemos señalado, era asegurarse el acceso a diferentes clases de recursos, tipos de suelo y microclimas para limitar los efectos climáticos adversos sobre la producción agrícola El artículo 48 establecía:

*Los comunarios con derecho a restitución, que residieren en otro lugar en el cual también fuesen dotados no podrán acumular ambos derechos, deberán optar sólo uno del ellos*<sup>234</sup>

Como señala Esteban Ticona la Reforma Agraria al prohibir al comunario y al colono tener dos terrenos en lugares diferentes,<sup>235</sup> atentaba contra el sistema de

---

<sup>233</sup> Decreto Supremo N° 06212, 18 de octubre de 1963, Gaceta Oficial de Bolivia, pp.4231/32, Decreto Supremo N° 06818, 3 de julio de 1964, Gaceta Oficial de Bolivia, p. 5066.

<sup>234</sup> Título II, Capítulo VI., Véase, Hernández, Juan Luis – Salcito, Ariel, op. cit., p.157.

<sup>235</sup> Véase, Ticona Alejo, op. cit., 1993, p.110.



complementariedad ecológica que era una respuesta natural al medioambiente del altiplano boliviano. Como era común que las familias tuvieran dos viviendas, una en el terreno cultivable en la época de lluvias y otra en la cordillera donde se llevaba a pastar al ganado en el invierno seco, no se tuvo en cuenta la existencia de tierras dispersas en lugares alejados que pertenecían al mismo ayllu. Como los lineamientos de la Reforma Agraria no tenían en cuenta la baja productividad de las tierras de altura, la necesidad del “doble domicilio” perdía su sentido. Por este motivo, dichas disposiciones favorecieron al campesino del valle que contaba con mejores tierras y riego en perjuicio de los campesinos de la puna que se enfrentaban a situaciones climáticas y de fertilidad del suelo mucho más adversas que disminuía su capacidad productiva. Se desconocía, así, el propósito fundamental de este sistema milenario: distribuir los riesgos agrícolas entre todas las familias y nivelar las desigualdades entre ellas.<sup>236</sup> Se dañaba así no sólo un sistema que por siglos había demostrado su eficacia, sino también las relaciones sociales dentro de la comunidad, al modificar arbitrariamente las condiciones de vida de una parte de los miembros de un mismo ayllu.

Pero, quizás sea más grave aún el desconocimiento que demostraban tener cuando señalaban respecto de las comunidades y ayllus<sup>237</sup> que las tierras usurpadas desde el 1º de Enero de 1900, “*les serán restituidas cuando prueben su derecho de acuerdo a reglamentación especial*”<sup>238</sup>

No eran tenidos en cuenta los prolongados litigios, que desde fines del siglo XIX, habían iniciado los comunarios para proteger su acceso tradicional a la tierra. Las fuentes consultadas dan testimonio del cúmulo de dificultades que había sufrido el indígena frente a un sistema judicial ajeno y hostil que había afectado notoriamente sus derechos sobre la tierra que habitaba.

En los expedientes de la Prefectura que pude consultar en el Archivo de La Paz, es posible inteligir los conflictos irresueltos por una legislación que atentó profundamente sobre las formas de vida comunitarias, como fueron las Leyes de Ex vinculación de las tierras de origen de 1874 y la Ley de Revisita de 1880. Dan cuenta, también, de una gran complejidad, cuando se entrecruzan y superponen las leyes de

---

<sup>236</sup> Véase, Rivera Cusicanqui, Silvia y Equipo THOA, *Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*, La Paz, Aruwiwiri, 1992, p. 92.

<sup>237</sup> No es aleatorio señalar que este término no está presente en ningún artículo de la Reforma Agraria.

<sup>238</sup> Título II, Capítulo VI, Artículo 42, Véase, Hernández, Juan Luis – Salcito Ariel, op. cit., p. 157.

fin del siglo XIX con las nuevas disposiciones legales, situación que era motivo de incertidumbre y confusión para los indígenas:

*¿Para qué quieren esos títulos? Ya están caducos, ahora son los de la Reforma Agraria. La que se ha dictado en Ucureña, ese es el título nuevo, saquen ese y háganse mensurar nuevamente. Así nos dicen. Y, por ese Título, las gentes se están amontonando y peleando por tener un poquito más de terreno. Pero ahora el antiguo Título Revisitado habrá desaparecido siempre. ¿Habrá que aceptar no más el nuevo Título del Paz Estenssoro? ¿Cómo será esto?*<sup>239</sup>

Quienes pretendían integrar a la población indígena al proceso iniciado en los sucesos de abril de 1952, tenían en sus manos expedientes del estado boliviano que le permitían conocer la complejísima y difícil situación en la que se encontraban los ayllu y a actuar en consecuencia.

Por otro lado, poner como límite temporal el año 1900 para reconocer los reclamos sobre restitución de tierras, era desconocer los alcances de la Ley del 23 de noviembre de 1883, que era la única ley que los amparaba frente al asedio de hacendados y vecinos.

Otro aspecto que está presente en los amparos administrativos examinados, es que después de la Reforma Agraria, los litigios no se dieron sólo entre hacendados y colonos, sino entre éstos y las comunidades, y las comunidades entre sí. Dado que éstas rechazaban y combatían las leyes de fines del siglo XIX y amparadas por el estado de movilización rural, favorable a la población indígena pretendían recuperar tierras que aún consideraban propias, pero que ya no les pertenecían. Esta compleja situación trajo como consecuencias severos enfrentamientos entre colonos que esperaban obtener la propiedad de su sayana y comunarios que pretendían que esas mismas tierras fueran restituidas a su comunidad.<sup>240</sup> Dos lógicas de ocupación del espacio y de propiedad de la tierra entraban en conflicto. Conflicto que la legislación de la Reforma Agraria, en cierta medida, lejos de atenuarlo lo agravó.

La reglamentación especial que se hizo conocer un año después con el Decreto Ley 3732 del 19 de mayo de 1954,<sup>241</sup> reconocía las demandas de las comunidades frente a la gran propiedad latifundista, pero no así frente a la mediana y pequeña en poder de los vecinos de los pueblos. Una vez más se ponía como límite el año 1900 y se desconocía lo actuado por los Caciques Apoderados y toda la trama comunitaria del

---

<sup>239</sup> Huanca, Tomás L., *op. cit.*, La Paz, THOA, 1991, p. 46, Testimonio de Andrés Jach'a Qullu.

<sup>240</sup> ALP/PE, Caja 525, 1953, Expediente N° 60627.

<sup>241</sup> *Anales de Legislación boliviana*, Vol. 20, La Paz, UMSA, s/f, pp. 104 -108.

altiplano. No era en vano que los comunarios se atuvieran a los títulos coloniales para reclamar por lo que consideraban suyo, sabían que eran una de las pocas armas que tenían a su disposición para defenderse.

Si bien en sus considerandos generales este Decreto se proponía “*reparar las injusticias sufridas por los indígenas comunarios devolviéndoles sus tierras ó indemnizando los daños y las pérdidas sufridas*” su horizonte cultural les impedía buscar y encontrar formas de reparación más afin a las expectativas de los comunarios. Los artículos N° 10 y 11 ponían claramente el interés de los ex colonos por encima del interés de los comunarios. Más aún, el Ministerio de Asuntos campesinos ante los frecuentes conflictos que se suscitaban, no se preocupó por asumir una posición de algún modo ecuánime frente a las partes en litigio, sino que en un comunicado amenazaba a comunarios y ex comunarios con sanciones con leyes penales si insistían en los abusos que cometían “*en contra de los trabajadores campesinos por despojarlos de sus parcelas que laboran y que de acuerdo al Decreto Ley de Reforma Agraria les corresponde a éstos últimos*”<sup>242</sup>. Era frecuente que en los años siguientes a la reforma agraria propiedades administradas por sindicatos fueran reclamadas por indígenas comunarios. Se entremezclaban, una vez más, las nuevas disposiciones con la legislación del siglo XIX. El límite temporal en el año 1900 dispuesto por este Decreto Ley era sistemáticamente ignorado cuando las autoridades indígenas afirmaban poseer los documentos probatorios de sus reclamos. Se trata, sin duda, de los títulos de composición coloniales y en última instancia de los títulos revisitarios expedidos, muchas veces, en lo proindiviso después de 1880.

Hacia fines de 1953, más precisamente a partir de 1954/55 fueron frecuentes los enfrentamientos entre los ayllu y los sindicatos que se superpusieron a los tradicionales conflictos por linderos de terrenos cultivables y tierras de pastoreo entre colonos y comunarios. Las actividades que impulsaban los sindicatos, tales como la construcción de escuelas, apertura de nuevos caminos, creación de granjas experimentales se enfrentaba por un lado con la oposición de las autoridades locales que seguían fieles al sistema de poder del hacendado y, por otro, a la indiferencia e incomprensión de aquellos indígenas que ligados a sus comunidades se negaban a participar de estas actividades que no habrían de ser significativas para ellos. Los conflictos se agravaban, cuando para concretar tales actividades se creía necesario avanzar sobre la propiedad

---

<sup>242</sup> *El Diario*, 25 de agosto de 1953.

comunal, sin tener en cuenta los criterios que regían su vida económica y social. . En los tiempos vertiginosos de la revolución, el sindicalismo campesino no estaba predispuesto a incorporar, los aspectos astronómicos, climáticos, simbólicos y religiosos que intervenían en las decisiones de la comunidad y que estaban referidos no sólo a la agricultura sino a la totalidad de la vida<sup>243</sup>. Según Silvia Rivera una de las consecuencias más graves de este proceso y que la Reforma Agraria no se preocupó por subsanar, fue que dislocó:

*...los principios rectores sobre los que se asentaba la vida comunitaria, es decir las normas de sucesión, los ciclos de descanso de la tierras de aynüqa, las asignación de aguas, todas tareas centrales de las autoridades comunales.*<sup>244</sup>

Pero por otro lado, como señala Darío, un cuadro campesino del MNR, la Reforma Agraria favoreció notablemente al colono que al recuperar su parcela recuperó, también, parte de su libertad. No era la misma la situación para los comunarios, que ante las nuevas reglas y procedimientos establecidos por la Reforma Agraria, no entendían en qué situación estaban sus tierras, no alcanzaban a comprender cabalmente la diferencia que había “entre poseer la tierra como antes de la Reforma Agraria y el ser propietarios de la tierra”<sup>245</sup>.

En el espacio rural boliviano, coexistían diferentes concepciones de propiedad, mundos paralelos que por momentos se combatían, otros se daban tregua, y que funcionaban según su propia lógica. Ya Zavaleta Mercado<sup>246</sup> nos había prevenido sobre el carácter abigarrado de la sociedad boliviana, donde no sólo coexisten diferentes concepciones espaciales sino también distintas densidades temporales y cómo esta combinación tan variada y multifacética hacía de “cada valle una patria” con su peculiar historia y tradición. Sensibilidades y tiempos históricos muy diferentes estaban presentes en prolongados conflictos que la Reforma Agraria no estuvo en condiciones de resolver.

Pero también es necesario señalar, que pese a estos desencuentros y conflictos, la desestructuración del sistema de poder del hacendado significó para el pueblo indígena, independientemente de su condición de colono ó comunario un relativo

---

<sup>243</sup> Véase, Riviere, Gilles, “Tiempo poder y sociedad en las comunidades aymara del altiplano” en M. Goloubinoff, E. Katz y A. Lammel (edits.), *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, Tomo II, Quito, Abya-Yala, 1997, p. 40.

<sup>244</sup> Véase, Rivera Cusicanqui, Silvia, op. cit., 1978, p.105.

<sup>245</sup> Véase, Cidob, op. cit., p.60.

<sup>246</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, op. cit., 1983, p.17.

amparo y protección frente a la cotidiana hostilidad de vecinos, corregidores y patrones. La creación de nuevas ferias y pueblos rurales rompió el monopolio hacendal tanto económico como político, hecho que favoreció a los indígenas en su conjunto. Como se fue creando un sistema más descentralizado de comercialización de los productos agrícolas, los ex colonos, ahora, podían acceder a un espacio que anteriormente sólo había estado reservado a los vecinos de los pueblos. Este cambio de situación, aún a escala reducida, como lo fue en el Altiplano trajo como consecuencia una relativa mejora del nivel de vida campesino.<sup>247</sup> En este sentido, la revolución de 1952, tuvo un significado ambivalente para el indígena boliviano. Le permitió asomarse al mundo moderno en tanto le reconoció sus derechos políticos y le proporcionó instrumentos para superar su frágil economía de subsistencia, a la vez que ignoraba su cultura e historia. Para finalizar, cabe destacar que en este proceso “caótico” y contradictorio, mientras la vida del ex colono mejoraba sustancialmente, el mundo tradicional andino renovaba sus estrategias, siempre dispuesto a perdurar adaptándose a los cambios históricos que los nuevos tiempos le exigían.

---

<sup>247</sup> Véase, Pearse, Andrew, op. cit., pp.356/359.

## CAPÍTULO TRES

### AYLLU ANDINO Y SINDICATO CAMPESINO: UNA RELACION SINGULAR

*“El imprevisible Altiplano ha enseñado al aymara a ser cauteloso y prudente; a jugar varias cartas contradictorias al mismo tiempo; a no agotar sus Posibilidades de una vez, sino mantener reservas Para los malos años futuros; a darse un poco pero Siempre con mesura; a hacer afirmaciones pero nunca rotundas, siempre matizadas con un <podría ser> o un <nomás>”<sup>248</sup>*

Pese a que el ayllu ha perdurado durante siglos hasta la actualidad, no es el mismo que encontraron los españoles en el siglo XVI. La mita y las reducciones que concentraban los habitantes dispersos en los Andes en poblaciones nuevas para cobrar más fácilmente el tributo y movilizar la mano de obra hacia Potosí, alteraron significativamente su fisonomía. Pese al desgaste sufrido por un derrotero histórico plagado de dificultades el ayllu asentado en un espacio físico proindiviso, muchas veces discontinuo, ligado a un fuerte culto a los antepasados con base en la reciprocidad ha demostrado ser una forma organizativa consustancial a las poblaciones indígenas de los Andes. Era el ámbito donde se resolvían las necesidades tanto materiales como sociales y culturales del hombre andino.

El sindicato agrario, que en muchos de sus aspectos, se inspiró en el sindicato minero ofrece aspectos complejos y contradictorios en su desarrollo histórico. Inicialmente su desarrollo se debe, a) a la vinculación del movimiento indígena con organizaciones del movimiento obrero y artesanal de orientación anarquista, aún antes de la guerra del Chaco, ya que ante la expansión de la hacienda muchos comunarios huyeron hacia las ciudades para eludir el sistema de servidumbre que les aguardaba cuando perdían sus tierras, b) la acción educativa desarrollada por los maestros indigenistas a comienzos de la década del treinta y 3) el contacto del pueblo indígena con los ex combatientes al finalizar la Guerra del Chaco.<sup>249</sup> De este modo, el sindicato campesino fue el instrumento de organización y lucha del campesinado indígena no sólo después de 1952, sino que reconoce un importante antecedente en 1936, en Cochabamba. Una vez el MNR en el poder, fue concebido como una organización de

---

<sup>248</sup> Albó, Xavier, op. cit., 1984, pp. 420/21.

<sup>249</sup> Véase, Choque Canqui, Roberto, op. cit., pp. 102/3.

apoyo a la Revolución y una extensión del partido y del Estado<sup>250</sup>. Fue la herramienta privilegiada con la que contó este movimiento político para organizar la vida rural tratando de “superar” las formas comunitarias de organización indígena.

La conformación de los sindicatos campesinos fue un proceso heterogéneo, que no tuvo un arraigo similar en las diferentes regiones bolivianas, ya que éstas presentan notorias diferencias geográficas, sociales como también culturales. Allí donde el sistema de hacienda pudo extenderse, tempranamente, sin dificultad como en los valles de Cochabamba el ayllu andino sufrió un temprano proceso de desarticulación. La lucha contra el patrón por la tenencia de la tierra permitió una sólida inserción del sindicato y supo expresar los intereses y reclamos de pueblos campesino-indígenas. No así en el Altiplano y Norte de Potosí, que, pese a los embates sufridos por el ayllu tanto durante el período colonial como en el republicano, pudo conservar parte de su autonomía y capacidad de acción. Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, el sistema de hacienda en el Altiplano encontró mayores obstáculos en su expansión.

A grandes rasgos podemos diferenciar tres grandes zonas<sup>251</sup> que ofrecen otras tantas experiencias históricas.

1 – Los Valles de Cochabamba donde el sistema de hacienda tuvo un claro predominio y por lo tanto el sindicato tuvo un importante desarrollo. Aquí se logró una mayor articulación de los sectores campesino-indígenas con la política del MNR.

2 – El Altiplano donde la expansión de la hacienda fue más difícil y tuvo lugar entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Allí, donde las formas comunitarias habían logrado sobrevivir, una vez

abolido el sistema de hacienda y avanzado el proceso de expropiación de los grandes latifundios, el sindicato en su desarrollo adoptó formas comunales de organización, pero esto no significa que no haya habido conflictos y tensiones como veremos a continuación.

3 - El Norte de Potosí, donde está ubicado el enclave minero más importante de Bolivia. Allí el proceso de sindicalización ante la existencia de comunidades indígenas, con



<sup>250</sup> Véase, Dandler, Jorge, “La <Cha’mpa Guerra> de Cochabamba: Un proceso de disgregación política” en Calderón, Fernando, Dandler, Jorge (comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, Ceres, 1984.

<sup>251</sup> Mapa disponible en: [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org).

cierto grado de autonomía respecto del poder del Estado, provocó importantes enfrentamientos.

La realidad boliviana nos indica que no podemos hacer un análisis lineal entre comunidad y sindicato. Su desigual inserción se fue desarrollando según las peculiaridades de cada región y éste reconoció diversos matices y modalidades. En su devenir histórico adquirió características propias que expresaron la vitalidad política y cultural de la población indígena. Los acontecimientos históricos que tuvieron lugar a partir de la década del 70 con el indiscutible liderazgo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) así lo han demostrado.

### **Ucureña: cuna del sindicalismo campesino**

Como ya hemos señalado, el 2 de agosto de 1953, en el Valle alto de Cochabamba, más precisamente en Ucureña, Paz Estenssoro leía el Decreto<sup>252</sup> de Reforma Agraria ante una multitud compacta y entusiasmada. Este lugar no fue elegido por azar, allí había nacido en el mes de mayo de 1936 el primer sindicato campesino, cuando finalizaba la Guerra del Chaco.

Tampoco fue obra del azar que allí surgiera esta nueva forma de organización del campesinado indígena. Varios factores coincidieron para que Ucureña fuera el escenario de dicho comienzo: el desarrollo histórico cochabambino, la cercanía a los centros mineros de estaño más importantes de Bolivia y el regreso de los excombatientes del frente de batalla.

Como veremos a continuación Cochabamba, desde el período colonial, presentaba características particulares dentro del territorio boliviano. Cercana al Cerro de Potosí, sus benignas condiciones ecológicas le permitieron desarrollarse como productor de granos para abastecer la ciudad minera. Este hecho, como ya hemos señalado, posibilitó la difusión temprana del sistema de hacienda y la consiguiente erosión del ayllu andino.<sup>253</sup> Su terreno llano con gran cantidad de productos agrícolas para ofrecer, le permitió al campesinado quechua una relativa movilidad geográfica y social que, a su vez, contribuyó a ampliar su relación con otros sectores de la sociedad. Por otro lado, durante el período republicano cuando comienza la decadencia de la minería de plata se dio paralelamente el deterioro del sistema productivo y comercial de

---

<sup>252</sup> Fue leído en castellano, quechua y aymara.

<sup>253</sup> Véase, Regalsy, op. cit., 2003, p.44.



las haciendas. Presiones demográficas sumadas a la multiplicación de herederos fomentaron la fragmentación de la tierra. La compra y venta de propiedades concurre a formar una masa importante de “piqueros” ó pequeños propietarios, lo que Silvia Rivera ha denominado “*campesinos parcelarios ligados al mercado de Potosí*”<sup>254</sup>

De este modo, en Ucureña, las haciendas coexistían junto a un importante número de “piqueros” que gozaban de mayor autonomía y en última instancia estaban en mejores condiciones económicas. Como señala Xavier Albó, en el censo de 1950, un estudio comparativo mostraba que el indígena cochabambino había logrado una mayor promoción que el resto de la población indígena boliviana. Se daban, además altos porcentajes de bilingüismo, que indicaban un grado mayor de mestizaje que en otras regiones de la nación andina.<sup>255</sup>

Rodríguez Ostría<sup>256</sup>, a su vez, nos señala que en Cochabamba, a diferencia del altiplano paceño, la Ley de Ex vinculación<sup>257</sup> no provocó la misma reacción que en otras regiones de la sociedad india. Lo que allí se produjo fue “*una extensa como profunda campesinización de las comunidades indígenas*” que tomaron esta imposición estatal y sin rechazarla la adaptaron a sus intereses y necesidades. Según, este mismo autor, este fenómeno no fue sólo resultado de la política del Estado republicano en el siglo XIX, sino también de “*tendencias emergentes de la propia sociedad comunal*” que fueron desgastando la solidaridad propia de los ayllus andinos hasta convertir las tierras comunales en un fenómeno minoritario entre a las haciendas y pequeñas propiedades campesinas.

En el siglo pasado a estas condiciones debemos sumarle la experiencia que había significado la Guerra del Chaco para los colonos de hacienda, quienes regresaban a sus lugares de origen habiendo madurado nuevas perspectivas e ideas. Como sabemos, después de la guerra, Bolivia ya no sería la misma, tampoco lo fue el movimiento indígena. Un movimiento estudiantil activo<sup>258</sup> que, como en otros países latinoamericanos, se esforzaba por lograr la autonomía universitaria, salió al encuentro de los excombatientes y colonos de hacienda. A esto debemos sumarle la decidida

---

<sup>254</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa 1900-1980*, La Paz, Aruwiñiri, 1979.

<sup>255</sup> Véase, Albó, Xavier, *Ucureña, en el contexto de la Revolución Nacional. 1935-1952-1967*, La Paz, Copia mimeografiada, 1968, p.111.

<sup>256</sup> Véase, Rodríguez Ostría, Gustavo, “Entre reformas y contrarreformas en el Valle Bajo cochabambino (1825-1900)” en *Data*, La Paz, Revista del Instituto de Estudios andinos y amazónicos, N° 1, 1991, p. 202.

<sup>257</sup> Véase, supra capítulo 2, apartado: El avance liberal sobre tierras de comunidad.

<sup>258</sup> Sus cuadros estaban ligados al futuro PIR.

acción de los maestros rurales liderados por Elizardo Pérez en Warisata, Toribio Claure en Vacas y Luciano Quispe en Achacachi que a través de la docencia impulsaban la organización y promoción del campesinado indígena. Si bien, el tema de la educación indígena excede largamente este trabajo de investigación creemos necesario señalar su importancia en la organización de los primeros sindicatos. Aún con sus limitaciones, la innovación impulsada por Elizardo Pérez en 1931, al fundar el núcleo escolar de Warisata, tuvo la virtud de que intentó comprender y luego incorporar a su método educativo aspectos de la cultura aymara y de su organización social, rechazando el esquema gubernamental de una educación indígena desde el Estado para “indios ignorantes”. Su esfuerzo radicaba en convertir la escuela en una gran tarea comunitaria.<sup>259</sup> Dentro de las haciendas, el simple hecho de que los colonos supieran leer y escribir era ya profundamente subversivo, porque implicaba para el indígena la posibilidad de conocer el ordenamiento jurídico del Estado y por ende descubrir las argucias legales que utilizaban los patrones para despojarlos de sus tierras. La Sociedad Rural, fundada en 1934, se opuso rotundamente a la promoción del indígena a través de la educación. Alegaba, con el apoyo de vecinos y autoridades locales, que esta iniciativa era una “una medida demagógica que sólo contribuiría a reducir la fuerza de trabajo”<sup>260</sup> En 1939 tras la caída de Germán Busch, el proyecto educativo de Elizardo Pérez fue combatido por “comunista”, tanto por las autoridades locales como las nacionales. De este modo, se fue debilitando y quedó supeditado a los vaivenes políticos de la década del cuarenta.<sup>261</sup>

Los colonos de Ana Rancho<sup>262</sup> que en su mayoría habían participado en la Guerra del Chaco tomaron contacto con otros excombatientes de procedencia urbana (jóvenes profesionales y universitarios) y se organizaron en un sindicato agrario con el objeto de exigir el derecho de arrendamiento y posteriormente ser favorecidos con la posibilidad de comprar parcelas de la hacienda Santa Clara.<sup>263</sup> Como era de prever este hecho provocó la airada negativa tanto de los terratenientes como del mismo Monasterio.

---

<sup>259</sup> Véase, Albó Xavier, *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*. La Paz, CIPCA, 1979, Cuaderno de Investigación N° 19, p. 20, Albó, Xavier, *op. cit.*, 1968.

<sup>260</sup> Véase, Pearse, Andrew, *op. cit.*, 340/41.

<sup>261</sup> Véase, Albó, Xavier, *op. cit.*, 1979.

<sup>262</sup> Zona situada al sur de Ucureña.

<sup>263</sup> Esta hacienda, la más importante de la región pertenecía a una Congregación de monjas que no la explotaban directamente. Por lo tanto periódicamente (cada cinco años) licitaban su administración. Como se avecinaba una nueva licitación los colonos de Ana Rancho a través de su sindicato se propusieron participar de ella.

Hacia fines de ese mismo año, en el mes de diciembre, también en Cochabamba, en la hacienda municipal de Vacas a instancias del maestro indigenista Toribio Claure<sup>264</sup> se creaba con los mismos objetivos un segundo sindicato. El gobierno de David Toro era un momento propicio para tales objetivos. El Decreto de sindicalización obligatoria que había promulgado en 1936, si bien no contemplaba directamente al sector indígena le otorgaba nuevas herramientas políticas con qué defenderse y organizarse. David Toro interesado en promover estos primeros pasos hacia la creación de sindicatos campesinos promulgó un Decreto complementario en enero de 1937 que legitimaba así todo lo actuado por los colonos de Vacas y Ucureña. Su primer artículo establecía que las haciendas que pertenecieran a órdenes religiosas y municipalidades, debían otorgar, prioritariamente, la administración de sus tierras a los colonos organizados en sindicatos de trabajos agrícolas<sup>265</sup>. Durante los gobiernos del denominado “socialismo militar” era posible proponerse tales objetivos y en alguna medida lograrlos. Pero la ofensiva terrateniente con el auxilio de la prensa cochabambina logró, en los meses previos a la muerte de Germán Busch, ya notoriamente debilitado, quebrar este inédito ensayo organizativo. Con el regreso de los sectores más reaccionarios al poder, bajo la presidencia de Quintanilla muchas de las conquistas fueron abolidas con una legislación que anulaba todo lo actuado por los dos presidentes militares. Entre las disposiciones derogadas estaba el audaz decreto concebido por Germán Busch y firmado por error por el mismo Quintanilla cuando se iniciaba su mandato. El Decreto del nueve de septiembre de 1939 establecía en su artículo 1° que el Monasterio de Santa Clara no podía vender sus tierras a ninguna otra persona que no hubiera trabajado la propiedad,<sup>266</sup> por lo tanto, ningún terrateniente, ni vecino estaba en condiciones de comprar parte de esa hacienda.

Como era de prever, en la nueva situación política que vivía el país, la presión de vecinos y hacendados pronto se hizo sentir para desorganizar al sindicato de Ucureña y quitarle la administración de la hacienda. Ante tamaña ofensiva, éste pasó a la clandestinidad y sus líderes fueron apresados. Pero, aún así, logró subsistir hasta 1941. A partir de allí bajo la dirección del maestro rural Guerra (militante del PIR) inició su recuperación. El nuevo contexto político que se prefiguraba en ese entonces, permitió a

---

<sup>264</sup> Este maestro rural que integraba el equipo que lideraba Elizardo Pérez, a su regreso de La Paz, luego de asistir al Primer Congreso de Directores Indigenistas se propuso la tarea de organizar sindicalmente a los colonos de dicha hacienda, Véase, Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op.cit., p.31

<sup>265</sup> Véase, *Ibidem*, p.31.

<sup>266</sup> Véase, Antezana E., Luis, *Bosquejo histórico del movimiento campesino en Bolivia*. La Paz, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1968, p. 37.

los colonos de Ucureña proponerse líneas de acción acordes con su decisión de no retroceder ante la agria hostilidad que sistemáticamente le habían presentado los hacendados. Por el contrario, la trayectoria del sindicato de Vacas no fue similar, éste sobrevivió ininterrumpidamente durante dieciséis años hasta 1952, pese a las dificultades que lógicamente atravesó durante la década del cuarenta. Como estaba ubicado en una región fría y árida, alejado de los centros de poder terrateniente, estuvo en condiciones de poder eludir los obstáculos que debió enfrentar el sindicato de Ucureña<sup>267</sup>. Estos primeros sindicatos no se proponían todavía un cambio radical en el espacio rural, se limitaban a eliminar la administración de los terratenientes y lograr que ésta recaiga directamente en manos de los campesinos y también se enfocaban en el estímulo de la educación indígena, que tuvo gran una importancia en la creación y consolidación de estas primeras experiencia sindicales.<sup>268</sup> Éstas que, todavía no habían incorporado la impronta del sindicalismo minero, habrían de irradiar la creación de nuevos sindicatos a lo largo de toda la década del cuarenta. Tarea que habría de acentuarse a partir de 1946 cuando las organizaciones gremiales como la Federación Obrera Local (FOL) de La Paz, el MNR y los partidos de izquierda, salieron al campo, a través de sus cuadros que eran hijos de campesinos, para incorporar al campesinado indígena al proceso político en marcha, organizando sindicatos, escuelas e impulsando la huelga de brazos caídos que se imponía como un instrumento por demás eficaz para hacer valer su poder y su presencia.<sup>269</sup> Ese mismo año, a instancias de la FOL se habría de conformar la Federación Agraria Departamental (FAD), de orientación anarquista para organizar la actividad de sus cuadros editando periódicos y volantes, recorriendo el agro, etc. Sin embargo, para algunos líderes campesinos de activa participación política<sup>270</sup> en ese período, esa metodología no parecía ser acertada ya que “*la gente campesina no sabía leer sus volantes ni entendía lo que se trataba*”<sup>271</sup> Esta prédica, salvo la gran rebelión de Ayopaya en 1947, no obtuvo los resultados esperados. Como ya hemos señalado la población indígena de haciendas y comunidades no tuvo una participación directa, ni destacada en las jornadas de abril de 1952. No obstante, no fue un obstáculo para que el pueblo indio percibiera las transformaciones que habrían de venir:

---

<sup>267</sup> Véase, Ibidem, p. 76.

<sup>268</sup> Véase, Pearse, Andrew, op. cit., p. 341.

<sup>269</sup> Véase, Antezana E., Luis, *Las organizaciones sindicales campesinas y la Reforma Agraria*, La Paz, S.N.R.A., 1969, Copia mimeografiada, pp.8/9.

<sup>270</sup> Antonio Álvarez Mamani y Gabino Apaza encuadrados en el MNR.

<sup>271</sup> Ranaboldo Claudia, op. cit., p.148.

*Tiempo después, entró al poder Paz Estenssoro, yo me alegré mucho porque decían: <que está a favor del indio, ¡¡¡ya estamos liberados decían!!! Pero en eso los sindicatos también me persiguieron: Afílate a MNR, que eres falangista, que eres comunista, me decían; Cabecilla, agitador comunista. Así diciendo me acosaban*<sup>272</sup>

La escasa significación que tenían para los colonos estos desacuerdos político-ideológicos, creaba un clima de confusión que en más de una oportunidad, los militantes destacados en el campo obtuvieron el resultado opuesto al buscado.

## **El sindicalismo campesino y el MNR**

Los sindicatos creados con posterioridad a 1952, a instancias del MNR, dejaban atrás la experiencia organizativa de los primeros sindicatos agrarios y contenían en su seno nuevas atribuciones más acordes con las necesidades del nuevo gobierno<sup>273</sup>. Por un lado fueron concebidos como el instrumento privilegiado para:

*...conseguir la realización efectiva de la Reforma Agraria hasta la entrega de las tierras que corresponden a los trabajadores campesinos” y “cooperar con las autoridades de la Revolución Nacional (especialmente con las de Asuntos Campesinos) en el mantenimiento del orden y en caso necesario denunciar ante las autoridades respectivas para que ésta determine lo que haya lugar, a quienes cometan delitos y a los provocadores, agitadores, subvertores del orden, etc.*<sup>274</sup>.

Es decir, fueron instrumentos eficaces para la expropiación y distribución de la tierra a la vez que intentaban preservar al mundo agrario del desorden y la anarquía, hasta tanto se reorganizaran nuevas instancias de poder local.

Por otro lado, los líderes de la izquierda del MNR, Juan Lechín y Ñuflo Chávez Ortiz sobre la base de la experiencia cochabambina consideraban al sindicato campesino como una herramienta de lucha y organización esencialmente política para lograr el apoyo y la participación del sector indígena de la población en el proceso revolucionario<sup>275</sup>.

---

<sup>272</sup> Entrevista a Andrés Jach'a Qullu, en Huanca L., Tomás, op. cit., p. 31.

<sup>273</sup> En Latinoamérica, desde fines de la década del treinta y principios del cuarenta tuvo lugar un proceso de estatización sindical impulsada por Códigos del trabajo, Decretos de sindicalización obligatoria, etc. En líneas generales todos los populismos latinoamericanos (peronismo, varguismo, PRI y MNR) promovieron esta política. En tanto en Bolivia es visible una relativa independencia de la COB respecto del poder central y una masiva sindicalización rural con la consiguiente ruptura de los lazos comunitarios de las organizaciones tradicionales en torno a la organización de los sindicatos campesinos.

<sup>274</sup> Hernández, Juan Luis – Salcito, Daniel, (Comp.) op. cit., pp.182/183.

<sup>275</sup> Véase, Dandler, Jorge, “Campesinado y Reforma Agraria en Cochabamba: Dinámica de un movimiento campesino en Bolivia” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, (Comp.) op. cit., pp. 225/226.

En Cochabamba, prematuramente, se vislumbraron dos líneas diferenciadas de acción, que ya expresaban los conflictos internos del partido gobernante. Por un lado, en el mismo mes de abril el Prefecto de este Departamento organizó una red de cuadros rurales del MNR, “*vallunos bilingües (quechua- castellano que podían desenvolverse en diferentes contextos socioculturales tanto del valle con la sierra)*”<sup>276</sup>, que se dispusieron a difundir e impulsar la sindicalización campesina. Buscaban líderes potenciales que ya habían tenido alguna actuación política en las minas o en organizaciones gremiales urbanas. Como señala Jorge Dandler, aunque lograron establecer varios sindicatos, su tarea se vio limitada y condicionada por la línea política más radicalizada que impulsaban Juan Lechín y Ñuflo Chávez Ortiz. Éstos, que contaban con el manejo de recursos propios del Estado, gestionaron la promoción de otros dirigentes (José Rojas y Sinforoso Rivas) que finalmente lograron controlar políticamente la región.

A su vez, los sindicatos campesinos que se fueron constituyendo en otros departamentos<sup>277</sup> de Bolivia tomaron como modelo al sindicato minero. Modelo que fue impulsado fundamentalmente por Juan Lechín y Ñuflo Chávez Ortiz, quienes dirigían la poderosa COB y el Ministerio de Asuntos Campesinos (MACA) respectivamente. Pocos meses después del 9 de abril por pedido del MACA la FSTMB destacó a tres de sus mejores cuadros para colaborar en la creación de sindicatos campesinos<sup>278</sup>. Pero no se trataba únicamente de la voluntad política de quienes lideraban el proceso revolucionario. Las transformaciones sufridas por la sociedad boliviana durante la década del 40 habían salido a la luz, y el poder político y la hegemonía cultural del proletariado minero eran una realidad incontrastable desde la insurrección de abril de 1952. Mientras la minería, después de la nacionalización de las minas, fue el eje articulador de la economía con el objeto de sostener y extender el proyecto modernizador del MNR al conjunto del país, paralelamente el poder minero se consolidaba durante el primer período de la revolución en lo que Zavaleta Mercado denominó “el cogobierno del MNR y la COB”<sup>279</sup>, período en el cual el poder obrero, condicionó claramente la presidencia de Paz Estenssoro. A su vez, en noviembre de 1954, la COB en su primer congreso impulsaba para el campo medidas tales como el

---

<sup>276</sup> *Ibidem*, p.222.

<sup>277</sup> Nos referimos fundamentalmente a los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija además de Cochabamba. Los departamentos del Oriente (Santa Cruz, Beni y Pando) recién se incorporarían con el gobierno del MNR a proceso político nacional.

<sup>278</sup> Véase, Albó, Xavier, *op. cit.*, 1968, 114.

<sup>279</sup> Véase, Zavaleta Mercado, René, *El poder dual*, México, Siglo XXI, 1979, Tapia, Luis, “Una reflexión sobre la idea de Estado Plurinacional” en *Osal*, Buenos Aires, Clacso, Año VIII, N° 22, setiembre, 2007. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22Tapia.Pdf> .

derecho a veto en el Banco Agrícola y el control obrero en el Ministerio de Agricultura, medidas que, se diferenciaban claramente de los modestos objetivos que se proponía el MNR.

Seguidamente, Juan Lechín, máximo exponente del poder minero en el gobierno del MNR habría de explicitar esta nueva realidad en los objetivos que se proponía la COB en el agro boliviano, cuando en 1954 decía:

*Factores de diversa índole (geográfico, cultural, económico, político) se oponían a la formación de fuertes sindicatos campesinos. De ahí que constituyera una preocupación del M.A.C. la formación de una red de organizaciones sindicales. Superando la etapa de las formaciones sindicales de sentido indigenista, el Ministerio procedió a la organización de sindicatos de tendencia clasista. Gracias a la ayuda prestada por militantes del MNR y destacados dirigentes campesinos, mineros y fabriles se inició el proceso de sindicalización campesina. En la actualidad existen unos siete mil sindicatos agrupados en Federaciones Departamentales y Especiales.*<sup>280</sup>

Sin embargo, la actividad de los cuadros mineros entre los indígenas, frecuentemente fue motivo de discordias y desencuentros. Así lo han testimoniado, al menos, algunos de los dirigentes de extracción campesina que en su carácter de ex combatientes comenzaron su prédica en la década del cuarenta. Y, pese a que reconocen su capacidad organizativa y su experiencia política porque eran “*los únicos que sabían de sindicatos...y era verdad que los campesinos no estaban capacitados para entrar en el gobierno....y seguían nomás las directivas*”<sup>281</sup>, también manifiestan que desconocían los ritmos y tiempos del trabajo agrícola como las necesidades de sus habitantes. La posición subordinada del campesinado indígena y su escaso grado de autonomía frente a la hegemonía minera creaban situaciones conflictivas que no siempre terminaban de la mejor manera como en el caso del Norte de Potosí.<sup>282</sup> En varias oportunidades, cuando los cuadros mineros organizaban sindicatos campesinos y no respetaban las pautas organizativas del ayllu como las relaciones de parentesco y la red de reciprocidades, este desconocimiento traía como consecuencia la desorganización del trabajo agrícola.

Pero la realidad de Bolivia era diversa y admitía otras miradas y perspectivas. Para Juan Condori el dictado de la Reforma Agraria significaba una reivindicación ante la opresión que habían sufrido los colonos en las haciendas como también una forma de promoción personal al haber accedido al cargo de corregidor:

---

<sup>280</sup> Informe a los delegados del Primer Congreso Nacional de Trabajadores. *El Diario*, 6 de noviembre de 1954, citado en Antezana Ergueta, Luis – Romero Bedregal, Hugo, op. cit., p. 345.

<sup>281</sup> Ranaboldo Claudia, op. cit., p131.

<sup>282</sup> Véase, Harris Olivia, Albó, Xavier, *Monteras y Guardatojos. Campesinos y mineros en el Norte de Potosí*. La Paz, CIPCA, 1984, Cuaderno de Investigación N° 26.

*La Reforma Agraria se ha dictado en Ucureña desde entonces ya hubo libertad. Durante ese tiempo yo fui el primer dirigente de mi comunidad, desempeñé el cargo de Secretario General durante cuatro años y luego llegué a ser corregidor territorial. En ese entonces, los que fueron votados (sic) y despedidos por los patrones de la hacienda retornaron con la Reforma Agraria y retomaron sus tierras para poseerlas nuevamente*<sup>283</sup>

En el Departamento de La Paz, Darío un comunario que trabajó en las minas de Llallagua hasta 1944 reivindicaba su condición de ex minero para realizar su tarea de reclutamiento sin dificultad:

*Después de la revolución, hubo una concentración en Chijmuni de toda la provincia de Aroma. Todos los que estábamos allí éramos ex mineros. Estaba el Gabino Apaza...Allí charlamos con los campesinos. Les explicamos lo del sindicato, lo del capitalismo del campo. Por este motivo me quedé en mi comunidad de dirigente todo el año 53...Yo he trabajado de albañil, de carpintero, de artesano, de agricultor, de minero, puedo decir que donde más he aprendido de política fue en las minas, no sólo porque en las minas fue donde me integré al MNR y de ahí mi actividad como dirigente, sino también fue allí donde me di cuenta que los mineros son los que mantienen al país*<sup>284</sup>

Posiblemente, la lectura de esta fuente nos esté indicando que para comprender en toda su complejidad y riqueza la relación entre el campesinado indígena y el proletariado minero, sea necesario recordar que ambos pertenecían a un tronco común y que cuando los indígenas eran llevados a las minas, no perdían sus vínculos ancestrales.<sup>285</sup> Como señala Rodríguez Ostría, pese a que el trabajador minero adquirió formas de pensar y actuar propias de una clase industrial moderna, no renunció, por ello, a sus tradiciones agrarias preindustriales. En su contacto con el pensamiento de izquierda no renegó de las representaciones y metáforas que lo unían a su pasado comunitario.<sup>286</sup> Es plausible suponer que, precisamente han sido sus raíces comunitarias las que le han proporcionado “una base institucional excepcionalmente sólida para la acción colectiva de protesta”<sup>287</sup>

No era necesario superar la etapa indígena, como reclamaba Juan Lechín, no lo era para los campesinos tampoco lo sería para los trabajadores mineros. Porque la

---

<sup>283</sup> Huanca Tomás L., *op. cit.*, p. 15 Entrevista a Juan Condori.

<sup>284</sup> CIDOB, *op. cit.*, pp.49/51.

<sup>285</sup> Véase, Nash, June, *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño boliviano*. Buenos Aires, Antropofagia, 2008, pp.28/29.

<sup>286</sup> Rodríguez Ostría, Gustavo, *El Socavón y el Sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, Siglos XIX-XX*, Ildis, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, pp.15/16., disponible en [www.es.scribd.com/doc/36867026/Rodríguez-Ostría-El-socavon-y-el-sindicato](http://www.es.scribd.com/doc/36867026/Rodríguez-Ostría-El-socavon-y-el-sindicato).

<sup>287</sup> González Rojo, Enrique, “Las razones del sindicalismo revolucionario boliviano” en *Estudios Sociales* N° 47, p. 368.



formidable solidez que demostraron tener estos últimos no sólo en la defensa de sus intereses, sino también para marcar rumbos inéditos en un movimiento popular latinoamericano se debía en gran medida, a sus raíces indígenas. Las mismas que el ímpetu modernizador de algunos dirigentes pretendía dejar atrás, porque no pudieron reconocer la comunidad cultural y de intereses que los unía. Por otro lado, en esta cuestión tan compleja, otros autores insisten en que los sindicatos campesinos, muchas veces, no cumplieron con sus objetivos por estar subordinados a la hegemonía político-cultural de los trabajadores mineros.<sup>288</sup>

Como las diferencias internas en el seno del gobierno y del MNR se fueron agudizando cada vez más, el proceso de sindicalización que comenzó desde abajo fue retomado con fuerza por la conducción del MNR cuando entrevió que los campesinos indígenas constituían una fuerza política de primer orden sobre la que sustentar su poder y neutralizar con más eficacia el poder de la COB. Cuando estas disidencias se trasladaron al territorio el proceso de sindicalización rural, paulatinamente, fue perdiendo su dinamismo inicial. Según palabras de Gregorio Iriarte perdió “*hasta su razón de ser*”<sup>289</sup>. Años después, con la caída del MNR el 4 de noviembre de 1964 a través de un golpe de Estado, el pacto militar-campesino entre un sector del campesinado parcelario cochabambino y el René General Barrientos (1964-65/1966-69), que se proponía enfrentar a la COB y a los trabajadores mineros, fue la evidencia dramática de este deterioro.

## **Sindicatos campesinos en tierra aymara**

El proceso de sindicalización en el Departamento de La Paz, no fue en absoluto homogéneo. La disparidad de situaciones que es posible encontrar se debe, por un lado, a las conocidas diferencias entre zona de ayllu y zona de hacienda, como también a la reticencia que demostró tener la población aymara del altiplano hacia los lineamientos de la Reforma Agraria, como ya hemos analizado en el capítulo dos.

Las comunidades aymaras del Altiplano apenas recibieron el influjo de lo acaecido en Cochabamba y los colonos en las haciendas, en muchos casos, no creían

---

<sup>288</sup> Véase, Puente, Rafael, “¿Sindicatos, organización comunal u otra fuerza organizativa?” en AA.VV. *Futuro de la comunidad campesina*, La Paz CIPCA, 1992, p.32.

<sup>289</sup> Iriarte, Gregorio, op. cit., p.53.

posible la transformación de tal estado de cosas. En Achacachi<sup>290</sup>, todavía, en la mayoría de las haciendas, los patrones exigían el cumplimiento del pongueaje pese a que una de las primeras medidas del gobierno del MNR fue reafirmar la vigencia de la legislación emanada del Congreso Indígena de 1945. Así lo manifiesta Apolinar Clares un colono de la hacienda Chijipina Grande que se propuso la tarea de movilizar y organizar a los colonos:

*... Pero yo, ¿cómo pues cada rato voy a estar sufriendo aquí, yo, que he escuchado que hay la ley? Entonces yo me iré a Chuquiago<sup>291</sup> para hacer escuchar. De así, entonces yo me he ido a La Paz y allí he buscado donde estará la oficina....Entonces yo me he ido a Chuquiago de pongueaje con las cosas que teníamos que llevar, llevando huevos, escobas...Yo he entrado así nomás directamente al Ministerio de Asuntos Campesinos, así cargado mismo, cargado de huevos, escobas y todo lo que llevamos, diciendo que nosotros así estamos sirviendo al patrón hasta ahora. Yo he hecho eso. Después ya he preguntado a los empleados pero los empleados me dijeron: <ahora ya no hay pongueaje, tampoco mit'anajes y ni ordeñas leche>... Después el mayordomo nunca me quería creer, no me quería creer...Después el mayordomo me vino a atropellar a mi casa, montado en un caballo, casi me ha pegado...También estuve saliendo a los trabajos de la hacienda. Las gentes me miraban callados nomás. Muchas personas también habían contra mí diciendo < ¿Cómo nosotros podemos ganar a los más ricos tan plutados, así me dijeron unos, y otros me decían, <Debes ir nomás> así me dijeron... Después ya me ha tocado ser ordeñador de leche. Ya que ha tocado ese trabajo, yo he dicho: <ya que hay la ley, yo no puedo hacer eso. Después el mayordomo viene también a la policía...Ya que me han odiado los patrones, los mayordomos y los encargados, yo también de una vez pues me pararé, me levantaré con el ministro y los empleados...<sup>292</sup>*

La mayor riqueza de las entrevistas reside en que éstas nos brindan una calidad de información que se pierde en otro tipo de fuentes. No es la exactitud de los datos fácticos lo que interesa descubrir en ellas, sino es el significado que los hechos históricos tienen para quienes cuentan su historia. Quienes recorrían las haciendas como una tarea cotidiana, cara a cara con los colonos para lograr su sindicalización no sólo se enfrentaban a la hostilidad y persecución de los patrones, sino también a la incredulidad de sus compañeros, quienes no creían posible modificar tal estado de cosas. Es posible descubrir, también, (al menos en el período inicial) un sentimiento de amparo y protección que brindaba el Estado hacia quienes emprendían su organización y una familiaridad con éste, poco común para un indígena boliviano. “La ley”, en este caso,

---

<sup>290</sup> Achacachi, ubicado a 90 kilómetros de La Paz se distingue por su clima apto para la agricultura. Allí se extendió la hacienda desde la época colonial y se formaron los primeros sindicatos, tanto, en tiempos de Villarroel como después de 1952.

<sup>291</sup> Nombre aymara de ciudad de La Paz.

<sup>292</sup> Entrevista a Apolinar Clares líder de la hacienda Chijipina Grande. Traducida del aymara. Citado en Albó Xavier, op. cit., 1979, p.14/15.

también podía ser favorable para ellos, no sólo para el patrón y mejorar, por lo tanto, su forma de vida. Era, sin duda, un cambio central en la situación del campesinado-indígena y sus frutos se harían visibles no tanto durante el período 1952- 1964, sino hacia fines de la década del 70 cuando se creó la CSUTCB en junio de 1979.

En Achacachi como en el resto de Altiplano los sindicatos se organizaron por iniciativa gubernamental. Pero, en Jesús de Machaca, donde no logró asentarse la hacienda, el proceso de sindicalización tomó otro cariz y fue abiertamente hostil a las comunidades de la región. Como nos indica Esteban Ticona “*el asalto del MNR al cabildo de Jesús de Machaca fue la carta de presentación*”<sup>293</sup> Aquí el proceso fue inverso, no se formó primero el sindicato, sino que los comandos del MNR formaron el sindicato con posterioridad. Pero a decir verdad, los sindicatos en zona de comunidad no constituían un sentido reclamo de la población indígena, no había un patrón a quien echar, ni a quien arrancarle reivindicaciones económicas. En la mayoría de los casos, eran una necesidad de la política gubernamental, y es en estas circunstancias cuando el proceso se empieza a desvirtuar. Cuando muchos de los sindicatos creados fueron nada más que sindicatos nominales sin gran capacidad de modificar, ni mejorar las condiciones de vida de los interesados.

A su vez, esta forma compulsiva en imponer sindicatos provocó alteraciones en la organización tradicional y fue una fuente de conflictos entre autoridades sindicales y autoridades indígenas. No era muy comprensible para éstas que el secretario general y el jefe de comando del MNR tomaran en sus manos, las decisiones de la comunidad y anularan las instancias tradicionales. En este sentido una de las primeras medidas tomadas por el comando del MNR fue destruir el Cabildo o asamblea comunal<sup>294</sup>. Al respecto, Roque Guarachi ex mallku de Machaca recordaba:

*...los jilacatas ya no tienen credibilidad...Si quieren que sigan existiendo nombren a sus secretarios generales, así se decía... Entonces, seremos sindicatos nomás. Qué vamos a hacer dijimos. Algunos dijeron que desaparezca todo, unos cuantos aún vestían poncho, cargaban sus awayus y así continuaban en la línea tradicional*<sup>295</sup>

---

<sup>293</sup> Ticona Alejo, Esteban, op. cit., p.99.

<sup>294</sup> “*La Asamblea comunal (cabildo o junta) es la máxima autoridad y el eje de la vida comunitaria del Ayllu. Su potestad se extiende desde el dominio económico de los recursos, la administración territorial, pasando por las regulaciones sociales y políticas hasta las celebraciones rituales y religiosas. Es el centro del poder del ayllu y la comunidad*”. Véase, Ticona Alejo, Esteban, (Comp.) “El THAKI entre los Aimara y Quechuas ó la Democracia en los gobiernos comunales” en *Los Andes desde los Andes*, La Paz, Yachaywasi, 2003, p.125.

<sup>295</sup> Entrevista citada en Ticona Alejo, Esteban, op. cit., p.106.

Trabajos etnográficos<sup>296</sup> realizados en 1963 bajo la dirección de José Matos Mar dan cuenta de variadas situaciones en una misma provincia (Ingavi). En Jesús de Machaca, donde no tuvo lugar la instalación de haciendas, la vida comunitaria no sufrió cambios de importancia después de 1952. Observaban que, en líneas generales, tanto la Reforma Agraria como la organización sindical campesina no habían logrado cambiar la fisonomía tradicional de Jesús de Machaca que databa de los tiempos precolombinos. Las técnicas agrícolas no se modificaron y, por lo tanto seguía siendo muy baja la productividad. La presentación poco amigable de las nuevas organizaciones campesinas alejó a esta comunidad de los beneficios que podría haberle proporcionado la nueva etapa que vivía la nación boliviana. Ante estos conflictos, cuando el sindicato y el comando dejaron de cumplir con los objetivos por los cuales habían sido creados, se fueron convirtiendo en centros de entronización de nuevos caciques y centros de reclutamiento. En algunos casos como en la comunidad Pueblo el sindicato directamente desapareció porque en vez de ayudar a los campesinos en la tarea agrícola se redujo a ser un centro de politización<sup>297</sup> y en otros la relación entre autoridades sindicales y autoridades indígenas fue motivo de permanente conflicto. Por otro lado, en la comunidad de Chivo, que a principios del siglo XX pasó a formar parte de una hacienda, el sindicato allí se formó sin dificultad. Si bien éste intentó cumplir con el rol de las autoridades indígenas no logró agrupar a los jefes de familia, ni ejercer cabalmente las funciones de las autoridades tradicionales. He aquí una diferencia significativa entre ayllu y sindicato, en el caso del primero no había la posibilidad de elegir<sup>298</sup>. Se podía participar ó no en la vida interna del sindicato, mientras que la pertenencia al ayllu era consustancial al indígena del Altiplano. En ese “pequeño” universo se desarrolla la totalidad de su existencia. Si el sindicato fue concebido como un instrumento para lograr objetivos concretos, en el ayllu se desarrollaban todas las dimensiones de la vida comunal. Como señala García Linera, la comunidad indígena se

---

<sup>296</sup> Véase, Bonilla Mayta, Heraclio – Fonseca Martel, César, *Tradición y conservadorismo en el área cultural del Lago Titicaca. Jesús de Machaca: Una Comunidad aymara en el Altiplano*, Lima. IEP, 1967, Boluarte Garay, Francisco, Guillén de Boluarte con la colaboración de Loza de Michel, María Elena, *Tierra y Reforma Agraria en Chivo, una comunidad aymara del Altiplano*, La Paz, MUSEF, 1963, Serie de Estudios de comunidades bolivianas N° 4.

<sup>297</sup> Véase, Bonilla Fonseca, op. cit., p. 69.

<sup>298</sup> La sociología de la modernización ha centrado su atención en las diferencias entre la acción prescriptiva tradicional y la acción electiva moderna. Como señala Gino Germani, si bien en las primeras pueden variar las conductas siempre se cumple con una misma pauta de acción. Mientras que en la sociedad moderna donde la regla que se impone es la elección, ésta se realiza sobre la base de un marco normativo que establece los principios sobre los que se realiza dicha elección, generalmente referidos a la eficiencia y la racionalidad instrumental. Véase, Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 94.

diferencia de las instancias organizativas occidentales por su forma de producir riqueza y distribuirla, por su forma de socializar a sus miembros y por su forma de concebir el mundo y explicarlo, etc. Señalar estas diferencias no implica, sin embargo, desconocer que los pueblos indígenas han sabido incorporar aquellos aspectos de la modernidad que podían articular con su propia tradición.<sup>299</sup>

A través del trabajo de campo realizado en 1963 en la provincia de Ingavi que pertenece al área cultural del Titicaca se llegó a la siguiente conclusión:

*Con la Revolución y la Reforma Agraria surgen los sindicatos que tuvieron una efímera existencia y sucumbieron sin pena ni gloria, para ser suplantados por la Cooperativa y el Comando, sin que ninguno sea el tipo de gobierno local que represente en forma adecuada lo que se entiende por autoridad dentro de la comunidad*<sup>300</sup>.

Si bien, el comando estrechamente vinculado al partido, tuvo la virtud de haberlos liberado de su condición de colonos y por ende del pongueaje, no logró interpretar las necesidades de los comunarios. El accionar de estos dirigentes, más atentos a los vaivenes de la política nacional y a sus propias ambiciones personales, no logró impedir que el régimen de propiedad comunal se fuera desarticulando y se afianzara allí el minifundio. En otras palabras, el régimen de propiedad privada terminó absorbiendo a la propiedad comunal. Sin embargo, la mayor apertura de esta comunidad hacia los cambios que trajo consigo la Reforma Agraria le permitió un mayor contacto con la ciudad de La Paz y una mayor dedicación al comercio. Transformaciones que fueron modificando la inicial fisionomía de la comunidad y mejoraron ligeramente sus condiciones de vida.

### **Sindicatos campesinos y comunidades indígenas.**

Los conflictos entre colonos y comunarios tenían larga data y no nacieron con la revolución de 1952, pero la clara opción del MNR hacia los indígenas sindicalizados creó un clima propicio para que dichas diferencias se agudizaran. A la tradicional discusión por linderos y a las no disimuladas rivalidades personales se sumaba la acción interesada de los hacendados que creaban condiciones de conflicto para luego poder apoderarse de las tierras en litigio. Si los colonos de hacienda no siempre se sentían convocados a organizarse en sindicatos y ofrecían cierta resistencia, ésta era,

---

<sup>299</sup> Véase, García Linera, Álvaro, op. cit., p. 204.

<sup>300</sup> Boularte Garay Francisco, Guillén de Boularte, Teresa, op.cit., p. 30.

ciertamente, mucho mayor entre las comunidades. Así lo experimentaron los dirigentes campesinos Antonio Álvarez Mamani y Darío, mientras recorría haciendas y comunidades para movilizar al pueblo indígena y lograr su adhesión a los objetivos políticos del MNR:

*Era difícil penetrar en las comunidades, tenían dudas..., pensaban ser libres y no necesitaban nada más, ya tenían sus propias tierras. El colono sufría porque no tenía tiempo ni para mirarse el piojo<sup>301</sup>  
En todo el tiempo que estuve organizando los que más colaboraron fueron los colonos de las haciendas y no así los comunitarios, y ¿por qué esto?, porque los comunitarios aparte de tener tierras, no estaban bajo el dominio del patrón<sup>302</sup>*

Lo que estas fuentes nos explicitan es que si bien la dominación del sector criollo- mestizo hacia el pueblo indio era similar, en la vida cotidiana de peones de hacienda y comunarios había importantes diferencias en sus formas concretas de vida. Los últimos no estaban obligados a cumplir con el ultrajante pongueaje, una clara forma de servidumbre en pleno siglo XX. Y aunque, la autoridad del Corregidor intervenía en la vida interna de las comunidades, y sus integrantes debían prestar ciertos servicios<sup>303</sup> en los pueblos, para los indígenas la posibilidad de tener saldadas sus deudas con el Estado a través del pago de la contribución indigenal ó territorial, era una garantía para conservar un grado de autonomía y ejercer su “libertad”<sup>304</sup>.

Los sindicatos en zona de ayllu no tenían gran significación para sus habitantes porque el problema no era la tierra. Pero el objetivo del MNR era el mismo, ampliar su base de poder en el espacio rural sin detenerse a interpretar las necesidades y expectativas de sus habitantes. Así es que, la tarea de inspectores agrarios y juntas rurales adquirió un ritmo tan acelerado que llegaron a formar tres sindicatos<sup>305</sup> en un solo día, hecho que tergiversó, sin lugar a dudas, el sentido de los primeros sindicatos. A falta de otros objetivos en la zona de comunidad los sindicatos se organizaban como cooperativas<sup>306</sup> para recibir cupos alimenticios y directivas generales abstractas.

---

<sup>301</sup> Ranaboldo, Claudia, op. cit., p.160.

<sup>302</sup> Cidob. op. cit., p. 18.

<sup>303</sup> Entre ellos encontramos el postillonaje. Era la obligación que tenía cada comunidad de destacar a uno de sus miembros para cumplir con el reparto de cartas. Fue abolido en 1952.

<sup>304</sup> Similares reflexiones encontramos en García Linera, cuando se refiere a las diferencias entre las instituciones políticas modernas (subsunción real) y el funcionamiento de las organizaciones tradicionales (subsunción formal) en el sentido de que las fuerzas de la modernidad no lograr modificar la dinámica del funcionamiento comunitario. Véase, García Linera, Álvaro, op. cit., pp.308-329.

<sup>305</sup> Véase, Medina Echavarría, José, “El problema social en el desarrollo económico de Bolivia” en AA.VV., op. cit., 2003, pp. 173.

<sup>306</sup> Véase, Albó, Xavier – Barnadas, Josep, op. cit., p.222.

Tempranamente comenzaron a gestarse formas de relación clientelar que aceleraron la burocratización y corrupción de numerosos dirigentes campesinos.

Uno de los conflictos más generalizados en el agro boliviano, una vez avanzado el proceso de Reforma Agraria, era aquel que enfrentaba a colonos sindicalizados y comunarios, cuando éstos alegaban que parte de las tierras expropiadas pertenecían a tierras de comunidad. Cuando el Jilacata de la comunidad de Chichilaya recordaba a las autoridades del MACA, que su comunidad había perdido grandes extensiones de tierra en manos de los dueños de la hacienda de Chisi y les hacía saber que había presentado una demanda sobre restitución de tierras<sup>307</sup>, se ponían de manifiesto dos concepciones diferentes sobre la propiedad de la tierra. El concepto “restitución de tierras” contenía los reclamos seculares de las comunidades sobre sus dominios, y como señalamos en el capítulo anterior, el MNR no supo incluir satisfactoriamente, estos aspectos en la reglamentación de la Reforma Agraria. Una vez más se entremezclaban de manera confusa las nuevas disposiciones con aquellos aspectos de la vieja legislación republicana que favorecía a los ayllus andinos. Como era de prever, en este pleito que, se prolongó hasta 1956, el juez agrario finalmente favoreció al sindicato. Este tipo de conflictos se multiplicaban y muchas veces los términos de las demandas se endurecían cuando los miembros del sindicato pedían una comisión de carabineros para ser defendidos “*ante los atentados criminales de la comunidad de Jesús de Machaca*”. Estos atentados consistían en haber levantado mojones e invadido terrenos.<sup>308</sup> Pero no sólo se enfrentaban ex colonos y comunarios, también litigaban entre sí los mismos sindicatos cuando lograban insertarse en las comunidades. Las nuevas organizaciones campesinas “heredaban” viejos pleitos por tierras que habían enfrentado a las mismas comunidades durante décadas.

Las disputas no sólo, se limitaban a las formas de propiedad. Paralelamente se oponían diferentes concepciones de la actividad agrícola que repercutían en el plano social. Cuando los comunarios de la estancia Iro se oponen a que la propiedad La Granja sea incluida dentro del radio del cantón Chijmuni, lo que rechazan en realidad era la actuación de un ingeniero agrónomo que fue comisionado para estudiar y proyectar la urbanización de dicho lugar incluyendo en este proyecto una granja experimental y una pista de aterrizaje. En realidad los comunarios se oponen a que la

---

<sup>307</sup>ALP/PE, Caja 536<sup>a</sup>, 1955, Expediente N° 029180.

<sup>308</sup>ALP/PE, Caja 536<sup>a</sup>, 1955, Expediente N° 0133332.

urbanización sea instalada dentro de su territorio,<sup>309</sup> porque no querían ver invadidos sus sembradíos con nuevas formas de actividad agrícola.

La superposición de diferentes visiones de la vida rural se expande también a lo que concierne a la recreación y al ocio. Cómo conciliar a quienes quieren rehabilitar un campo de deportes construyendo una cancha allí donde otros lo consideran inconveniente porque ese terreno “*ha sido barbechado para el cultivo*”<sup>310</sup>. Cuando las autoridades de los sindicatos se enfrentaban con la hostilidad e incomprensión de los comunarios muchas veces creían ver en ello el resultado de las acciones conspirativas de las autoridades locales en connivencia con los terratenientes expropiados. Sin embargo, la renuencia a participar en la vida interna de los sindicatos concurriendo a las asambleas sindicales y el rechazo a la actuación de jueces agrarios<sup>311</sup>, topógrafos e ingenieros agrónomos no siempre obedecía al boicot de las fuerzas reaccionarias. Tanto para ex colonos y comunarios no era muy comprensible que la parcelación de los terrenos estuviera en manos topógrafos. Había otras formas para fijar límites y linderos marcas físicas como “*un montón de céspedes*” un “*montón de piedras de cal blanca*”, los bordes y los codos de los ríos<sup>312</sup>, como, también, los cerros y los sitios sagrados. Todos seguían siendo criterios válidos para parcelar los terrenos y delimitar los espacios. Es plausible suponer que en el rechazo de las tareas del topógrafo, cuya tarea consistía en fijar el deslinde de tierras y tramitar los expedientes de los nuevos títulos de propiedad, estuviera presente en el recuerdo de los comunarios la ingrata tarea de los agrimensores en las temidas Revisitas que sus antecesores había tenido que sufrir. Y, ese descontento sería, sin duda mayor, cuando consideraban que el reparto de parcelas no había sido igualitario y que arbitrariamente otros se vieron favorecidos en desmedro de ellos.

Hasta aquí, hemos mostrado los aspectos más conflictivos de esta relación. Pero, en la tarea historiográfica es necesario intentar dar cuenta de los infinitos matices que ofrecen los hechos históricos y eludir en lo posible las visiones dicotómicas y reduccionistas. Los actores ante las transformaciones que les presenta la realidad se comportan con la ambigüedad propia de la conducta humana cuando deben enfrentar la

---

<sup>309</sup> ALP/PE, Caja 525, 1955, Expediente N° 003872.

<sup>310</sup> ALP/PE, Caja 532, 1954, Expediente N° 830829.

<sup>311</sup> La ejecución de la Reforma Agraria en el territorio estaba a cargo de las Juntas Rurales de Reforma Agraria, los inspectores rurales y los jueces agrarios, cuya función era resolver los litigios entre las partes, conocer las denuncias y resolverlas en primera instancia. Véase, Hernández, Juan Luis – Salcito, Ariel (comp.) op. cit., p.79.

<sup>312</sup> ALP/PE, Caja 534, 1955, Expediente N° 901136.



incertidumbre que implica todo cambio histórico de relevancia. En la voz de uno de los protagonistas encontramos los indicios de esta complejidad:

*En mi comunidad decían: <Esta revolución es buena porque ha devuelto las tierras; entonces está bien> Se aliaron al sindicato, por eso me nombraron, diciendo: <Tú conoces. Tú eres nacido en Wanqullu, eres un hijo, ahora vas a ser...> Me nombraron Secretario de Relaciones... Así comencé luchar por mi comunidad, donde derrotamos definitivamente al patrón, pues ejercí nuestro derecho. El Secretario General era mi hermano Juan Condori, mi menor....Los dos hemos dirigido durante siete años a nuestra estancia, hasta el 58. Después de la revolución empezamos nomás ya que era difícil; no es fácil formar el sindicato. Ese sindicato sólo veía la comunidad, ya no se metía con la Iglesia, ni a servir a la comunidad, estaba para pleitar con el patrón, sin embargo los que no eran hacienda no, ya que aún estaban como comunidad y no se metían en nada. El sindicato está impuesto por la Reforma Agraria; está para luchar contra los patronos; por esa parte está bien<sup>313</sup>.*

Este testimonio no expresa la voz de un cuadro del MNR encargado de organizar a los colonos en sindicatos, sino un de joven comunario, que como sabía leer y escribir, asistió como escribano a los Caciques Apoderados de la talla de Marka Tula y Nina Quispe, en su incansable tarea de lograr salvar a sus comunidades de la inexorable expansión de la hacienda. Fue testigo de su prestigio y gran poder de convocatoria como de su inevitable declinación a mediados del siglo pasado. Después de la Reforma Agraria volvió a su comunidad de origen para colaborar en la organización sindical. En su dilatada trayectoria personal están presentes los cambios sufridos por el movimiento indígena y los dilemas que tuvo que enfrentar a lo largo del siglo XX. En una extensa entrevista se detiene en los momentos más significativos que vivió el país andino y a través de sus recuerdos podemos entrever la continuidad histórica del movimiento indígena indisolublemente ligado a la historia de Bolivia.

## **Formas de autoridad y poder**

Como señala Juan Ansión “desde el ensayo sobre el don de Marcel Mauss, sabemos que la autoridad en las sociedades no estatales se deriva de la capacidad de dar”<sup>314</sup>, principio que sigue vigente en las comunidades indígenas. A su vez, en el cruce entre el ayllu y el sindicato se ponen en juego diferentes formas de legitimidad. Si en

---

<sup>313</sup> Condori Chura, Leandro – Ticona Alejo, Esteban *El Escribano de los caciques apoderados*, Entrevista realizada por Esteban Ticona Alejo a Leandro Condori Chura, Serie Testimonios, La Paz, Hisbol/THOA, 1992, p.136.

<sup>314</sup> Ansión, Juan, “Autoridad y democracia en la cultura popular. Una aproximación desde la cultura andina” en *Allpanchis*, Lima, IPA, año 21, N° 33, Primer semestre de 1989, p.84.

términos de Max Weber, la legitimidad es un requerimiento central de cualquier tipo de dominación, en el sindicato se avizoran los fundamentos de la racionalidad moderna, en tanto la autoridad se ejerce para lograr objetivos explícitos y concretos (recuperar la tierra), mientras que en las comunidades la legitimidad se sustenta sobre un sistema normativo consuetudinario a través de prácticas y valores comunitarios que involucran la totalidad de las facetas de la vida comunal.<sup>315</sup>

En el funcionamiento de las comunidades se destacan dos instancias de poder. La asamblea comunal y el jilacata en una aceptada combinación de conducción colectiva e individual. La asamblea es la máxima autoridad comunal y está compuesta por los jefes de familia, es decir por las personas casadas<sup>316</sup>. Esta instancia de autoridad es la que regula la actividad de la comunidad tratando de resolver armónicamente las contradicciones que se suscitan entre lo individual y lo colectivo. Es un ámbito democrático donde la participación suele ser sumamente elevada y donde se toman colectivamente las decisiones más trascendentes. Su máxima responsabilidad es ejercer el control político y económico de todo el territorio comunal<sup>317</sup> y asegurar la articulación del ayllu con la sociedad nacional.

El Jilacata, es quien ejerce el gobierno del ayllu y es elegido entre noviembre y diciembre de cada año. Asume su función el día de año nuevo. Se distingue por su vestimenta, el chicote, que lleva justo debajo de los hombros, el poncho y el sombrero son sus señales distintivas. Entre los aymaras el significado de los símbolos tiene gran importancia y se expresa comúnmente a través de la vestimenta.<sup>318</sup> Esta autoridad debe cobrar la contribución territorial, presidir y solventar las fiestas<sup>319</sup> como también, resolver las querellas entre comunarios por demarcación de linderos entre los terrenos

---

<sup>315</sup> Véase, Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1999, pp.171/180.

<sup>316</sup> “El comunario que al casarse ha llegado a su plena condición humana como jaqi recibe un pedazo de la tierra comunal para la subsistencia de su familia. Pero a cambio, debe cumplir una serie de obligaciones con su comunidad, entre las que está precisamente el desempeño gradual de diversos cargos al servicio de todos”, Véase, Carter, William, Albó, Xavier, op. cit., 1988, p.480.

<sup>317</sup> Véase, Isla, Alejandro, “Dos regiones, un origen. Entre el <silencio y la furia”. En Isla, Alejandro (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Buenos Aires, MLAL, 1992, p. 174.

<sup>318</sup> Los españoles no lograron controlar la significación cultural de los textiles andinos. “Una parte importante ha sido salvada porque los conquistadores jamás sospecharon que en el mismo corazón de los textiles (los entrecruzamientos de los hilos y el modo de realizarlos), se hallaban informaciones más ó menos conscientemente codificadas” Véase, “Lógicas textiles y Lógicas culturales en los Andes” en Bouysse-Cassagne, Thérèse, (Comp.) *Saberes y Memorias en los Andes. In Memorian Thierry Saignes*, Lima, IFEA. 1997, p. 325.

<sup>319</sup> Las fiestas son un elemento central de la vida comunitaria generalmente ligadas al ciclo agrícola, que expresan las principales preocupaciones de la vida colectiva, Véase, Albó, Xavier y otros, *Para comprender las culturas rurales*, La Paz, AMEC – CIPCA- UNICEF, 1989, p.p.52/53.

de cultivo. Para acceder a esta instancia máxima de autoridad es necesario, previamente, asumir responsabilidades menores a través del sistema de cargos.

El prestigio que aún conserva el sistema de cargos, pese a las vicisitudes históricas que erosionaron al ayllu andino y el alto grado de desestructuración a que fue sometido, proviene no sólo de su jerarquía en la red comunitaria, sino también por estar sustentado fuertemente en la esfera sagrada.

El ejercicio del poder según el sistema de cargos es rotativo, y el valor que está implícito en éste no es el de la preeminencia, sino el de la responsabilidad y la generosidad. Quien es elegido para pasar un cargo durante el año que dura su función pierde su nombre civil llevando el nombre de los dioses tutelares, wakas y lugares sagrados. El sistema de cargos tiene una dimensión económica, política y religiosa y la fuente de su legitimidad descansa sobre dos pilares: la voluntad de la asamblea comunal y sobre los principios sagrados del Padre Cerro.<sup>320</sup> Asumir un cargo ó “pasar el cargo” no exige sólo una dedicación diaria a los problemas de la comunidad, sino, también, la disponibilidad de recursos monetarios para hacer frente a ceremonias rituales y a las festividades de los santos. Cada jefe de familia, que le toca cumplir su cargo, lo hace en reciprocidad con el ayllu, que le concede su sayana y le brinda protección. Tiene también la función de integrar y socializar a la persona a través de los diferentes cargos que asume durante una trayectoria personal. Constituyen etapas de un camino de ascenso y perfeccionamiento denominado “Thaki”.<sup>321</sup>

La organización sindical está conformada por el Secretario General y otras tantas secretarías que cumplían las funciones de justicia, finanzas, cultura, deportes, actas, etc.

En la interrelación entre ayllu y sindicato, uno de los aspectos más conflictivos reside en la forma de concebir y ejercer el poder y la autoridad. Son dos formas contradictorias de organización que responden a lógicas y sistemas valorativos diferentes. A la jefatura vertical y caudillista de los sindicatos, a la cual, por otro lado, no todos pueden acceder, en el ayllu todos sus integrantes casados tienen la obligación de ocupar un cargo para servir a su comunidad. La autoridad se sustenta sobre la pareja y se comparte con la mujer, no se basa en el individuo, en el sindicato, por el contrario, no existe tal posibilidad. La diferencia fundamental es que el ejercicio del poder no es concebido como un derecho sino como un deber. En este sentido cada cargo es visto

---

<sup>320</sup> Véase, Albó, Xavier y otros, op. cit., 1989, p.85.

<sup>321</sup> Véase, Isla, Alejandro, op. cit., p. 173.

como una obligación que quita tiempo y dinero pero que hace avanzar al grupo familiar y al individuo en status y prestigio.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el sindicato introduce criterios muy diferentes, como la eficacia y la capacidad para elegir autoridades, y las decisiones se toman por mayoría de votos y no por consenso. En la comunidad no se trata de ganar una elección, el número no tiene importancia porque el objetivo es lograr acuerdos allí donde hay diferencias de opinión. La producción de consenso, en este caso, requiere de una calidad de la acción política diferente de aquellas organizaciones que se sustentan sobre una “*visión monológica y aritmética de la política*”. Como señala Luis Tapia<sup>322</sup> en los sistemas de representación, propios de los ámbitos urbanos, para ejercer el poder “desde arriba hacia abajo” se necesita la ficción de la igualdad política conformada por la suma de las voluntades a través de la cantidad de votos obtenidos. Dado que el interés por contener y expresar lo que surge “desde abajo” es una mera formalidad, no se intenta el diálogo ni la persuasión. En esta concepción del poder y la autoridad, como subyace antes que nada la idea de conflicto y de competencia, es necesario el poder del número para imponer la voluntad allí donde no es posible lograr acuerdos.

Y lo que es más importante, frente a una lógica de poder que tiende a perpetuarse<sup>323</sup> y a concentrarse, el sistema rotativo de elección de autoridades constituye uno de los mayores límites a las prácticas clientelares y caudillistas que tanto debilitaron al sindicalismo campesino.

Gregorio Iriarte, gran defensor del sindicato campesino que no está muy convencido de las virtudes inherentes al sistema de autoridad indígena, porque justamente no tiene en cuenta los criterios de eficacia y capacidad señala tres formas diferentes de relación:

a) En aquellos lugares donde ambos sistemas se fusionan y “*el sindicato es sólo un nombre donde se esconde toda la estructura comunitaria*”<sup>324</sup> es decir, aquellos que antes de la Reforma Agraria dirigían a sus comunidades, ahora cumplen las funciones de jilacata bajo la forma de secretario general del sindicato. El sistema de autoridades tradicionales prevalece en el ordenamiento de la vida cotidiana. Esta forma de fusión es

---

<sup>322</sup> Véase, Tapia, Luis, “Subsuelo político” en *Política Salvaje*, La Paz, Comuna, Muela del Diablo, CLACSO, 2008, p.92, disponible en [www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacsoediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf.consulta](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacsoediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf.consulta) 17 de agosto, 2013.

<sup>323</sup> Frente a la rotación anual de los cargos un secretario general podía durar 10 años en el cargo, Véase Bonilla – Fonseca, op cit., p. 70.

<sup>324</sup> Véase, Iriarte, Gregorio, op.cit., p.72.

claramente visible en el Altiplano. b) En otros casos se da la coexistencia de jilacatas y secretarios generales con campos de acción diferenciados pero que pueden coincidir en un “consejo de autoridades de la comunidad” c) Allí donde se da la relación más conflictiva, donde ambas formas de autoridad se desconocen en una relación francamente hostil, como en el Norte de Potosí.

Otro problema, que acertadamente observa este autor<sup>325</sup> es que en muchos casos los cargos sindicales no expresan necesidades reales, ni espacios concretos de participación tales como Secretario de deportes, Secretario de Actas, secretaría para la cual era imprescindible hablar y escribir en castellano. En consecuencia, en una sociedad con el grado de analfabetismo como la boliviana esta tarea estaba reservada para muy pocos, sólo para aquellos que habían concurrido a la escuela. Como señala W. Carter<sup>326</sup>, se modificaba, así, un criterio fundamental: la juventud reemplazaba a los ancianos. Muchas de las secretarías conformaban a los sindicatos estaban claramente identificados con la actividad sindical urbana tenían escasa significación para el quehacer cotidiano del mundo campesino. A medida que los ecos de la gran movilización rural de 1953 se iban apagando, el sindicato campesino donde fue creado “desde arriba” terminó siendo un mero receptor de directivas que emanaban desde un poder central<sup>327</sup>, que al impartirlas, muchas veces no tenía en cuenta las grandes diferencias regionales que siempre caracterizaron a Bolivia. El Estado boliviano, secularmente, no tuvo la capacidad de imponer su presencia, ni difundir sus órdenes y directivas en un territorio en el que el sistema de autoridades tradicionales era una fuente de legitimidad y poder.

Por otro lado, Esteban Ticona, severo crítico de la revolución de 1952, destaca otras facetas que ponen el acento en los aspectos más conflictivos de esta cuestión. A partir de la instalación del sindicato en zona de ayllu, cuando éstos comenzaron a elegir por voto directo a sus autoridades esto trajo como consecuencia el debilitamiento de los criterios indígenas que privilegiaban el sistema de turnos y la búsqueda de consenso para tomar decisiones en el seno de la asamblea comunal. Restó, también, importancia al rol de la pareja y por lo tanto al rol de la mujer dentro de la comunidad. En otras

---

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>326</sup> Véase, Carter, William E., *op. cit.*, p.92.

<sup>327</sup> Véase, Iriarte, Gregorio, *op. cit.*, p. 75.

palabras, estos conflictos de poder trajeron como consecuencia la pérdida de autonomía, poder y prestigio de las autoridades tradicionales<sup>328</sup>.

A su vez, es necesario destacar que una de las grandes diferencias entre ayllu y sindicato residía en que, las funciones de las autoridades tradicionales tenían su fundamento en elementos más permanentes de la vida social y mágico-religiosa de las comunidades<sup>329</sup>, y que las funciones de las autoridades sindicales estaban determinadas por una organización que había nacido en otras latitudes, y cuyo principal objetivo era la reivindicación económica frente al patrón. La influencia del esquema vertical en la estructura y jerarquía de los sindicatos se contraponía al sentido comunitario de las actividades ligadas a la administración de la tierra. Los cargos al interior del ayllu, en muchos sentidos, eran la expresión de un sistema político religioso claramente visible en el manejo y control del territorio y en los rituales productivos que acompañaban todas las actividades agrícolas como a las fiestas religiosas, ya que ambas eran momentos propicios para liberar tensiones y renovar los vínculos comunitarios.<sup>330</sup>

Como señala Medina Echavarría, el salto de la relación personal comunitaria a la relación funcional con el secretario del sindicato “*simboliza un cambio de situación en que cabe presumir la existencia de algún sentimiento de desorientación y desamparo*”<sup>331</sup> Cuando las autoridades de los sindicatos agrarios estaban más atentas a los vaivenes y pugnas partidarios que a las necesidades de sus bases, se daba una politización de la vida rural que no concordaba con las formas de participación comunitaria. Además, el desconocimiento de los nuevos mecanismos jurídicos y administrativos más la presencia de la burocracia estatal a través de agrónomos, maestros rurales y jueces agrarios habría de interferir en la cotidianeidad del campesinado indígena, que en líneas generales, seguía regida por los sistemas de autoridad y representación propia de los ayllus.

En el análisis de esta cuestión como en el de muchas otras, es necesario introducir los matices que invariablemente encontramos en la multiplicidad de situaciones que ofrece Bolivia. En este sentido, no es posible desconocer lo que ha

---

<sup>328</sup> Véase, Ticona Alejo, Esteban, op. cit., 1993, p.111.

<sup>329</sup> Ante la hostilidad del medio en el Altiplano la actitud del campesino andino en aplacar, suplicar y adaptarse. De allí que todas sus actividades estén fuertemente ligadas al mundo sobrenatural que se expresa en un variado ceremonial mágico-religioso. Lo que Van Kessel denomina la tecnología simbólica, no material. Véase, Van Kessel, Jan “Los espacios andino y urbano y su articulación” en *Allpanchis*, Año 21, N°33, Segundo semestre de 1989, p. 146.

<sup>330</sup> Véase, Astvaldsson, Astvaldur, *Las voces de los wa'ka*, La Paz, Cipca, Cuaderno de Investigación N° 54, 2000.

<sup>331</sup> Medina Echavarría, José, op. cit., p.173.

señalado Xavier Albó, cuando señala que en la mayoría de las ex haciendas a través de los sindicatos se pudo recuperar muchos aspectos de la vida comunitaria salvo en lo que atañe a la propiedad colectiva de la tierra. Elemento, sin duda central para la vida comunitaria, pero que la Reforma Agraria no estuvo en condiciones de resolver.

## CONCLUSION

En un territorio que todavía no alcanzaba a conformarse como nación, la revolución de 1952 se destaca por su esfuerzo en organizar un Estado que pudiera encarar eficazmente los desafíos de la modernidad, un Estado con la legitimidad suficiente que pudiera incluir y conducir la compleja realidad boliviana.

En la historia de Bolivia, la revolución de abril fue a la vez un punto de llegada y un punto de partida. Es un punto de inflexión que clausura una etapa histórica y funda, por otro lado, un nuevo orden político y social. Al finalizar la década del treinta se abrió un proceso en que se destaca la participación de las fuerzas populares en un nuevo cauce que se fundó a partir de la derrota de la Guerra del Chaco. La masa campesina que consecuentemente se había movilizó en defensa de sus tierras, en este nuevo período histórico incorporó sus reclamos a los del conjunto del pueblo boliviano, y es en este novedoso escenario, aún con sus contradicciones avances y retrocesos, que se modificó cualitativamente la situación que desembocó en la insurrección de abril de 1952. Se inició así, un importante proyecto modernizador que en su desarrollo se mostró complejo, con graves tensiones y antagonismos, pero que sin embargo sentó las bases para implementar importantes medidas favorables a las masas populares y modificar de raíz la estructura política y social de Bolivia.

El MNR, asumió el poder en un país fragmentado en regiones muy diferentes entre sí, donde el 75% de la población vivía en el campo y el tenaz localismo de las comunidades indígenas se veía favorecido por inexistentes comunicaciones. De este modo, la economía de mercado y la cultura urbana representaban una porción muy pequeña frente a un mar de comunidades y colonos indígenas, En este contexto se comprometió en el esfuerzo para conformar un Estado que tomara en sus manos la construcción de una Nación moderna. Objetivo que, en un contexto abigarrado donde coexistían diversas formas políticas y sociales como dispares formas de concebir el mundo y el orden social, prometía ser una empresa de difícil concreción. Posiblemente esta sea una de las razones por las cuales el MNR en su intento de construir nuevas relaciones políticas y sociales desde el Estado, para lograr que se incorporaran al proceso político campesinos, obreros y sectores medios, no haya podido diseñar



políticas que interpretaran cabalmente las necesidades de los pueblos indígenas, especialmente aquellos que vivían en las comunidades. La exigencia tácita del MNR al indio de abandonar su modo de vida, aceptando nuevas pautas económicas, sociales y culturales, indicaba que la afirmación de la identidad étnica de las comunidades, en muchos casos se mostraba antagónica al requisito de homogeneidad que impulsaba el Estado.

De este modo, convocó al indio a incorporarse a la ciudadanía pero tratando de diluir su identidad étnica a través de propuestas de modernización rural que se proponían directa ó indirectamente desarticular sus formas propias organización y cultura. Buscaba la conformación de una identidad nacional mestiza sobre la base de los principios ideológicos que impulsaban los sectores medios urbanos, quienes a partir de 1936 habían participado activamente en las luchas sociales lideradas por los partidos de izquierda y los militares nacionalistas. Su objetivo radicaba en constituir un nuevo sentido de pertenencia orientado por los postulados de las naciones modernas culturalmente homogéneas, es decir conformar la “bolivianidad” sobre la base de una ciudadanía mestiza y hacerla posible a través de una profunda reforma económica, como política y cultural. El proceso social y político-cultural posterior, mostraría las limitaciones de este proyecto político, pese al importante apoyo y legitimidad que logró en los años iniciales de su gobierno

Hoy podemos afirmar que la reforma agraria de 1953 no supo incorporar, ni resolver lo que hoy conocemos sobre la cuestión del territorio que incluye temas como el poder jurisdiccional de las comunidades, sus márgenes de autonomía y la utilización de los recursos. Hacer esta afirmación también nos obliga a realizar la siguiente pregunta: ¿Era posible, en aquel entonces haber incluido estos aspectos, por cierto, vitales para los pueblos indígenas? Una somera comparación con otros procesos de reforma agraria en América Latina como son los casos mexicano, guatemalteco y peruano (países todos con mayoría de población indígena) nos indica que los aspectos comunitarios no fueron favorecidos en ninguno de ellos.

Las reformas agrarias latinoamericanas<sup>332</sup> sufrieron muchas vicisitudes y no siempre se lograron los mejores resultados, pese a los objetivos emancipadores que las inspiraron. Como se sabe, uno de los problemas de más difícil resolución fue el que se refería a la baja productividad del minifundio. A su vez, las que llevaron a cabo países tan disímiles como Chile y Guatemala fueron interrumpidas violentamente. Para

---

<sup>332</sup> Véase, Chonchol, Jacques, “La Reforma Agraria en América Latina” en Vargas Vega, John D., *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plural, s/f., pp. 212.

evaluar sus resultados, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la “proporción de tierras reformadas sobre el total de tierras agrícolas disponibles al momento de la reforma”. Según Jacques Chonchol los casos más avanzados fueron Bolivia y Cuba, aunque en Bolivia, sobre el total de tierras expropiadas, sólo una ínfima proporción pudieron ser recuperadas por las comunidades. Y, si esta es una de las mayores limitaciones que podemos adjudicar a la Reforma Agraria boliviana, también es necesario hacer esta somera comparación para no caer en un riesgoso anacronismo.

Por este motivo y teniendo en cuenta el contexto latinoamericano de la primera mitad del siglo XX, creemos que no es posible equiparar la Reforma de 1953 con la Ley de Ex vinculación de 1874, aún cuando ambas no hayan privilegiado las necesidades de las comunidades.<sup>333</sup> Hay entre ellas una diferencia fundamental. Con la legislación del siglo XIX se aceleró la expansión de la hacienda de forma continua y sistemática con el consabido perjuicio para la población indígena en su conjunto, mientras que en 1953 con la promulgación de la Reforma Agraria se buscaba la extinción de la hacienda y consecuentemente la disolución del poder del hacendado, al suprimir la base sobre la que sustentaba su dominio: la tierra.

Algunos de los autores<sup>334</sup> que insisten en identificar los propósitos de las leyes de fines del siglo XIX con los objetivos de la Reforma Agraria de 1953 no incluyen en su análisis el período histórico que se inicia con la Guerra del Chaco. Al realizar este corte cronológico no incorporan en sus trabajos el impacto de la guerra en los combatientes indígenas, la consolidación organizativa del proletariado minero, ni la movilización de los sectores medios urbanos, Todos ellos elementos históricos de gran magnitud que tuvieron un fuerte impacto en el proceso que desembocó en la revolución de 1952. Es plausible suponer que, en estas conclusiones un tanto unilaterales intervengan las dificultades inherentes a una formación abigarrada como lo es Bolivia.

El estado de movilización y democratización que fueron posibles en los primeros años de la revolución permitieron a las comunidades, aún, de modo subterráneo la acumulación de situaciones favorables a sus propósitos, que les permitieron, en un futuro próximo reafirmar sus derechos jurisdiccionales sobre su territorio. Como señala

---

<sup>333</sup> Véase, Platt, Tristán, op. cit. 1982; Rivera Cusicanqui, Silvia y equipo THOA, *Ayllus y proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*, La Paz, Aruwiwiri, 1992, pp 63; Ticona Alejo, Esteban, op. cit.

<sup>334</sup> Tristán Platt y Esteban Ticona Alejo no incluyen el período comprendido entre 1923/27 y 1952.

Pablo Regalsky<sup>335</sup> ésta ha sido una de las consecuencias no buscadas e inesperadas de la Reforma Agraria de 1953.

Pero tampoco es posible ignorar, como señala Miguel Urioste<sup>336</sup> que los reclamos indígenas sobre la reconstitución de las formas tradicionales comunitarias no eran una cuestión “*accesoria, ni marginal, sino determinante y central*” La lucha por la tierra rebasaba ampliamente los marcos que imponía la reforma agraria y exigía una revisión de los patrones de ocupación territorial, las formas de representación política de las autoridades comunitarias, etc. Y, si este aspecto no fue atendido por el MNR y el sindicalismo campesino en el inicio de la revolución, con el correr del tiempo tuvo un “*desarrollo molecular*”<sup>337</sup> que salió a la luz a fines del siglo XX, y se manifestó claramente en las rebeliones populares que iniciaron el siglo XXI.

En líneas generales, podemos afirmar que el sindicalismo agrario, no fue un proceso autogenerado, salvo la experiencia cochabambina en Cliza y Ucureña, donde tuvieron una destacada participación los maestros indigenistas que con su labor educativa promocionaban la organización del campesinado. Desde fines de la década del cuarenta, fue una promoción desde afuera impulsada por cuadros del MNR y partidos de izquierda que imitaba en muchos de sus rasgos la experiencia organizativa obrera y especialmente la minera.

El sindicato campesino, evidentemente, no tuvo la misma significación para colonos y comunarios. Los primeros encontraron en él (no de manera lineal, ni ideal como los historiadores afines al MNR intentaron demostrar) una forma cierta de alivio a su sufrimiento cotidiano al tener la posibilidad de obtener la propiedad individual de su sayana y escapar también al poder opresivo del hacendado. Una vez desmembrada la hacienda, las diferencias sociales y culturales que se expresaban en desiguales relaciones de poder con la subordinación del mundo indígena al sector criollo se atenuaron. Esto significó un cambio importante en el sistema del poder local ya que el hacendado tenía la posibilidad, antes de la Reforma Agraria, de manejar a su arbitrio a las autoridades locales. A poco de andar, éstas, frecuentemente, se quejaban de que los sindicatos, una vez constituidos, procedían a “usurpar” sus funciones. Esta tímida inversión de las jerarquías rurales traía consigo una democratización real de la vida

---

<sup>335</sup> Véase, Regalsky, Pablo, op. cit., 2003, p.77.

<sup>336</sup> Véase, Urioste F. de C., Miguel, op cit., p.30.

<sup>337</sup> Tomamos el término de Pablo Regalsky, Regalsky Pablo, “Territorio e interculturalidad: la participación campesina indígena y la reconfiguración del espacio rural andino” en López, Luis Enrique y Regalsky Pablo, (Editores) op. cit., p. 113.

campesina y cambios auspiciosos en las estructuras administrativas territoriales. Se abrían para el colono nuevos canales de participación política que, sin embargo, no siempre tuvieron la necesaria continuidad para consolidar las transformaciones iniciadas.

Para los indígenas de las comunidades, fueron formas organizativas extrañas y ajenas, que en algunos aspectos fueron incompatibles con su forma de concebir el poder, la autoridad y fundamentalmente la relación con la tierra. Diferentes estudios de caso en Jesús de Machaca, Oruro, Norte de Potosí muestran de qué modo seguían vigentes las formas de vida comunitarias. Mientras en el Norte de Potosí esta relación se caracterizó por un conflicto permanente entre sindicato y ayllu, en La Paz el vigor del ayllu tuvo la capacidad de subordinar al sindicato campesino. La forma exterior del sindicato se nutría con formas tradicionales de organización y autoridad. La presencia del sindicato campesino significó una ruptura y una reconfiguración del espacio rural. Y, si al impulsar la formación de nuevos cantones y pueblos desarticulaba la integridad territorial de las tierras de comunidad y por ende facilitaba su fragmentación con todos los efectos negativos que esto supone, también, posibilitaba la presencia de indígenas en pueblos, ferias y mercados, lugares que antes frecuentaban casi con exclusividad los vecinos de los pueblos.

Las palabras de Guillermo Lora<sup>338</sup>, dirigente minero y activo protagonista de los sucesos de abril de 1952, nos aportan elementos interesantes para comprender en toda su complejidad la relación entre el ayllu y sindicato campesino. Ya desde un comienzo, este dirigente visualizaba las considerables diferencias que había entre el sindicato minero y el sindicato campesino. Este último aglutinaba a toda la población indígena, hombres, mujeres, jóvenes y viejos y una vez afectadas las grandes propiedades no tenía un patrón a quien oponerse. Sus tareas y funciones superaban ampliamente las actividades clásicas del sindicato “*al tomar en sus manos la importante tarea de resolver lo cotidiano*”. Finalizaba estas agudas observaciones con cierto enojo cuando afirmaba que “*tampoco se ha visto sindicato urbano en cuyo seno discuta toda la población*”<sup>339</sup> Sin lugar a dudas, se trataba de la presencia inequívoca de los rasgos del ayllu en la actividad sindical.

---

<sup>338</sup>Véase, Lora, Guillermo, “La clase obrera después de 1952” en Zavaleta Mercado René, *Bolivia Hoy*, México, Siglo XXI 1983, p.185.

<sup>339</sup>Véase, Lora, Guillermo. op. cit., p. 185.

Posiblemente, una de las razones para comprender la persistencia del ayllu andino a través de los siglos esté dada por la singular sabiduría indígena que supo combinar una gran dosis de resistencia con negociación, adaptando a sus propósitos los instrumentos que ofrecieron tanto el régimen colonial, el republicano como el Estado de 1952. Posiblemente a esta peculiaridad se refiera Rafael Puente cuando le adjudica al ayllu y al sindicato dos funciones distintas pero complementarias. Al ayllu lo visualiza como sujeto de identidad y recuperación cultural y al sindicato como sujeto de reivindicación económica<sup>340</sup>, sin omitir que una vez echado el terrateniente de su propiedad, la actividad sindical se modificaba considerablemente porque no tenía un patrón a quien oponerse. De allí, seguramente surgieron las formas propias que adquirió el sindicato campesino y que Guillermo Lora destacó con tanta claridad. Los indígenas proyectaron sus necesidades sobre la nueva organización que se iba difundiendo en el campo boliviano y, de este modo, se apropiaron parte de su estructura para acomodarla a sus objetivos.

El sindicalismo campesino tuvo dispar arraigo en el mundo indígena. Según la historia de cada región fue defendido, aceptado o rechazado. El ayllu, a su vez, tuvo la capacidad de impregnar al sindicato campesino con muchas de sus formas, porque desde los tiempos prehispánicos, constituyó para el campesinado indígena una organización consustancial con su forma de vida. La vigencia del ayllu no obedece a un empecinamiento ahistórico sino que está profundamente imbricado con la cosmovisión indígena sobre el espacio y el significado de la tierra y el territorio. Es, también, la evidencia de que pese a que las leyes republicanas de fines del siglo XIX decretaron su extinción, sólo lo lograron a nivel jurídico, porque paradójicamente éste no sólo no desapareció del escenario político sino, que al cabo de un poco más de 100 años, recuperó su protagonismo histórico.

Dentro del proceso de modernización que involucró al conjunto de pueblos y países latinoamericanos, las comunidades indígenas bolivianas, pese a las rupturas e innovaciones que las afectaron desde el período colonial, dieron muestra de notables continuidades que se expresaban en la lengua, el vestido, la base territorial, el sistema de autoridades y su rico universo simbólico. Si en la década del 50, los trabajos de Gino Germani<sup>341</sup>, preveían un tránsito inequívoco de las formas tradicionales hacia la modernidad plena, el proceso boliviano se destacó por sus particularidades. No sólo se

---

<sup>340</sup> Véase, Puente Rafael, op. cit., 1992, p 27.

<sup>341</sup> Germani, Gino, op.cit., Buenos Aires, Paidós, 1968.

trataba de “*una sociedad dual particularmente refractaria al mundo moderno*”<sup>342</sup>, como señala Ángel Rama, sino de la vitalidad de sus formas comunitarias de organización política, económica y social expresadas en una sólida cultura agraria, que le imprimió sus propios matices al proceso continuo de destrucción y renovación que caracteriza a la modernidad.<sup>343</sup> Vitalidad que no estaba referida, sólo, a la reivindicación de su pasado y su memoria, sino también en su vocación de futuro y su capacidad de dar respuesta a los desafíos del presente.

Como el ayllu andino no pudo ser absorbido por la modernización, ni su capacidad de acción neutralizada por este proceso, hacia fines del siglo XX, se constituyó en uno de los ejes centrales sobre los que se estructuró un diseño de país diferente de aquel que asomaba a mediados del siglo pasado. La forma comunidad junto a la vertiente nacional popular nacida al calor de las luchas y rebeliones que caracterizaron a la década del 40 fueron los pilares sobre los que se reconstruyó el movimiento popular boliviano hacia fines de los setenta. En los albores del siglo XXI, la convergencia en un ámbito organizativo único, como lo fue la Coordinadora, de diferentes organizaciones, opiniones y trayectorias que compartían una historia en común, permitió que lo nacional popular penetrara lo comunitario y viceversa.<sup>344</sup> Como sabemos, esta fructífera articulación permitió un salto histórico de notables consecuencias.

---

<sup>342</sup> Rama, Ángel, op. cit., p. 143.

<sup>343</sup> Véase, Marshall, Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 1988 disponible en [www.es.scribd.com/doc/23411134/Berman-Marshall-Todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire](http://www.es.scribd.com/doc/23411134/Berman-Marshall-Todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire), consulta 5 de agosto, 2013.

<sup>344</sup> Tapia, Luis, *La política salvaje*, La Paz, Comuna - Muela del Diablo-CLACSO, 2008, p. 82, disponible en [www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf), consulta 15 de agosto, 2013.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Identidades andinas y lógicas del campesinado*, Lima, Mosca Azul Editores, 1986.
- Acuña, María Leonor y Menegotto, María C., “La lengua de los mapuches y la mirada del otro” en Murphy, Susana B., *El Otro en la Historia: el extranjero*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995.
- Aguirre, Carlos, *Tinterillos y leguleyos: Subaltern Studies and legal Intermediaries in Modern Perú*, Ponencia presentada en el Congreso LASA, Miami, 2000
- Albó, Xavier, *Ucureña en el contexto de la Revolución Nacional, 1935-1952-1967*, La Paz, copia mimeografiada, 1968.
- , “Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca” en *América Indígena*, Vol. XXXII, N°3, México, julio-setiembre, 1972.
- , *Lengua y Sociedad en Bolivia*, La Paz, Ministerio de Planificación y Coordinación, Instituto Nacional de Estadística, Proyecto INE, Naciones Unidas, 1976.
- , *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*, Cuaderno de Investigación N° 19, La Paz, Cipca, 1979.
- , *¿Bodas de Plata? Ó Requiem por una Reforma Agraria*, Cuaderno de Investigación N°7, La Paz, Cipca, 1983.
- , *Raíces de América: El mundo aymara*, Madrid, Alianza Unesco, 1983.
- , “Bases étnicas y sociales para la participación aymara” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, (Comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, CERES, 1984.
- Albó Xavier y otros, *Para comprender las culturas rurales*, La Paz, AMEC-CIPCA-UNICEF, 1989.
- Albó, Xavier, Barnadas, Josep M., *La cara india y campesina de nuestra historia*, La Paz, Unitas/Cipca, 1990.

Andolina, Robert, Radcliffe Sarah y Laurie Nina, “Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia” en Dávalos, Pablo (compilador), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.

Ansión, Juan, “Autoridad y democracia en la cultura popular. Una aproximación desde la cultura andina” en *Allpanchis*, año 21 N°33, Lima, IPA, primer semestre de 1989.

*Bosquejo histórico del Movimiento sindical campesino en Bolivia*, La Paz, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1968.

-----, *Las organizaciones sindicales campesinas y la Reforma Agraria*, La Paz, S.N.R.A., copia mimeografiada, 1969.

-----, *Historia Secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario*, T. 5, La Paz, Editorial Juventud, 1986.

Antezana E., Luis – Romero Bedregal, Jorge, *Historia de los sindicatos campesinos. Un proceso de integración nacional*, Consejo Nacional de Reforma Agraria, 1973.

Ari, Marina, *Feministas Linchadoras*, Ponencia presentada en VIII Congreso de Etnohistoria, Sucre, junio de 2011.

Astvaldsson, Astvaldur, *Las voces de los wa'ka*, Cuaderno de Investigación N° 54, La Paz, CIPCA, 2000.

Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

Barnes Marschall, Katherine, *Cabildos, corregimientos y sindicatos en Bolivia después de 1952*, La Paz, SNRA, 1970.

Barragán, Rossana, “Identidades indias y mestizas: una intervención al debate” en *Autodeterminación* N° 10, La Paz, 1992.

-----, *Los múltiples rostros y disputas por el ser mestizo*, Seminario mestizaje: ilusiones y realidad, La Paz, MUSEF, 1996.

Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 1988, disponible en [www.es.scribd.com/doc/23411134/Berman-Marshall-Todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire](http://www.es.scribd.com/doc/23411134/Berman-Marshall-Todo-lo-solido-se-desvanece-en-el-aire) consulta 10 de agosto, 2013.

Bonilla Mayta, Heraclio – Fonseca Martel, César, *Tradición y conservadurismo en el área cultural del Lago Titicaca. Jesús de Machaka: Una comunidad aymara en el Altiplano*, Lima, IEP, 1967.



Boluarte Garay, Francisco, Guillén de Boluarte, Teresa con la colaboración de Loza de Michel, María Elena, *Tierra y Reforma Agraria en Chivo, una comunidad aymara del Altiplano*, Serie de Estudios de comunidades bolivianas N°4, La Paz, MUSEF, 1963.

Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.

Bouysse-Cassagne, Thérèse, (Editora-compiladora) *Saberes y memorias en los Andes. In memoriam Thierry Saignes*, Lima, IEF, 1997.

Bracamonte, Eduardo, *Los aymaras dentro de la sociedad boliviana*, La Paz, Cuaderno de Investigación N° 12, CIPCA, 1976.

Burguete Cal y Mayor, Araceli, “La emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina” en González, Miguel, Burguete Cal y Mayor, Ortiz – T, Pablo (Coord.) *La autonomía a debate, Autogobierno indígena y Estado Plurinacional en América Latina*, Quito, Flasco Ecuador, 2010.

Cajías de la Vega, Magdalena, “Los mineros en la Revolución Nacional. La identidad minera y su accionar sindical y político” en *Data*, Revista de Estudios andinos y amazónicos N° 3, La Paz, 1992, pp. 55-

Dandler, Jorge, “Campesinado y Reforma Agraria en Cochabamba: Dinámica de un movimiento campesino en Bolivia” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, (comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, CERES-UNRISD, 1984.

-----, “La “Cham’pa Guerra” de Cochabamba: Un proceso de disgregación política” en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge, (comp.) *Bolivia: La fuerza histórica del campesinado*, La Paz, CERES-UNRISD, 1984.

Dandler, Jorge – Torrico, Juan, “El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya, en Calderón, Fernando – Dandler, Jorge (comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, CERES-UNRISD, 1984

Demelas Bohy, Marie Danielle, “La desvinculación de las tierras de comunidad en Bolivia, siglos XIX-XX” en Jürgen Prien, Hans-Martínez de Codes, Rosa María (Coord.), *El proceso desvinculador y desamortizador de bienes eclesiásticos y comunales en la América Española, siglos XVIII y XIX*, Holanda, AHILA, 1999.

Di Meglio, Gabriel, *Viva el Bajo Pueblo! : La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Funes, Patricia, *Salvar la Nación, Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Gallego Mangaleff, Ferrán, “Los orígenes de la revolución nacional boliviana. El trienio del <socialismo militar> (1936-1939) en *Data* N° 3, La Paz, 1992, pp.23-35

Gallucci, Lisandro, *Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica*, en [www.refa.or.ar/descargas/numero-1/refa-fuentes-lisandro-galucci.pdf](http://www.refa.or.ar/descargas/numero-1/refa-fuentes-lisandro-galucci.pdf), consulta: 10 de febrero, 2013.

García Linera, Álvaro, *La potencia plebeya, Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires, Clacso-Prometeo, 2008.

Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1968

González Rojo, Enrique, “Las razones del sindicalismo revolucionario boliviano” en *Estudios Sociológicos* Vol. 16 N° 47, México, Colegio de México, 1998.

Gordillo, José M., *Campesinos revolucionarios en Bolivia Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1964*, La Paz, PROMEC, Universidad de la Cordillera, Plural, CEP, 2000.

Gotkowitz, Laura, *La revolución antes de Revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*, La Paz, Plural/PIEB, 2011.

Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967, p.63.

Grey Postero, Nancy, “Movimientos indígenas bolivianos: articulaciones y fragmentaciones en búsqueda de multiculturalismo” López, Luis Enrique y Regalsky, Pablo, (Editores) *Movimientos indígenas y Estado en Bolivia*, La Paz, PROEIB Andes/CENDA/ Plural, 2005.

Guzmán, Augusto, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editoria “Los amigos del libro”, 1998.

Harris Olivia, Albó Xavier, *Monteras y Guardatojos. Campesinos y mineros en el Norte de Potosí*, Cuaderno de Investigación N° 26, La Paz, Cipca, 1984.

Hernández, Juan Luis, Salcito, Ariel, (Comp.) *La Revolución Boliviana. Documentos Fundamentales*, Buenos Aires, Newen Mapu, 2007.

Iriarte, Gregorio, *Sindicalismo campesino*, Cuaderno de Investigación N° 5, La Paz, Cipca, 1974.

Iruozqui Victoriano, Marta, Élités en litigio. *La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1800-1899*, Documento de trabajo N° 54, Serie Histórica N°9, Lima, IEP, 1993.

Isla, Alejandro, “Dos regiones, un origen. Entre el <silencio y la furia>” en Isla, Alejandro, (Comp.) *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Buenos Aires, MLAL, 1992.

- Klein, Herbert, *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Juventud, 2001.
- Larson, Brooke, *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas 1850-1910*, Lima, IEP, 2002.
- Lechín Oquendo, Juan, *Memorias*, La Paz, Litexsa Boliviana S.R.L. 2000.
- Lora, Guillermo, “La clase obrera después de 1952” en Zavaleta Mercado, René, *Bolivia Hoy*, México, Siglo XXI, 1983.
- Malengreau, Jacques, “Tierra, Territorio y Parcela en la reproducción social andina” en Malengreau, Jacques, *Espacios Institucionales en los Andes*, Lima, IEP, 1992.
- Mariátegui, José Carlos, “El problema del indio” en *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana* en [www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYO/ensayo2A.htm](http://www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYO/ensayo2A.htm), consulta 28 de agosto, 2010.
- Martínez C., José Luis, “La construcción de identidades y de lo identitario en los estudios andinos, (Ideas para un debate)” en *América Indígena*, México, 2004, Vol. LX, N° 2, pp. 6-20
- Mayorga, Fernando, “La Revolución boliviana y la participación política” en AA.VV., *Tenemos pecho de bronce pero no sabemos nada, Revoluciones del siglo XX, Homenaje a los 50 años de la Revolución Boliviana*, La Paz, Plural, 2003.
- Medina Echavarría, José, “El problema social en el desarrollo económico en Bolivia” en AA.VV., *Tenemos pecho de bronce pero no sabemos nada, Revoluciones del siglo XX Homenaje a los 50 años de la Revolución boliviana*, La Paz, Plural, 2003.
- Mendieta Parada, Pilar, “Caminantes entre dos mundos: Los apoderados indígenas en el siglo XIX” en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 238, 2006.
- Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975.
- , “Quince años después: Balance de la noción de archipiélago” en Morlon Pierre, (Compilador y coordinador), *Comprender la agricultura campesina de los Andes Centrales: Perú-Bolivia*, Lima-Cuzco, IFEA-CBC, 1996.
- Nash, June, *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño boliviano*, Buenos Aires, Antropofagia, 2008.
- Ong, Walter, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, FCE, 2000.
- Oxhorn, Philip, *La construcción del Estado y la sociedad civil: la Ley de Participación Popular en Bolivia y el desafío de la democracia local* (Washington, D.C., Documentos de Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 1-44) pp. 7-8.

Pearse, Andrew, "Campesinado y revolución" en Calderón Fernando-Dandler, Jorge, (Comp.) *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, La Paz, Ceres, 1984.

Pease G., Franklin, "Continuidad y resistencia de lo andino" en Allpanchis N° 17/18, vol.15, Cuzco, 1981.

Piñeiro Iñiguez, Carlos, *Desde el corazón de América*, La Paz, Plural, 2004.

-----, *Pensadores latinoamericanos del siglo XX, Ideas, utopías y destino*, Buenos Aires, Siglo XXI-Instituto Torcuato Di Tella, 2006.

Platt, Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, Lima, IEP, 1982.

-----, *La persistencia de los ayllu en el Norte de Potosí, (Siglos XVI-XX)*, La Paz, Fundación Diálogo, Pueblos Indígenas y medioambiente, Embajada del reino de Dinamarca en Bolivia, 1997.

Puente, Rafael, "¿Sindicatos, organización comunal u otra fuerza organizativa?" en AA.VV., *Futuro de la comunidad campesina*, La Paz, Cipca, 1992.

Quispe López, Eliseo, *Tierra y territorio: Thaki en los ayllu y comunidades de ex hacienda*, La Paz, CEPA/PIEB, 2002.

Rama, Carlos, "El área cultural andina" en *Transculturación narrativa en América Latina*, Buenos Aires, El Andariego, 2007.

Ranaboldo, Claudia, *El camino perdido. Biografía del líder campesino kalawayaya Antonio Álvarez Mamani*, La Paz, Unidad de Investigación Semta, 1987.

Regalsky, Pablo, *Etnicidad y Clase. El Estado boliviano y las estrategias andina de manejo de su espacio*, La Paz, Plural, 2003.

-----, "Territorio e interculturalidad: la participación campesina indígena y la reconfiguración del espacio andino rural" en López, Luis Enrique y Regalsky, Pablo, (Editores) *Movimientos indígenas y Estado en Bolivia*, La Paz, PROEIB Andes/CENDA/Plural, 2005.

Rivera Cusicanqui, Silvia, "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano. Elementos para la caracterización de una oligarquía regional" en *Avances* N°2, La Paz, 1978.

-----, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua, 1900-1980*, La Paz, HISBOL, 1986.

-----, "Ayllu y sindicato" en Boletín *Chitakolla* N°40/41, La Paz, 1987

-----, “Cultura y Política” en Albó, Xavier – Barrios, Raúl, (Coord.) *Violencias encubiertas en Bolivia*, La Paz, Cipca-Aruwiyiri, s/f

----- y Equipo THOA, *Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*, La Paz, Aruwiyiri, 1992.

Riviere, Gilles, “Tiempo, poder y sociedad en las comunidades aymara del altiplano” en M. Goloubinoff, E. Katz y A. Lammel (editores) *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, T. 2, Quito, Abya-Yala, 1997.

Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Las organizaciones campesinas bolivianas: entre la oficialidad y la autonomía” en *Secuencias* N° 30, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nueva época, diciembre de 1994.

Rodríguez, Ostría, Gustavo, “Entre reformas y contrarreformas en el Valle Bajo cochabambino (1825-1900)” en *Data* N° 1, 1991.

-----, “Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica” en *Convergencia* Año 8 N°24, México, UNAM, 2001, pp.271-298.

-----, *El Socavón y el Sindicato. Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros, Siglos XIX-XX*, Ildis, disponible en, [www.es.scribd.com/doc/36867026/Rodriguez-Ostria-El-socavon-y-el-sindicato](http://www.es.scribd.com/doc/36867026/Rodriguez-Ostria-El-socavon-y-el-sindicato). pp.15/55 consulta, 10 de octubre, 2012.

Rojas, Antonio, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda” en *Avances* N° 2, Órgano del centro boliviano de estudios históricos y sociales, La Paz, 1978.

Saignes, Thierry, Morlon Pierre, “Del archipiélago étnico al minifundio” en Morlon, Pierre, (Compilador y Coordinador) *Comprender la agricultura campesina de los Andes Centrales: Perú-Bolivia*, Lima-Cuzco, IFEA-CBC, 1996.

Salmon, Josefa, *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*, La Paz, Plural, 1997.

Soto, César, *Historia del Pacto militar-campesino*, Cochabamba, Ceres, 1994.

Tapia Mealla, Luis, “Abigarramiento y ambigüedad morfológica” artículo on line en Tapia Mealla, Luis, *La condición multisocietal*, La Paz, Muela del diablo, 2002.

Tapia, Luis, *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, La Paz, Muela del diablo, CIDES-UMSA, 2002.

-----, “Una reflexión sobre la idea de Estado Plurinacional” en *Osal*, Buenos Aires, Clacso, Año VIII, N° 22 setiembre, 2007, disponible en [www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal/22/D22Tapia.Pdf](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal/22/D22Tapia.Pdf),

-----, *Política salvaje*, La Paz, Comuna, Muela del diablo, CLACSO, 2008, disponible en

[www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacsocoediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacsocoediciones/20100610092828/tapiaPS.pdf).

Ticona Alejo, Esteban, *La lucha por el poder comunal, Jesús de Machaka, 1919-1923 y 1971-1992*, Tesis de Licenciatura (inédita) La Paz, 1993.

-----, “El THAKI entre los Aimara y Quechuas o la Democracia en los gobiernos comunales” en Ticona Alejo, Esteban (Comp.) *Los Andes desde los Andes*, La Paz, Yachaywasi, 2003.

Urioste F. de C., Miguel, “La reforma Agraria abandonada: valles y altiplano” en Vargas Vega, John D., *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Plural, s/f.

Van Kessel, Jan, “Los espacios andino y urbano y su articulación” en *Allpanchis*, Año 21 N° 33, Cuzco, Segundo semestre, 1989.

Wachtel, Nathan, “Nota sobre el problema de las identidades colectivas en los Andes meridionales”, en Varon Gabai, Rafael y Flores Espinoza, Javier, (editories) *Arqueología, antropología en historia en los Andes, Homenaje a María Rostworowski*, Lima, IEP, 1997.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1999.

Zavaleta Mercado, René, *El poder dual*, México, Siglo XXI. 1979.

Zavaleta Mercado, René, “Las masas en noviembre” en Zavaleta Mercado, René, *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI, 1982.

-----, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1986.

-----, “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971) en González Casanova, Pablo, *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI, 2003, T. 1.

## FUENTES CONSULTADAS.

### Fuentes legislativas

Anales de legislación boliviana

Gaceta Oficial de Bolivia

Flores Moncayo, José, *Legislación boliviana del indio*, La Paz, Instituto Indigenista boliviano, La Paz, 1953.

Sanjinés, Jenaro, *Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones*, La Paz, 1884.

### Fuentes secundarias

CIDOB, *Darío: un campesino antes y después de la reforma agraria*, Serie: Testimonios de vida, La Paz, CIDOB, 1979.

Condori Chura, Leandro – Ticona Alejo, Esteban, *El Escribano de los caciques apoderados*, Entrevista realizada por Esteban Ticona Alejo a Leandro Condori Chura, La Paz, Hisbol-THOA, 1992.

Huanca, L., Tomás, *Testimonios de nuestros mayores*, La Paz, THOA, 1991.

### Diarios y periódicos.

*El Diario*

*La Calle*

*Voz Nacionalista*

### ARCHIVO DE LA PAZ

Cajas de Prefectura